

Diaria

DE CAMPO

BOLETÍN INTERNO DE LOS INVESTIGADORES
DEL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

No. 68 • AGOSTO • 2004



EN IMÁGENES
Escenas de la industria petrolera

CLUYE
PLEMENTO

AGUILOL
DESTILADO AL ALTO V
GASOLINA
AGUILLA

SERVICIO CASO - AUTO





Gasolinera Aguilera, Tampico, Tamaulipas, 1923-1928. ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Portada: Trabajador manipulando una bomba de combustible de gasolina, 1937. ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Contraportada: Petroleros operando maquinaria para hacer perforaciones, 1936-1940. ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Es una publicación mensual gratuita de la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García
DIRECTOR GENERAL

Doctor Moisés Rosas Silva
SECRETARIO TÉCNICO

Licenciado Luis Armando Haza Remus
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Maestra Gloria Artís Mercadet
COORDINADORA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

CONSEJO EDITORIAL

Gloria Artís, Francisco Barriga, Xabier Lizarraga, Teresa Mora, Francisco Ortiz, Lourdes Suárez.

Diario de Campo

Gloria Artís
DIRECCIÓN

Roberto Mejía
SUBDIRECCIÓN EDITORIAL

Vicente Camacho
ACOPIO INFORMATIVO

María Gayart
CORRECCIÓN DE ESTILO

Daniel Hurtado
DISEÑO Y FORMACIÓN



Fachada del edificio Goodyear, D.F., 1936-1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

CIERRE DE LA EDICIÓN

La fecha límite para la recepción de colaboraciones que se publicarán en *Diario de Campo* número 69 será el 16 de agosto. La información recibida después de esta fecha se incluirá (si todavía está vigente) en el siguiente número.

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a: Puebla 95, Col. Roma, 06700, México D.F.

Teléfonos: 5511-1112, 5207-4787 exts. 14 y 25. Fax: 5208-3368

e-mail: gartis@conacyt.mx • e-mail: rmejia@conacyt.mx

Consulte esta publicación por Internet en la siguiente dirección: <http://inah.conacyt.mx>

LAS OPINIONES DE LAS NOTAS Y ARTÍCULOS FIRMADOS SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES.

CONTENIDO

EN IMÁGENES	4
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	8
DIPLOMADOS, CURSOS, POSGRADOS Y SEMINARIOS	12
ACTIVIDADES CULTURALES	18
PREMIOS Y OTRAS CONVOCATORIAS	19
EXPOSICIONES	20
SERVICIOS ACADÉMICOS	20
ANTROPOLOGÍA EN INTERNET	20
PROYECTOS DEL INAH	21
REFLEXIONES	36
NOVEDADES EDITORIALES	44
REVISTAS ACADÉMICAS	45
RESEÑAS	45
NOTICIAS	49
AVISOS	52



Trabajadores en la gasolinera *Aguila*, ca. 1931, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

ESCENAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA

Anna Rivera Carbó¹

Durante los años veinte y treinta, los conflictos entre las principales compañías extranjeras con concesiones petroleras en México, con sus trabajadores y con el propio gobierno mexicano estuvieron a la orden del día. Desde diciembre de 1923 los trabajadores de la refinería El Águila, en Tampico, empezaron a organizarse. En febrero de 1924 presentaron un pliego petitorio con demandas de reconocimiento de su sindicato, indemnizaciones por despido, enfermedad o muerte, seguridad industrial en las instalaciones y servicio médico. La empresa reaccionó con el despido de 40 miembros de la recién creada organización, que pasó a la acción declarando una huelga que duró cuatro meses y medio.

La empresa terminó por reconocer al sindicato y firmó un contrato colectivo que puso fin a la huelga el 17 de julio. El impacto resultó en el registro en Veracruz, entre julio de 1924 y mayo de 1925, de 26 sindicatos de trabajadores petroleros.²

El 1 de marzo de 1925, Plutarco Elías Calles, presidente de México, nombró al joven general Lázaro Cárdenas, jefe de Operaciones Militares en las Huastecas, con cuartel general en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, con la finalidad de controlar la región agitada por la movilización obrera y temiendo reacciones de las compañías petroleras ante la Ley del Petróleo, pronta a ser aprobada. Esta Ley impuso a las compañías la obligación de confirmar sus concesiones de tierras, mismas que tendrían una validez de 50 años. Europeos y estadounidenses protestaron por el carácter retroactivo de la Ley y ordenaron la reducción de la producción petrolera ante la falta de una respuesta satisfactoria de las autoridades mexicanas.³

A este escenario llegó Francisco J. Múgica, también en 1925, como representante legal de los empresarios petroleros mexicanos Manuel Núñez y Jacinto Rocha, arrendatarios de la *Penn Mex Fuel Company*, víctimas de un fraude de tres millones de dólares por parte de la compañía.⁴ Traía a cuestas una revolucionaria trayectoria personal, que se había iniciado con su incorporación a la revolución maderista en 1911, que continuó con su militancia en el Ejército Constitucionalista desde la firma del Plan de Guadalupe y que se consagró con su participación en el Congreso Constituyente de 1916-1917, como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Había ocupado la gubernatura de su estado natal, Michoacán y los conflictos con el presidente Obregón lo obligaron a solicitar licencia de su cargo y mantenerse en la clandestinidad, hasta que su amigo Luis Cabrera le ofreció el empleo que lo llevó a la Huasteca veracruzana. Allí

consolidó su amistad con su paisano, Lázaro Cárdenas, e hizo apuntes sobre lo que veía y que constituyen un testimonio extraordinario acerca la industria del petróleo mexicano en los años veinte.

¿Cómo son los campos petroleros?

Dos o tres bodegones inmensos; galerías de casas de madera con limpieza y *confort* donde viven los empleados extranjeros y mexicanos que tienen familia. Estas galerías de *casas suyas* se construyen en contados cuadrantes, los frentes fueron desmontados y sembrados a la inglesa de parquecitos y jardines; uno que otro árbol de la región sombrea los parques y trepadoras floridas, tulipanes y bananos hermosean los frentes. El comedor es en común. Hay otro campamento semejante para solteros con su comedor especial. La servidumbre de los restaurantes es china y la cocina yanqui y legítima. Las calles del campo están petrolizadas, pintorescamente adornadas con los edificios de la industria y bien iluminadas con luz eléctrica. La selva rodea estas efímeras ciudades y en sus contornos cercanos se elevan profusamente los grandes tanques de hierro que guardan transitoriamente el oro negro. Saliendo de los campos van las brechas en la espesura, apenas arregladas para el tráfico a pie de los trabajadores que se ocupan de perforar, de elevar nuevos faros, de enterrar infinitas tuberías o de extender líneas férreas y líneas telefónicas. Parece mentira pero al final de esas trochas, entre el barro negruzco, con una vegetación viciosa, ahí están los pozos. Veo muchos con sus valvulitas pequeñas y sus medidores alerta; un montoncito de tierra y un tubo en codo que sobresale; la casuca del velador del tesoro completa el cuadro inverosímil.⁵

Múgica salpica su descripción con reflexiones de carácter social y político. El artifice, en gran medida, del Artículo 27 constitucional que otorgaba a la nación el dominio sobre los bienes del suelo y el subsuelo, no podía dejar de comentar: «Allí, en Cerro Azul, está el famoso número 4 de 200,000 barriles; al brotar tiró el faro a larga distancia y mató a diez hombres y el empuje de su géiser se elevaba a 200 pies de altura. Maravilla de la tierra mexicana que enriquece a otras tierras. Los trabajadores mexicanos viven como siempre en pocilgas sucias y pobres.»⁶

Echando mano de sus aficiones y dotes literarias Múgica nos deja en sus apuntes esta imagen de las antorchas:

Una cosa que impresiona mucho al que ve por primera vez un campo de petróleo son las rojas y flotantes

llamas de los quemadores de gas. En cada campo hay tres que arden perennemente; parece que la montaña verde y húmeda empezara a quemarse en su centro, pues el fuego está rodeado de un horizonte esmeralda. Cuando empieza a amanecer o anochecer y la brisa del mar llega a los campos, la llama enorme de tres brazos se troza como serpentina, va de un lado a otro como una ciega amenaza, se desprende de la boca del tubo donde nace y quiere elevarse... Yo siento que así, como esa antorcha de gas, sean los espíritus si existen; color y calor; violencia y actividad; rachas lumínicas... un mechero de esos sería suficiente para iluminar un villorrio o alimentar muchos hogares. Aquí, tierra de tormentas petroleras sacadas ingeniosamente por el hombre, se pierden.⁷

El 2 de marzo de 1925, los trabajadores de la refinería tampiqueña de la Huasteca *Petroleum Company*, una de las compañías más arbitrarias e inescrupulosas, estallaron una huelga sostenida por cinco mil trabajadores y con 10 mil más dispuestos a unirse a ella. Los obreros triunfaron y consiguieron la firma de un contrato colectivo. Para contrarrestar la fuerza del sindicato, la empresa gestionó la creación de un sindicato pro patronal: el Sindicato Único. Los conflictos entre ambos empezaron de inmediato. La muerte de un trabajador del sindicato independiente a manos de uno del patronal llevó al Sindicato del Petróleo de nuevo a la huelga, exigiendo la expulsión de los dirigentes pro patronales. La empresa consideró ilegal el paro, puesto que se trataba de un conflicto entre trabajadores. Fue entonces cuando el recién llegado jefe de la Zona Militar tuvo que intervenir. Lázaro Cárdenas intentó mediar entre ambos grupos para conseguir que los trabajadores regresaran a sus cargos con sus prerrogativas y derechos; que en caso de que la compañía tuviera que separar a algunos de los trabajadores de sus empleos les pagara tres meses de salario y que despidiera a los miembros del Sindicato Único, el sindicato pro patronal, que los huelguistas señalaran como responsables de los choques habidos. El presidente decidió pasar el conflicto a la Junta de Conciliación fortaleciendo con ello la posición de la compañía y debilitando a los trabajadores. Múgica anotaría en su diario:

El afán del centro de intervenir en cualquier asunto de importancia de los estados ha ocasionado el fracaso del Ejecutivo, protesta del Estado de Veracruz y el envalentonamiento de las compañías petroleras, varios homicidios y riñas entre gremios obreros y daños sin cuento. Los huelguistas son fuertes y tienen razón. La Huasteca es una empresa que no respeta las leyes del país, tienen procedimientos inmorales en su explotación y predomina en la región.⁸

La huelga de la Huasteca *Petroleum Company* terminó por convencer a Lázaro Cárdenas y a Francisco J. Múgica de que las condiciones de la explotación petrolera en México, controlada y manejada a su antojo por empresas extranjeras debían modificarse. Como dice Adolfo Gilly, «en la Huasteca conocieron a las empresas que los ofendieron en su sentido de la nación y en su ética militar, pero también a los organizadores sindicales de esos años, que los afirmaron en su sentimiento de justicia.»⁹

En una descripción de los barcos cargueros que transportaban el petróleo, Múgica deja otro testimonio del funcionamiento de la industria petrolera y su propia opinión al respecto:

Julio de 1925 a bordo de *El México*. Es grande, alto, majestuoso como el Atlántico en que navega, enarbola en su proa la bandera yanqui y reza su matrícula el resonante nombre: New York. El trajín es grande: avante, atrás..., media..., marca el semáforo de mando y el timón a babor, a estribor chirría y conduce la mole flotante como si fuera un auto en tierra. Hemos como treinta pasajeros de pie y en la borda mirando el trabajo y cómo el barco se aleja del muelle, remonta al río y revuelve las aguas broncas en torbellino de remanso.

Ya tenemos la proa hacia la mar, ya las gentes curiosas y las familias de algunos viajeros empiezan a borrarse y acuden al clásico pañuelo para despedirse. (...)

Vuelve a parar el gran barco y atracamos en el muelle de la Standard, vamos a tomar combustible. El petróleo mexicano que impulsa tantas marinas extranjeras, el petróleo mexicano que da dinero para construir esos chalets elegantes, higiénicos y confortables; que da dinero para hacer próceres llenos de orgullo y de pasiones, que da dinero para las hetairas y los entretenidos. La carga es lenta y larga, yo medito viendo a los proletarios del puerto luchando con ardor por mejorarse, disciplinándose en sus empresas para prosperar y moralizándose para imponérsenos. Si todos los trabajadores hicieran lo mismo. Y como...¹⁰

La condición de privilegio y de auténtica extraterritorialidad de las compañías preocupaba a los generales michoacanos. Francisco J. Múgica escribió en octubre de 1926 al diputado Jesús Corral a Jalapa diciéndole: «acuérdesse de las vergüenzas que sufren los ciudadanos cuando transitan por favor, por las brechas que llaman suyas las compañías; hasta la fecha no hay una ley formal y bien estudiada que trate de remediar esta ignominia».¹¹

Lázaro Cárdenas se manifestaría en el mismo sentido cuando escribió, recordando esos años, en sus *Apuntes*:

En varias expediciones que realicé por los campos petroleros de las compañías extranjeras me acompañó el general Múgica y juntos presenciábamos la actitud altanera de los empleados extranjeros con los trabajadores mexicanos.

Las compañías estimulaban la rebelión armada en contra del gobierno para consumir sus despojos a los dueños de los terrenos y extraer de contrabando mayor cantidad de petróleo. La vigilancia de los inspectores del gobierno no podía resultar eficaz con la rebelión en la propia zona.

Manténían a la población obrera en pésimas habitaciones, en tanto que las casas de los empleados extranjeros sobresalían por sus comodidades.

En una ocasión en que cruzamos con el general Múgica por los campos petroleros de Cerro Azul y Potrero del Llano nos vimos detenidos en las puertas de las compañías, que cerraban los caminos, y fue después de una hora de espera que llegaron sus guardias a abrirnos el paso. Y esto ocurría al propio comandante de la Zona Militar. Había que tolerarlos por las consideraciones que les concedía el gobierno.

Comentamos con el general Múgica tan humillante situación para los mexicanos.

Once años después, el 18 de marzo de 1938 nos tocó el privilegio de ver salir del país a las compañías extranjeras que detentaban la riqueza petrolera.¹²

En 1937, una vez presidente de la República, Lázaro Cárdenas y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Francisco J. Múgica, los conflictos de la industria petrolera pervivían y se agudizaban. A finales de mayo estalló la huelga de los trabajadores petroleros, a cuyas demandas las empresas se negaron a dar

cumplimiento, presentando una contrapropuesta que los obreros rechazaron. Éstos levantaron la huelga y trasladaron el conflicto a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Su dictamen concluyó que la situación financiera de las empresas les permitía satisfacer las demandas obreras. Al negarse a cumplir con el fallo, las compañías convirtieron un problema laboral en una disputa acerca de la soberanía de la nación sobre su territorio. Fue entonces cuando el presidente Cárdenas decidió expropiar las compañías y se lo comunicó únicamente al general Múgica:

Al regresar ayer noche del ingenio azucarero «Emiliano Zapata», instalado en Zacatepec, Morelos, acompañado del licenciado Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda, del general Francisco J. Múgica, Secretario de Comunicaciones, y otros colaboradores del Gobierno, nos detuvimos sobre la carretera en las cercanías de Cuernavaca, entre los kilómetros 79 y 80, y con el general Múgica caminamos hacia Palmira, platicando durante más de una hora. Nos referimos a la situación que viene ocasionando la actitud de las empresas petroleras que han reducido la venta de combustibles y demás operaciones de sus negocios; así como las reiteradas peticiones a sus gobiernos de que apoyen sus demandas en contra del fallo de la Suprema Corte.

Hicimos consideraciones de las circunstancias que podrían presentarse si gobiernos como los de Inglaterra y Estados Unidos, interesados en respaldar a las empresas petroleras, presionaban al Gobierno de México con medidas violentas; pero tomamos también en cuenta que se presenta ya la amenaza de una nueva guerra mundial con las provocaciones que desarrolla el imperialismo nazi fascista, y que esto los detendría de agredir a México en caso de decretar la expropiación.

Conocedor el general Múgica de la conducta de las empresas petroleras, por juicios que se han seguido contra las citadas empresas y en los que él ha intervenido, y por los procedimientos y atropellos cometidos por los empleados de las propias empresas, y que presencié cuando me acompañó en los años que estuve al frente de la Zona Militar de la Huasteca Veracruzana, y reconociendo en él sus convicciones sociales, su sensibilidad y patriotismo, le di el encargo de formular un proyecto de manifiesto a la Nación, explicando el acto que realiza el Gobierno y pidiendo el apoyo del pueblo en general, por tratarse de una resolución que dignifica a México en su soberanía y contribuye a su desarrollo económico.

Hasta hoy no se ha llegado a hacer mención oficialmente del propósito de expropiación. Se dará a conocer en el momento oportuno (...) No puede retardarse mucho la decisión de este serio problema.¹³

Ya de manera formal y por escrito le precisó al general Múgica los términos en que debía redactar el Manifiesto:

Un Manifiesto que llegue al alma de todo el pueblo, que le haga comprender el momento histórico que vive la Nación y la trascendencia del paso que se da en defensa de la dignidad del país. Hacer historia, además, de los puntos que contiene el pliego que le dejé, de las consideraciones que el Gobierno de la Revolución (no sólo el nuestro sino los anteriores), han guardado a las compañías petroleras, a pesar de lo estatuido por la ley en materia de concesiones, únicamente con el fin de no crear conflictos, pero que hoy que las mismas compañías lo plantean con su desobediencia al fallo del más alto tribunal de México, el pueblo debe aceptar esta manifestación

de rebeldía y proceder a intervenir la industria petrolera para hacer respetar la Ley.

Debemos expresar que si el Estado al hacer uso de la Ley de Expropiación es porque se ve obligado a ello, que los industriales establecidos en el país sepan que el actual Gobierno desea seguir contando con la cooperación del capital privado así sea nacional o extranjero.¹⁴

A las 10 de la noche del 18 de marzo de 1938, el presidente Cárdenas leyó por radio el manifiesto redactado por Múgica en tanto que el Decreto de Expropiación era elaborado por Raúl Castellano, secretario particular del presidente, Eduardo Suárez; Efraín Buenrostro, secretario de Economía; Antonio Villalobos, jefe del Departamento del Trabajo, y Enrique Calderón, secretario de la Presidencia. El mismo día de la expropiación, el general Múgica llamó a su secretaria para preguntar el saldo de su cuenta en el banco. Sus ahorros eran de poco menos de ocho mil pesos. Ordenó entonces un cheque por seis mil pesos para entregarlo en el Palacio de Bellas Artes, donde se llevaba a cabo la colecta a beneficio del fondo petrolero.¹⁵ El cheque iba acompañado por una carta dirigida a su «estimado Presidente y fino amigo» en que le decía:

En su patriótico mensaje al pueblo de México, con motivo de la expropiación del petróleo, pidió usted a sus ciudadanos respaldo material y moral para salir avante en esta empresa tan trascendental para el país. Mi aportación moral ya la tiene usted íntegra. Mi aportación material va en este cheque que comprende mis economías como funcionario público y que pongo en las honorables manos de usted para responder al llamado que nos hace.¹⁶

Notas

¹ Anna Ribera Carbó es profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

² Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994, pp.225-227.

³ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era (Problemas de México), 1981, pp. 187-190.

⁴ Carmen Nava, «Relaciones Múgica-Cárdenas», en *Memorias de las VII Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*, Michoacán, CERMLC, 1985, pp. 281-282.

⁵ Francisco J. Múgica, *Estos mis apuntes*, (Prólogo, edición y notas, Anna Ribera Carbó), México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (Memorias mexicanas), 1997, p. 85.

⁶ *Ibidem*, pp.85-86.

⁷ *Ibidem*, pp.86-87.

⁸ *Ibidem*, p.92.

⁹ Adolfo Gilly, *op.cit.*, p. 237.

¹⁰ Francisco J. Múgica, *op.cit.*, p.133.

¹¹ Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Fondo Francisco J. Múgica, Vol.8, documento 203.

¹² Lázaro Cárdenas, Obras I, *Apuntes*, t. II, 1941-1956, México, UNAM, (Nueva Biblioteca Mexicana), 1986, pp. 558-559.

¹³ Lázaro Cárdenas, *op.cit.* t. I, 1913-1940, pp. 388-389.

¹⁴ Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas (intento de una biografía del general Francisco J. Múgica)*, México, B. Costa-Amic Editor, 1966, pp.117-118.

¹⁵ *Ibidem.*, pp.136-137 y Guadalupe García Torres, *Carolina Escudero Luján, una mujer en la historia de México. Testimonio oral*, Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura/CERMLC, Archivo de Historia Oral, 1992, p.164.

¹⁶ Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Fondo Francisco J. Múgica, sección volúmenes, Vol. 172, documento 186.



Hombre trabajando, Tampico, Tamaulipas, 1923-1928, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

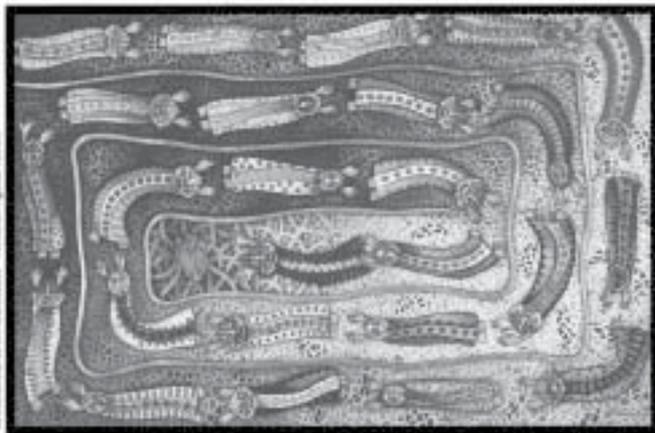
El Instituto Nacional de Antropología e Historia

a través de la

*Coordinación Nacional de Antropología,
Coordinación Nacional de Difusión,
Museo Nacional de Culturas Populares y
Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa,
invita a la presentación del libro*

Librar el Camino

Miguel A. Bartolomé Bisttoletti



Presentan:

Dr. Néstor García Canclini (UAM-IZTAPALAPA)

Dr. José del Val Blanco (UNAM)

Dr. Saúl Millán (ENAH-INAH)

Moderador:

Mtro. Miguel Ángel Rubio (CNA-INAH)

26 de agosto de 2004

19:00 hrs.

Quinta Margaritas
Museo Nacional de Culturas Populares
Av. Hidalgo No. 289
Col. Del Carmen, Coyoacán

Mayores informes:

*Coordinación Nacional de Antropología-INAH,
Puebla No. 95, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tels. 5207-4787 y 5208-3368*

*Museo Nacional de Culturas Populares, Lic. Ana Lucia Molina
Tel. 9172-8840*

CONACULTA • INAH

MUSEO NACIONAL DE
CULTURAS POPULARES



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social, invita a las

SESIONES DEL TALLER

ANTROPOLOGÍA MÉDICA. LA CORPORALIDAD HUMANA

25 de Agosto

Ideas del paciente sobre la deformación articular

Antropólogo Fausto Hernández Pérez. DEAS-INAH

Mayores informes:

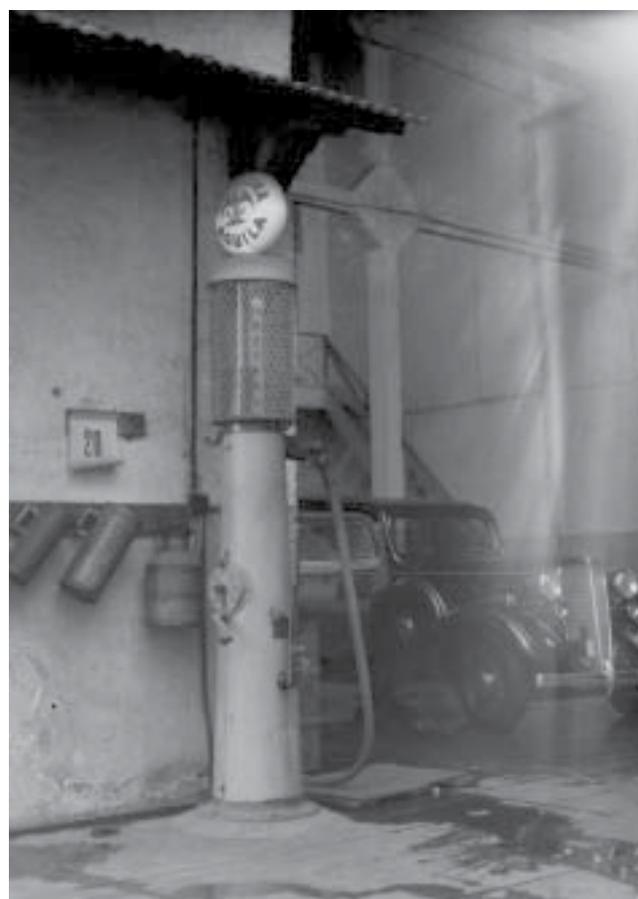
Doctora Carmen Anzures y Bolaños

Dirección de Etnología y Antropología Social

Av. Revolución, esquina Monasterio. Ex convento de El Carmen,

Col. San Ángel. C.P. 01000, México, D. F.

Teléfonos: 5616-2058 y 5616-0797



Automóvil en un expendio de gasolina, ca. 1935, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social y el Museo de El Carmen, en el marco del Seminario Permanente de Iconografía. Curso superior 2004, invita a la

IX JORNADA ACADÉMICA.

ICONOGRAFÍA DE LA FLORA

Del 1º al 3 de septiembre

Los interesados en presentar una ponencia deberán enviar un resumen para su aprobación y programación.

Mayores informes:

T. S. Ma. Rosalinda Domínguez Muñoz

Ex convento de El Carmen, Av. Revolución 4-6, San Ángel

Teléfonos: 5616-2073 y 5661-1020

Correo electrónico: beabarba@data.net.mx

La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE), la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPC) y el Instituto Federal Electoral (IFE) convocan a académicos, investigadores, funcionarios electorales, dirigentes o miembros de los partidos políticos y ciudadanos en general a participar en el

XVI Congreso Nacional de Estudios Electorales
del 17 al 19 de noviembre 2004

Centro Cultural Universitario de la
Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón

Temas de trabajo y coordinadores:

I. Organismos, legislación y reforma electoral: evaluación y propuestas. Maestro Pablo Javier Becerra Chávez

II. Justicia y tribunales electorales.
Licenciada María de los Ángeles López

III. Elecciones locales: estudios comparados.
Maestro René Valdivieso Sandoval

IV. Elecciones y alternancia: condiciones y consecuencias.
Maestra Angélica Cazarín Martínez

V. Historia de las elecciones y los partidos políticos.
Doctora Elisa Servín González

VI. Partidos políticos y procesos electorales.
Doctor Juan Reyes del Campillo L.

VII. Geografía Electoral.
Doctora Liliana López Levi

VIII. Comportamiento Electoral.
Doctor Leonardo Valdés Zurita

IX. Cultura política y construcción de la ciudadanía.
Doctor Jaime Castillo Palma

X. Comunicación política y marketing electoral.
Doctor Murilo Kuschick Ramos

Asistente: Antes del 31 de octubre, deberá enviar a la SOMEE la solicitud de registro por correo electrónico. El formato se encuentra en la página electrónica de la Sociedad.

Ponente: Antes del 16 de agosto del 2004, deberá enviar a la SOMEE, por correo electrónico, la solicitud de registro y el resumen de su ponencia (máximo una cuartilla). El formato se encuentra en la página electrónica de la Sociedad y se aceptará solamente una ponencia por persona.

El Consejo Directivo de la SOMEE y los coordinadores de cada tema someterán a evaluación académica los resúmenes de las ponencias recibidas. El 17 de septiembre serán enviadas las cartas oficiales de aceptación.

Las ponencias en extenso deberán enviarse por vía electrónica, con fecha límite el 8 de noviembre, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. De no ser así, no podrán ser incluidas en el Disco Compacto del Congreso.

El monto de las cuotas de participación, así como el calendario para cubrirlos pueden ser consultados en la página electrónica de la SOMEE.

Sede del XVI Congreso será el Hotel Fiesta Inn y otorgará descuentos especiales a los participantes en el congreso. Favor de mencionar su participación al momento de realizar la reservación. El hotel está ubicado en Prolongación Paseo de la Rosita, esquina con Blvd. Las Fuentes, en la ciudad de Torreón.

Mayores informes:

Página electrónica de la asociación: www.somee.org.mx

Correo electrónico de la asociación: somee@somee.org.mx

Correo electrónico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila:

cnee_torreon2004@mail.uadec.mx

El Instituto Nacional
de Antropología e Historia,

a través de la

Dirección de Lingüística,

Invita a los

investigadores

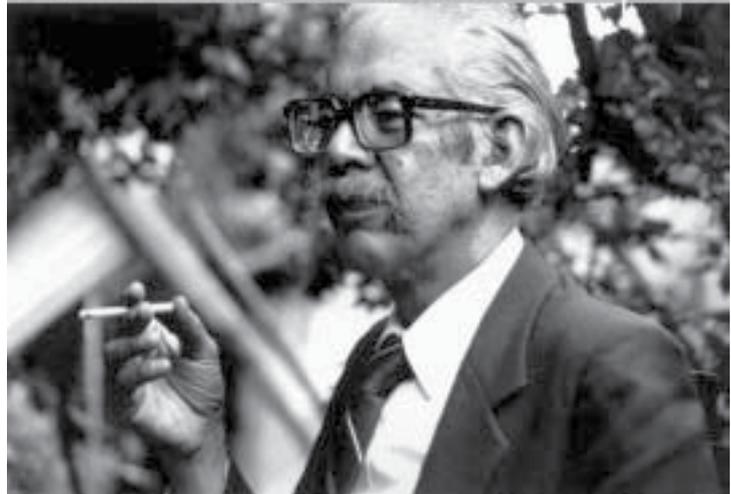
de las diversas disciplinas de

la antropología e historia

a participar en el

Primer Coloquio

Leonardo Manrique



30, 31 de agosto y
1ro. de septiembre de 2004

Mayores informes:

Dirección de lingüística del INAH

Doctora Susana Cuevas,

Doctora Martha Muntzel,

Maestro Francisco Barriga

Teléfono: 55 53 05 27

CONACULTA • INAH

La Universidad Autónoma de Campeche, a través de la
Dirección de Difusión Cultural, invita al

XIV Encuentro Internacional
«LOS INVESTIGADORES DE LA CULTURA MAYA»

Homenaje a Pierre Bequeline y Dominique Michelet
Del 9 al 12 de noviembre 2004
Centro de convenciones Campeche XXI

Mesa redonda:
Las ciudades prehispánicas, patrimonio cultural de la humanidad

Mayores informes:
Licenciado Ricardo Encalada Arguez
Dirección de Difusión Cultural
Centro Cultural y Deportivo Universitario-UAC
Av. Agustín Melgar, sin número, C.P. 24030 Campeche, Campeche
Directo: (981) 816.21.64 • Fax: (981) 811.98.00 ext. 58099
Conmutador: (981) 811.98.00 ext. 58000
Correo electrónico: rencalad@mail.uacam.mx



Huelgistas abandonando la refinería de Azcapotzalco, ca. 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS, A.C., invita a su

CICLO DE CONFERENCIAS 2004

29 de septiembre de 17:00 a 20:00 horas
El patrimonio arqueológico en peligro
Maestra Noemí Castillo Tejero

Testimonios pictográficos
Maestra Perla Valle de Revueltas

Sede:
Torre Latinoamericana, Eje Central Lázaro Cárdenas 2,
Piso 27 oficina 01, Centro Histórico.
Teléfonos: 5518-1700, 5518-4472 y 5521-2575.

Museo Nacional de Antropología

2º
Simposio
Internacional

el hombre
temprano en

América

6 al 10 de Septiembre del 2004



Mayores informes
Dirección de Antropología Física
Tel. 52 96 19 33

CONACULTA • INAH



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Estudios Históricos, invita al

TALLER
ESTUDIOS SOBRE LA MUERTE

3 de Agosto 11:00 horas
La gran tumba de Tutankamón
Félix Valdés, Sociedad Mexicana de Egiptología

17 de Agosto 11:00 horas
Las ofrendas funerarias de concha de Oxtanká, Quintana Roo
Emiliano Melgar, CINAH-Quintana Roo

31 de Agosto 11:00 horas
La tanatología y el duelo
Andrés Rico

Mayores informes:
Teléfono: 5487-0700 al 02



Trabajadores petroleros fuera de la compañía *El Aguila*, 1936-1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Antropología, y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM invitan a las

SESIONES DE TRABAJO
GRUPO MEXICANO DE ANTROPOLOGÍA ALIMENTARIA

26 de agosto a las 10:00 horas
La comida en San Dionisio, Oaxaca
Arqueólogo Bernard Fahmel

Sede:
Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM

Mayores informes:
Subdirección de Proyectos Colectivos
Coordinación Nacional de Antropología-INAH
Puebla 95, Col. Roma, México, D.F.
Teléfonos: 5511-1112 y 5207-4787 ext. 19
Correos electrónicos: sub_etnografia@hotmail.com y pap@correo.unam.mx

V Coloquio Internacional
HOMENAJE A NOEMI QUEZADA

SOBRE OTOPAMES

8 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mayores informes:
Gabriela Gutiérrez
Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM
Tel. 5511 5422 8551
Correo electrónico: otopames_2004@inai.unam.mx

DIPLOMADOS, CURSOS, POSGRADOS Y SEMINARIOS

El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Coordinación Nacional de Antropología y con el apoyo de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, convocan al

DIPLOMADO

Peritaje en ciencias antropológicas Primera promoción

Del 6 de septiembre del 2004 al 13 de junio del 2005.
Todos los lunes y martes de 9:30 a 13:30 horas

PROGRAMA

Introducción

Módulo I. Dimensión jurídica del Peritaje Antropológico

Módulo II. La participación institucional en la impartición de justicia

Módulo III. El peritaje arqueológico

Módulo IV. Peritajes antropofísicos, forenses, de campo y laboratorio

Módulo V. El peritaje etnohistórico

Módulo VI. El peritaje lingüístico

Módulo VII. El peritaje cultural (antropología social y etnología)

Módulo VIII. Colegios de profesionistas

Conclusiones

Sede: Sala «Arturo Romano Pacheco», de la Coordinación Nacional de Antropología (Puebla 95, Col. Roma, 06700, México D.F.)

Cupo: Limitado a 40 participantes

Costo: Antropólogos externos al INAH \$ 5,000.00

Investigadores de base (el INAH absorbe el costo del Diplomado)

Requisitos: Acreditar como mínimo pasantía total de licenciatura en Antropología Social, Lingüística, Etnología, Etnohistoria, Antropología Física y Arqueología

Llenar el formato de registro anexando la documentación que acredite el grado académico, dos fotografías tamaño infantil, curriculum vitae y carta de exposición de motivos.

Investigadores de Base del INAH: fotocopia de credencial del INAH y último talón de pago

Informes e inscripciones: Del 19 de julio al 6 de septiembre, de lunes a viernes, de 9:30 a 18:30 horas en la Subdirección de Capacitación y Actualización, de la Coordinación Nacional de Antropología: Puebla 95, Col. Roma, 06700, México D.F. Tels. 5525 33 76 directo ó 5207 47 87 y 5511 11 12 ext. 16 y 24 y 5208 33 68 tel y fax.
e-mail: capacitacion2@yahoo.com



Pozo petrolero, 1937-1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.



«Tanques de almacenamiento de petróleo», Ciudad de México, 1900, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Antropología Física, invita a sus

SEMINARIOS PERMANENTES

Antropología del comportamiento

Coordinador: maestro Xabier Lizarraga Cruchaga
Lunes 9 de agosto de 16:00 a 19:00 horas

Tema a desarrollar:

La identidad histórica y planetaria.

Libro analizado: *El Método V; La humanidad de la humanidad; La identidad humana*, de Edgar Morin, 2001.

Antropología de la muerte

Antropólogo Físico José Erik Mendoza Luján
Martes 10 de agosto de 15:30 a 18:30 horas

Tema a desarrollar:

Se realizará una síntesis de las reflexiones trabajadas en las sesiones anteriores; Conceptos de "muerte", "muerte biológica" "muerte psicológica" "muerte social" y "muerte cultural".

(Este seminario se lleva a cabo desde su sesión de mayo, en el Restaurante Wings «El Museo», dentro de las instalaciones del Museo Nacional de Antropología; Reforma y Gandhi, S/N, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.)

Alteraciones tafonómicas en hueso

Doctora Carmen María Pijoan Aguadé
Miércoles 11 de agosto de 11:00 a 13:30 horas

Tema a desarrollar:

a) Revisión osteológica del Entierro 3 de Tlatelolco, D.F.
b) Análisis y discusión del capítulo 10; "Taphonomy and Paleoecology: A Critical Review of Archaeology's Sister Disciplines", de Gifford, Diane P. Del libro titulado *Advances in Archaeological Method and Theory. Selections for Students from Volumen 1 through 4*. Editado por Michael B. Schiffer, 1982.

Lugar:

Sala de Somatología de la DAF
Museo Nacional de Antropología

Mayores informes:

PAF Gabriela Trejo Rodríguez
Tel./fax.: 5553-6204 y 5286-1933
correo electrónico: informatica.daf.cnan@inah.gob.mx

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Estudios Históricos, en el marco de su seminario de historia contemporánea convoca al

SEGUNDO COLOQUIO EL XX DESDE EL XXI.

La cuestión Nacional

Del 4 al 7 de octubre del 2004

Las participaciones se ajustarán a las siguientes secciones temáticas:

Las bases materiales de una Nación

Reflexiones y análisis sobre la formación de una economía nacional en el siglo XX y sus complejas relaciones con el mundo y los hermanos latinoamericanos, las regiones y la población.

El espacio y la Nación

Trabajos sobre fronteras, ciudades, regiones rurales en su movimiento a lo largo del siglo, el peso cambiante del Golfo, el Pacífico y el Caribe.

La construcción política del estado nacional

Revisiones sobre personajes, programas, coyunturas y procesos decisivos en la construcción política de uno de los Estados más estables y a la vez, más criticados, en América y en el mundo.

Los imaginarios mexicanos

Comunicaciones sobre personajes, debates culturales, revistas y foros culturales que hayan aportado a la reflexión sobre la singularidad nacional en el contexto del mundo, o bien, a la conexión de las señas particulares con dilemas universales. El papel de la prensa, el cine, los museos, en la construcción de la identidad nacional.

Incursiones sociales en el escenario de la Nación

Trabajos sobre personajes, movimientos sociales, programas, coyunturas o procesos donde la diversidad social mexicana haya imaginado o cuestionado las nociones hegemónicas de Estado y Nación.

Nuestro Estado Nación y la configuración del mundo

Comunicaciones sobre los diversos planos de las relaciones entre México y el mundo, tanto económicas, culturales y políticas, que hayan impactado

en las compleja interacción entre el país y el contexto internacional, así como sobre la recuperación de la tradición diplomática, en sus luces y sombras, forjada en este siglo.

Fuentes para fertilizar el siglo

Revisión del estado actual de las diversas fuentes documentales y orales que los historiadores y cultivadores de las ciencias sociales tienen a la mano para redescubrir el siglo XX.

Revisar las miradas: historiografía sobre Estado y Nación

Revisión crítica sobre las visiones, teorías y métodos que marcan las maneras de abordar el problema del Estado y la Nación, en un esfuerzo por actualizar y debatir los supuestos ocultos que guían la reconstrucción memoriosa de la cuestión nacional.

Bases de participación:

Podrán participar los investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como de las instituciones de investigación y educación superior nacionales y extranjeras.

Los resúmenes de ponencias deberán tener una extensión máxima de una cuartilla, y ser enviados a la brevedad, para estar en posibilidad de comunicar a los ponentes la aceptación de las ponencias. La recepción de ponencias en extenso deberá llegar antes del 20 de septiembre. De no ser así, no podrá incorporarse en la edición del CD Rom.

El resumen de la ponencia debe indicar la sección temática en la que se ubica e ir acompañado de un resumen curricular con la siguiente información: institución, cargo, último grado académico, dirección de correo ordinario, e-mail y teléfono.

Todas las comunicaciones deberán enviarse a:
Comité Académico del Coloquio La cuestión Nacional
Allende172, centro de Tlalpan, CP 14000, México, D.F.
María Eugenia García: contemporanea.deh@inah.gob.mx
Lilia Venegas Aguilera: lvenegas.deh@inah.gob.mx;
Teléfonos: 5487-0704/08



Remolcador en el puerto de Tampico, Tamaulipas, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Lingüística, invita a los

SEMINARIOS PERMANENTES

Formación de Palabras

Coordinadoras: doctora Eréndira Nansen y licenciada Rosa María Rojas
Sesiona el último jueves de cada mes, de 11:00 a 13:00 horas

Historia de las Ideas Lingüísticas en México

Coordinador: maestro Julio Alfonso Pérez Luna
Sesiona el último viernes de cada mes, de 11:00 a 13:00 horas

Lingüística Antropológica

Coordinadora: doctora Susana Cuevas Suárez
Sesiona el último miércoles de cada mes, de 11:00 a 13:00 horas

Lugar:

Sala de Juntas de la Dirección de Lingüística
en el Museo Nacional de Antropología

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social y el Museo de El Carmen, invita a las sesiones del

SEMINARIO PERMANENTE Iconografía. Curso superior 2004

10 de agosto

10:00-11:30 horas. Jorge Angulo Villaseñor
Elementos del paisaje en los códices mixtecos

12:00-13:30 horas. Sofía Rosales
5 obras fundamentales del estridentismo

13:30-14:30 horas. Reunión de socios.

Mayores informes:

T. S. María Rosalinda Domínguez Muñoz
Ex convento de El Carmen, Av. Revolución 4-6, San Ángel.
Teléfonos: 5616-2073 y 5661-1020
Correo electrónico: beabarba@data.net.mx



Empleado de una gasolinera, 1937, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Lingüística, invita al

SEMINARIO PERMANENTE Lenguas Indígenas

Dirigido a tesisistas e investigadores dedicados a estudiar temas relacionados con la gramática de las lenguas indígenas.

Las sesiones de trabajo se llevarán a cabo en la Biblioteca de la Dirección de Lingüística.

Este seminario tiene por objetivo ser un foro de discusión interinstitucional donde se discutan temas relacionados con la gramática de las lenguas indígenas.

27 de agosto 2004

Derivación en rarámuri
Maribel Alvarado (ENAH)

Todas las sesiones de trabajo se llevarán a cabo en la Biblioteca de la Dirección de Lingüística del INAH a las 10:00 a.m.

Mayores informes:

Rosa María Rojas Torres
Teléfono: 5553-0527 y 5553-6266 ext. 240
Correo electrónico: rrojas.dl.cnan@inah.gov.mx



Refinería, Salamanca, Guanajuato, ca. 1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, invita al

SEMINARIO PERMANENTE Cuerpo académico de Antropología e Historia contemporánea de América Latina y el Caribe

3 de agosto a las 12:00 horas

La cultura católica: una lente para la historia
religiosa en México

Pedro Quintino

Mayores informes:

Licenciatura de Historia
5606-0197 y 5606-0330

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Antropología, invita a las sesiones del

SEMINARIOS PERMANENTES

Estudios sobre Guerrero

ADAPTACIÓN, CAMBIO Y CONTINUIDAD CULTURAL EN GUERRERO

Séptima sesión. 3 de agosto de 11:00 a 14:00 horas

Dar y recibir. Circulación de ofrendas
en la Montaña de Guerrero
Francoise Neff

Pluralidad religiosa en la Montaña de Guerrero
Saúl Villela

Etnografía Mexicana

LA MIGRACIÓN INDÍGENA, CAUSAS Y EFECTOS EN LA CULTURA,
EN LA ECONOMÍA Y EN LA POBLACIÓN

(Este seminario forma parte de las actividades del proyecto:
Etnografía de la Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio).

Sexta sesión. 6 de agosto de 11:00 a 14:00 horas
Migraciones temporarias de la población indígena
guerrerense en Morelos
Kim Sánchez

La migración nahua en el norte de Guerrero:
un estudio de caso
Lilián González

Mayores informes:

Coordinación Nacional de Antropología
Puebla 95, Col. Roma • Tels. 5511 11 12 y 5511 01 58
Correo electrónico: gartis@conacyt.mx y mrubio@conacyt.mx



Torre de perforación, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Arqueología, invita a las sesiones

PRIMER SEMINARIO-TALLER Problemáticas Regionales

El Fenómeno Coyotlatelco en el Centro de México:
tiempo, espacio y significado

del 23 al 26 de agosto del 2004
Museo Nacional de las Culturas

Con este evento dará inicio un programa de reunión profesional y actualización académica que se pretende impulsar a escala nacional y en forma permanente, como una alternativa para apoyar al desarrollo de la investigación arqueológica en México. Para ello se han delimitado líneas de trabajo que sucesivamente integrarán, con un esfuerzo y beneficio comunes, los proyectos, intereses y capacidades personales de varios investigadores, a propósito de diversas problemáticas, épocas y regiones.

En este caso, la atención se centra en una de las principales evidencias con las que cuenta la arqueología para caracterizar los procesos implicados en la transición Clásico-Postclásico en el Centro de México: el fenómeno Coyotlatelco. Durante cuatro días, un grupo de 25 especialistas se reunirá para confrontar físicamente los materiales arqueológicos producto de sus investigaciones, además de discutir sobre la correcta caracterización de la cerámica Coyotlatelco, la amplitud de su distribución geográfica y su extensión cronológica, e intercambiar distintos puntos de vista acerca de sus posibles significados en el marco de un proceso histórico.

Mayores informes:

Laura Solar Valverde
Moneda 16, Col. Centro

Teléfonos: 5522-2847 y 5522-4367

Correo electrónico: evaluacion.cnar@inah.gov.mx
laurasolar@yahoo.com



Camión cargando combustible en las nuevas gasolineras PEMEX, 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.



Camión de la pipa de la gasolina *Corona Roja*, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

La casa de Refugio Citlaltépetl, A.C., invita al

SEMINARIO
Anatomía de una era.

UN PANORAMA CRÍTICO DE LA CULTURA OCCIDENTAL

Dirigido a quienes participan en el ejercicio, difusión y estudio de la literatura, el arte y la crítica con la intención de fomentar un sentido crítico de la conciencia histórica, a partir de los principales temas y figuras que conforman el mapa de la era moderna y que han sido objeto de grandes debates.

MODULO III • DE DARWIN A HEGEL

- I. La revolución industrial y sus impactos sociales
- II. El romanticismo Alemán
- III. Naturaleza y Ciencia: El eclipse de un Orden Racional
- IV. Impactos darwinianos
- V. Imperialismo y colonialismo: India, Japón, China, África y el Medio Oriente.
- VI. Estados Unidos: de Jefferson a Roosevelt
- VII. Las independencias iberoamericanas
- VIII. El impacto de la modernidad en China y Japón
- IX. La Inglaterra victoriana
- X. Las raíces del nacionalismo
- XI. Los socialismos
- XII. El liberalismo
- XIII. Modelos de colonialismo: la dominación británica en India.
- XIV. México: entre el imperio y la república
- XV. La noción de progreso y el pensamiento hegeliano
- XVI. Nietzsche y la crítica a la modernidad
- XVII. Freud: cultura y psicoanálisis
- XVIII. De Poe a Pound
- XIX. El pensamiento hispanoamericano y la corriente europea

Imparten:

Eugenio Anguiano • Saurabh Dube • Farid Kahat • Susana Liberti • Ana María Martínez de la Escalera • Pablo Ortiz Monasterio • Erika Pani, María Cristina Sacristán • Michel Sauter • Mónica Szurmuk y Jesús Velasco

Dirección: Óscar Altamirano

Coordinación: José Alberto Moreno Chávez

Los jueves de 6:30 a 9:30 p.m.

Cuota mensual \$1000.000

A partir del 23 de septiembre del 2004

Inscripciones abiertas

Fecha de cierre: miércoles 15 de septiembre

Mayores Informes:

Citlaltépetl 25, colonia Hipódromo Condesa,
(entre Amsterdam y Campeche)

Página en internet: <http://www.casarefugio.com>

Teléfonos: 5211-4446 y 5211-3264

Correo electrónico: info@casarefugio.com

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social, invita a los

SEMINARIOS PERMANENTES

Estudios de Niños y Adolescentes

Coordinadora: maestra María del Rocío Hernández Castro
Primer miércoles de cada mes a las 10:00 horas

Estudios Chicanos y de Fronteras

Coordinador: doctor Juan Manuel Sandoval Palacios
Todos los jueves a las 17:30 horas

**Relaciones Interétnicas,
Multiculturalismo y Metropolización**

Coordinadora: doctora Maya Lorena Pérez Ruiz
10 sesiones anuales. Último viernes de cada mes

Problemática actual del Patrimonio Cultural

Coordinador: maestro Jesús Antonio Machuca Ramírez
Segundo miércoles de cada mes a las 10:30 horas

Todas las sesiones se llevan a cabo en la Sala de Juntas Roberto J Weitlaner-DEAS, con excepción del seminario que imparte la doctora Maya Lorena Pérez Ruiz, que se llevará a cabo en el auditorio del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Mayores informes:

Dirección de Etnología y Antropología Social
5616-2058 y 5616-0797

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social, y la Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones invitan al

SEMINARIO

El Hombre y lo Sagrado

VIII 1997-2004 COMUNICACIÓN CON LO SOBRENATURAL

4 de agosto a las 19:00 horas

La otra realidad

José Luis González Chagoyán.

11 de agosto a las 19:00 horas

**Don de lenguas como comunicación con lo sagrado
entre los pentecostales mexicanos.**

Carlos Garma

18 de agosto a las 19:00 horas

Los dioses hablan, los reyes escriben

Alfonso Arellano.

25 de agosto a las 19:00 horas

Evolución de la comunicación con Dios

Leopoldo Hernández Lara.

Sede:

Centro Cultural Isidro Fabela

Plaza de San Jacinto 5, San Ángel

Entrada libre a las conferencias

Se dará constancia de participación con 80% de asistencia,
cuota de recuperación \$300.00

Informes e Inscripciones 5616-2058 y 5616-0797

Correo electrónico: elhombreylosagrado@hotmail.com



Fachada del edificio *Pierce Oil Company, S.A.*, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

La Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, A.C., invita al

CURSO SUPERIOR
Códices mesoamericanos:

Agosto 26 «Sistemas de escritura de tradición indígena».
Doctora Carmen Herrera.

Septiembre 2. «Los códices prehispánicos».
Doctora Cecilia Rossell.

Septiembre 9. «Los códices mayas I».
Doctora Laura Elena Sotelo.

Septiembre 23. «Los códices mayas II».
Doctora Laura Elena Sotelo.

Septiembre 30. «Los códices mixtecos I».
Doctor Manuel Hermann Lejarazu.

Octubre 7. «Los códices mixtecos II».
Doctor Manuel Hermann Lejarazu.

Octubre 14. «Los popolocas y el Códice Borgia».
Maestra Noemí Castillo Tejero.

Octubre 21. «Los códices coloniales».
Maestra Perla Valle Pérez.

Octubre 28. «El códice Quinatzin».
Doctora Luz María Mohar.

Noviembre 4. «La Matrícula de Tributos».
Maestra María Teresa Sepúlveda.

Noviembre 11. «Códices jurídicos».
Maestra Perla Valle Pérez.

Noviembre 18. «Códice Cozcatzin».
Doctora Ana Rita Valero de García Lascuráin.

Noviembre 25. «Códices Techialoyan del Centro de México».
Doctor Xavier Noguez.

Donativo: \$100.00 por conferencia. En vista de que el cupo es limitado, se suplica apartar su lugar por teléfono.

Coordina: Maestra Perla Valle Pérez.
Torre Latinoamericana Piso 27 Oficina 01.
Eje Central Lázaro Cárdenas 2.
Teléfonos: 5518-1700, 5518-4472 y 5521-2575.
Horario: de 17 a 20 horas.



Transporte de gasolina, ca. 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

ACTIVIDADES CULTURALES

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Museo de El Carmen, invita a sus

CONCIERTOS

Latinoamérica Canta, Ángel Cervantes

Acompañado con los folkloristas de la Peña el Condor Pasa.

Domingo 15 de Agosto a las 12:00 horas

Donativo \$80.00

Auditorio Fray Andrés de San Miguel

Perla del Caribe y su Son Cubano

Domingo 22 de agosto a las 12:00 horas

Donativo: \$80.00

Auditorio Fray Andrés de San Miguel

Cantoduo

Integrado por Lidia y Miguel Castro

Domingo 29 de Agosto a las 12:00 horas

Donativo: \$80.00

Auditorio Fray Andrés de San Miguel

CICLO DE CINE, MARFIL Y ÉBANO

Películas mudas, narración y musicalización Folia Lumière

La última risa, de Emil Jannings

viernes 6 de agosto a las 19:30 horas

Tabú, de Marnau

viernes 13 de agosto a las 19:30 horas

El niño, de Chaplin

viernes 20 de agosto a las 19:30 horas

Donativo \$50.00

Auditorio Fray Andrés de San Miguel

Mayores Informes:

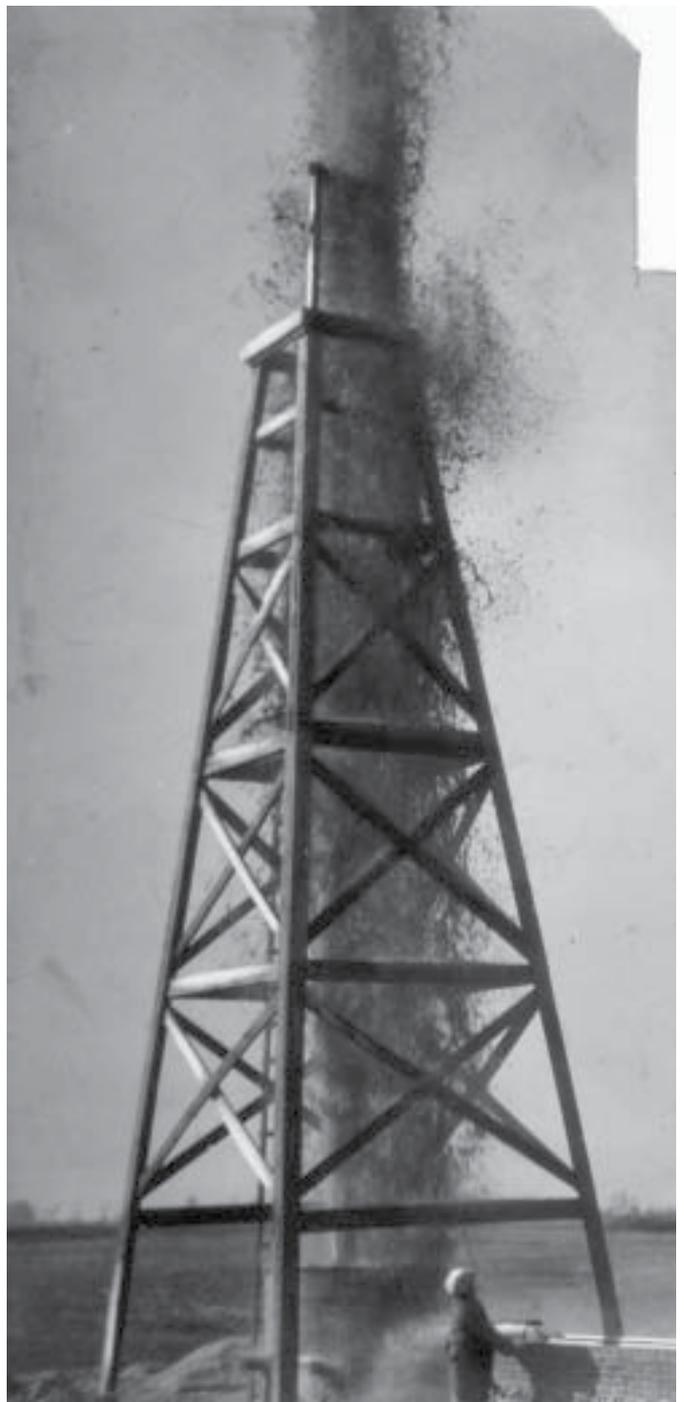
Difusión Cultural

Teléfono: 5616-7477, extensión 104 y 105;

5616-2816 y 5616-1177

Servicios Educativos

Teléfono: 5616-6622, extensión 110 y 111.



Brote de petróleo en un pozo, ca. 1935, ©SINAFO-Fototeca Nacional.



Primeros pozos petroleros en las costas mexicanas, ca. 1880, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Galería de Historia, Museo del Caracol, invita al

CURSO DE VERANO

Juega y aprende. Cartonería Popular Mexicana

Elabora un alebrije y monta una exposición

Del 10 al 14 de agosto del 2004 de 10:00 a 13:00 horas

Edad: 7 a 12 años

Costo: \$100.00 pesos, 50% de descuento para los hijos de los trabajadores del INAH

Lugar: vestíbulo de salida del Museo

Informes e inscripciones:

5241-3144 de 10:00 a 14:00 de martes a viernes o sábados y domingos en el vestíbulo de entrada del Museo.

PREMIOS Y OTRAS CONVOCATORIAS

MAESTRÍA EN POBLACIÓN

La maestría en Población de la FLACSO tiene la finalidad de formar profesionales que sean capaces de comprender y actuar sobre los problemas más importantes que enfrentan las poblaciones latinoamericanas, mediante el análisis de las relaciones recíprocas entre población y desarrollo.

Su duración es de dos años académicos: Septiembre 2005–Agosto 2007

Recepción de solicitudes: 15 de diciembre 2004.

Examen de admisión: 12 de enero del 2005.

Notificación de aceptación en el programa: 21 de febrero del 2005

Inicio de cursos: 5 de septiembre 2005

Lugar: Ciudad de México

Requisitos:

Título universitario, de preferencia en disciplinas sociales, humanidades, ciencias médicas, matemáticas, estadísticas o actuaría.

Enviar la solicitud de inscripción con toda la información y documentos requeridos antes del 15 de diciembre.

Aprobar el examen de conocimientos y cumplir con los criterios de selección.

Disponibilidad para dedicarse exclusivamente a la maestría durante el tiempo que dura el programa.

Preferentemente ser menor de 35 años.

Mayores Informes:

Dorothy Okumura Nagay

Secretaría Técnica de la Maestría en Población
dokumara@flacso.edu.mx

Rosalía Gómez Loaiza

Secretaría de la Coordinación Académica de la Maestría en Población
rloaiza@flacso.edu.mx

Página web: <http://www.flacso.edu.mx>

El Centro de Estudios de México en la Unión Europea (CESMUE) del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y el Fondo de Cultura Económica convocan a la primera edición del

PREMIO DE ENSAYO SOBRE LA ACTUALIDAD DE MÉXICO

El Premio ha sido instituido con el propósito de contribuir al análisis, estudio y reflexión de los problemas sociales, culturales, políticos y económicos actuales de México.

El jurado del Premio estará compuesto por destacadas personalidades de los ámbitos académico y cultural. El plazo de convocatoria concluye el 30 de noviembre de este año y el fallo del premio se dará a conocer en la primera semana del mes de abril de 2005. El galardonado obtendrá seis mil euros (•6.000) como adelanto de los derechos de autor de la publicación de la obra.

La extensión mínima será de 150 páginas (tamaño folio o DIN A-4), mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

Los originales deberán remitirse con tres copias y soporte informático a: I Premio de Ensayo sobre la Actualidad de México, CESMUE-Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y Fondo de Cultura Económica, c/ Fortuny 53, 28010 Madrid, España. La obra se presentará bajo pseudónimo y deberá adjuntarse en un sobre el nombre, la fotocopia del documento de identidad o acreditativo de la nacionalidad, la dirección, el correo electrónico y el teléfono del autor, así como un breve currículum. No se aceptarán originales presentados con descuidos ortográficos, tipográficos o ilegibles.

El plazo de admisión de originales finalizará el 30 de noviembre del 2004. Se aceptarán aquellos envíos que, con fecha postal en plazo, lleguen más tarde.

El fallo del premio se dará a conocer en la primera semana del mes de abril del 2005 en Madrid y en la Ciudad de México, a través de los medios de comunicación masiva, así como por los medios institucionales de las entidades convocantes y las páginas electrónicas del CESMUE-Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y del FCE.

Mayores Informes:

www.ortegaygasset.edu y/o www.fce.com.mx



Instalaciones industriales de petróleo, ca. 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

EXPOSICIONES

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Museo de El Carmen, invita a sus exposiciones

RETROSPECTIVA DE 25 AÑOS EN LA PINTURA EN PORCELANA

Inauguración: 5 de agosto a las 19:00 horas

Del 6 al 29 de Agosto

Sala de Exposiciones Temporales-Casa del Acueducto

TALLER PINTURA EN PORCELANA

Martes 10, 17, 24 y 31 de Agosto

De 11:00 a 13:00 horas

Donativo: \$300.00

Sala de Literatura

Mayores Informes:

Difusión Cultural

Teléfono: 5616-7477, extensión 104 y 105;

5616-2816 y 5616-1177

Servicios Educativos

Teléfono: 5616-6622, extensión 110 y 111.



Amatlán, Veracruz, 1935, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

SERVICIOS ACADÉMICOS

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) cuenta actualmente con un valioso cúmulo de información oportuna y confiable, al alcance de todos los sectores de la sociedad, para satisfacer las necesidades de información que requieren los mexicanos.

El INEGI pone a disposición del personal docente y los alumnos de su institución, el acervo bibliográfico de la Biblioteca Gilberto Loyo, del Centro de información y Ventas Balderas, en el cual encontrará información sobre el territorio nacional, el medio físico y los recursos naturales, así como aquella relativa a la población, sus características sociodemográficas y sus actividades económicas.

Ubicación:

Balderas 71, planta baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06040, México, D.F.

Correos electrónicos:

federico.torres@inegi.gob.mx • consulta.df@inegi.gob.mx

teléfonos:

5512-8331, 5512-7520 extensiones 7502 y 7503

Esperamos contar con su presencia

en el horario de 9:00 a 20:30 horas de lunes a viernes.



Hombre empujando un automóvil, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

ANTROPOLOGÍA EN INTERNET

www.iadb.org

La Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario (IND) del Banco Interamericano de Desarrollo se dedica a temas relacionados con la reducción de la pobreza y la equidad social, en cuanto a su efecto sobre las poblaciones indígenas. Otras áreas que aborda son la consulta y participación comunitarias, el reasentamiento involuntario y temas de viabilidad sociocultural en general. IND desempeña un papel activo en la integración de estos asuntos al mandato general del Banco. El enfoque al tema de pueblos indígenas tiene tres componentes.

Consiste en facilitar el acceso de las poblaciones indígenas a las operaciones del Banco en los sectores social, productivo y ambiental, seleccionar proyectos innovadores para abordar las reivindicaciones y necesidades específicas de las poblaciones indígenas y mejorar las prácticas actuales para evitar, mitigar o compensar los impactos de proyectos de desarrollo dirigidos a otros grupos de la población. La premisa fundamental de las actividades de IND es que el desarrollo socioeconómico sostenible está vinculado con el fortalecimiento de la identidad cultural de las poblaciones indígenas y su mayor participación en la sociedad civil.



Barco petrolero, Tampico, Tamaulipas, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.
Buque petrolero en Beristain Puebla, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

22 Discursos pronunciados con motivo de la inauguración de la I Mesa Redonda el conocimiento antropológico e histórico de Guerrero a principios del siglo XXI, celebrada del 23 al 25 de junio 2004 • 25 Congresos de historia y antropología de Guerrero • 27 La colección Alcazar • 30 Acerca de las similitudes y diferencias en los contextos arqueológicos: tradición, influencia y área de interacción.

Discursos pronunciados con motivo de la inauguración de la I Mesa Redonda el conocimiento antropológico e histórico de Guerrero a principios del siglo XXI, celebrada del 23 al 25 de junio 2004



Carros tanque en una gasolinera, 1936, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Discurso del etnólogo Sergio Raúl Arroyo, Director General de Instituto Nacional de Antropología e Historia

Estimados miembros del presidium;
Muy distinguidos participantes y amigos
invitados:

Quiero darles la bienvenida a esta *Primera mesa redonda: El conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero a principios del siglo XXI*. Su realización anima nuestra invariable intención de propiciar encuentros académicos que permitan elaborar balances, comunicar hallazgos y escuchar y valorar hipótesis y puntos de vista distintos a los propios, como una vía óptima para vincular ciencia, conocimiento y servicio social.

La discusión es el no imposible camino para llegar a una verdad –si me permiten robarle la frase a Borges–. No es otro el propósito de este foro, que hoy comienza una prometedora serie: poder construir, con la suma de saberes, el diseño más actualizado y verosímil de la realidad regional; no otro es el espíritu de este diálogo entre especialistas en antropología e historiografía guerrerense.

Su circunstancia no es única, y la experiencia en reuniones de trabajo que nuestra institución ya ensaya para otras realidades culturales garantiza, sin duda, la eficacia de la que hoy inicia para la investigación concertada y la difusión de los conocimientos especializados como una de las formas del patrimonio colectivo. El objetivo de la política

académica del INAH ha sido procurar la sintonía de intenciones, voluntades y recursos; propiciar el intercambio de enfoques metodológicos y epistemológicos; crear espacios para el debate y, en su caso, validación de posturas; acortar distancias entre el universo académico y la demanda social de conocimientos, y vigorizar la divulgación de trabajos centrados en nuestras realidades pasadas y presentes.

El Estado de Guerrero es, en sí mismo, un vasto universo cultural; no un paisaje, sino innumerables paisajes, yuxtaposición de historias y de maneras de entender al mundo. Su geografía sintetiza los múltiples perfiles nacionales. Ha sido antigua topografía mítica, sitio del cielo nocturno y habitat de los cuatrocientos sureños, los tzentonhuiznahuas vencidos por Huitzilopochtli; fue, también, vigilada puerta virreinal al Mar del Sur y a las legendarias riquezas que prometía la Nao de la China; cuna de nuestro pasado reciente, sus montañas se vieron como confín determinante para los ideales independentistas y liberales del primer tramo de historia nacional; a lo largo del último siglo, ha sido polo de desarrollo y lugar de continuidades y cambios en las realidades indígenas y campesinas de la historia contemporánea.

En este sentido, Guerrero es cifra de microhistorias locales, de proyectos y utopías que cimentaron el tiempo en que vivimos. En consecuencia, para la construcción de la memoria mexicana es insoslayable

detenerse a discutir con amplitud el significado y trascendencia de cada proceso y cada acontecimiento que han conformado su rostro regional.

Por ello, la realización de esta *Primera Mesa Redonda*, que ahora cuenta con la participación de más de 85 especialistas de Canadá, Estados Unidos y México, que abordarán temas como música, rituales, complejos míticos, mentalidades, pueblos y lenguas indígenas; población de origen africano, códigos, territorialidad, identidad, historia antigua y contemporánea, así como investigaciones de zonas arqueológicas, restauración y medio ambiente, religión, migración y salud.

En nombre del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, me complace participar en esta ceremonia que, en colaboración con el Gobierno del Estado de Guerrero y diversos organismos académicos y de la iniciativa privada, abre un espacio multidisciplinario que permitirá profundizar y actualizar el conocimiento de las facetas menos estudiadas o difundidas del origen, desarrollo y relaciones sociales y culturales de sus habitantes.

Para su realización, la *Primera Mesa Redonda: el conocimiento histórico y antropológico sobre Guerrero a principios del siglo XXI*, ha contado con el apoyo de las Secretarías de Educación y de Turismo de la entidad; el Instituto Guerrerense de Cultura; la Quincuagésima séptima (LVII) Legislatura del H. Congreso del Estado; la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad Americana de Acapulco; las presidencias municipales de Huamuxtítlán y de Taxco de Alarcón; la Oficina de Congresos y Convenciones del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón; la Asociación de Hoteleros de Taxco; Guerrero Automotriz y Automotriz de Taxco; Grupo Yoli de Acapulco y EPSON, a quienes agradezco su participación.

Desde luego, quiero resaltar la infatigable labor de la Secretaría Técnica del INAH, de la Coordinación Nacional de Antropología y del Centro INAH-Guerrero, que con el respaldo de su sello académico llevarán, con seguridad, a buen puerto estas jornadas de trabajo.

Muchas gracias
Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García

**Discurso de la maestra Gloria Artís,
Coordinadora Nacional de Antropología
del Instituto Nacional de Antropología
e Historia**

Distinguidos miembros del presidium
Estimados colegas y amigos

La riqueza cultural del Estado de Guerrero es enorme, tan enorme como poco conocida. Contrasta, sin duda, esta riqueza desbordada pueblo tras pueblo, comunidad tras comunidad, con las carencias que en todos sentidos se observan también pueblo tras pueblo, comunidad tras comunidad en este estado.

La antropología integral, esto es, la antropología en todas sus especialidades conjugadas: antropología física, antropología social, arqueología, etnología, etnohistoria y lingüística, es la ciencia que mejor y más profundamente puede dar cuenta de toda esta

complejidad y diversidad culturales. Se asiste de la historia, si bien esta última sigue sus propios derroteros, algunos de cuyos enfoques se conjugan perfectamente con la antropología.

Hoy, 95 antropólogos e historiadores se reúnen para compartir y discutir los avances y resultados de sus investigaciones en Guerrero. A ellos se suman muchos otros más, aquí presentes, igualmente especialistas en esta importante y gran región cultural. Otros pocos, no pudieron asistir pero están pendientes de lo que aquí ocurre. Un contingente de casi 70 estudiantes de la Escuela de Antropología de la UAG en Tixtla, de la Universidad de Morelos y de la gloriosísima ENAH, nos acompaña también. Estamos ante el hecho inédito de que 170 reconocidos investigadores y 70 estudiantes se congreguen en torno a un solo objetivo común: aportar conocimientos sobre todo un estado y sus fronteras culturales,

desde la perspectiva de la antropología y la historia primordialmente, pero también de la biología, la geografía, la arquitectura y la restauración y, a partir de ello, generar nuevos conocimientos y, así, delinear rumbos a seguir. El esfuerzo de recuperación de la antropología en su visión integral es de por sí trascendente; más, si se complementa con las aportaciones de otras ciencias y disciplinas.

Los conocimientos que aquí se vertirán, producto del estudio de poblaciones de origen africano, de comunidades indígenas y sus lenguas, de su cosmovisión, de música y corridos, de códigos y otros documentos, de sociedades prehispánicas por medio de sus vestigios arqueológicos y osteológicos, del ADN mitocondrial, de la biodiversidad, de la geografía, de las regiones, de la migración, de personajes y procesos históricos, de la salud y la enfermedad, de la producción y el comercio, de los mercados, de la violencia, de las mujeres y su lugar, de las ciudades históricas, habrán de contribuir a dar un paso más en el diagnóstico cultural de este importantísimo estado de la República.

Un antecedente de un foro de esta naturaleza que hay que mencionar necesariamente es el Congreso Nacional de Historia, dedicado íntegramente al estado de Guerrero, y que se celebró en el año de 1949. Antropólogos e historiadores de la talla de Aguirre Beltrán, Armillas, Carrasco, Dahlgren, Faulhaber, Dávalos, Weitlaner, Chávez Orozco, Clementina Díaz Ovando, Barlow, Martínez Higuera, Jiménez Moreno, entre muchos otros destacados personajes, se dieron cita en varias ciudades del estado con un objetivo semejante al nuestro. Todavía, por cierto, están pendientes de publicación las memorias de ese congreso. De hecho, muchas otras obras más recientes e igualmente importantes tampoco se han publicado. Valdría la pena hacer el esfuerzo de editarlas. El trabajo está hecho, lo que se requiere son recursos.

En septiembre de 2001, se organizó el *Foro Antropología e Historia del Estado de Guerrero: balance y perspectivas*. Tuvo lugar aquí mismo, en las instalaciones de este hotel y formó parte ya de las actividades del magno proyecto que sobre Guerrero nos propusimos desarrollar en la Coordinación Nacional de Antropología del INAH desde principios del año 2001.

La idea inicial provino de la maestra Julieta Gil, Directora del Museo del Fuerte de San Diego. Inquieta como es, nos propuso colaborar con ella en la organización de actividades en ese museo. Había pensado en ciclos de conferencias de interés para la población acapulqueña sobre temas antropológicos e históricos relacionados con el estado en su conjunto y, otros más, particularmente sobre Acapulco. Nos dimos a la tarea, entonces, de convocar a los estudiosos de Guerrero más visibles en el INAH y en otras instituciones como el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y la Universidad Autónoma de Guerrero. Nos aseguramos de que la historia y la antropología en todas sus especialidades estuvieran debidamente representadas. Muy pronto, aproximadamente veinte investigadores se constituyeron como el Grupo Multidisciplinario de Estudios sobre Guerrero.



Trabajadores de una gasolinera de Pemex, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Este grupo y la Coordinación Nacional de Antropología, con el apoyo de la Coordinación Nacional de Centros INAH, nos trazamos un plan de trabajo consistente, por una parte, en elaborar un exhaustivo catálogo de los investigadores, nacionales y extranjeros, que estuvieran estudiando el estado o que éste hubiera sido objeto de sus indagaciones en otro momento. El catálogo está prácticamente listo; es muy poca la información que falta por incluir. Una primera versión del mismo se está entregando a todos ustedes como parte de los materiales de esta mesa redonda. Contiene el registro de los 170 investigadores hasta ahora detectados, después de haber agotado la consulta a las instituciones académicas del país y a muchas del extranjero. No dejan de llamar la atención datos de investigadores escandinavos interesados en el estudio de Guerrero.

Por otra parte y de manera paralela, se diseñaron las características del foro ya mencionado que, finalmente, se llevó a cabo en 2001. Su objetivo fundamental era concentrar a los investigadores de Guerrero en una reunión de trabajo en la que especialistas de cada una de las áreas de la antropología, así como de la historia, hicieran un balance de la situación de la investigación en el campo correspondiente. A modo de comentaristas de las ponencias participaron otros investigadores. La cantidad de académicos interesados e involucrados en este foro -110 si la memoria no me falla- nos impidió realizarlo en el Museo del Fuerte de San Diego como estaba originalmente planeado. Fue la ciudad de Taxco la que nos brindó, como ahora, la hospitalidad para su desarrollo.

El éxito del foro nos permitió continuar trabajando, ahora en la línea acordada por todos sus participantes y, por supuesto, por el grupo multidisciplinario. Se creó, así, en enero del 2002, el *Seminario Permanente de Estudios sobre Guerrero*, y se programaron escrupulosamente sus sesiones para todo un año. El seminario se reúne una vez al mes con una asistencia regular de entre cincuenta y sesenta investigadores, además de estudiantes. Algunas de las ponencias ahí presentadas para su discusión durante 2001, han quedado

publicadas en un Suplemento Especial de *Diario de Campo* de este mes de junio, ilustrado con espléndidas fotografías y croquis de la autoría de Roberto Weitlaner, cuyo acervo se encuentra bajo la custodia y el cuidado de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH. Esta publicación pudo hacerse gracias al apoyo de la Universidad Autónoma de Guerrero. El propio *Diario de Campo*, además, se ha ilustrado con fotografías de la Dra. Lilián González sobre la ceremonia de petición de lluvias en Acatlán. Ambos ejemplares les han sido entregados igualmente el día de hoy, junto con el Programa de las sesiones del seminario permanente hasta finales de este año 2004.

Acuerdo del foro fue también la publicación de sus memorias. La obra, intitulada *Guerrero: una mirada antropológica e histórica*, ha quedado ya lista para iniciar su proceso de edición bajo el formato de libro, gracias al apoyo del Instituto Guerrerense de Cultura. Dentro de muy poco tiempo saldrá a la luz. Por lo pronto, en sus manos tienen ya una versión de la misma en CD.

Otro acuerdo más fue la creación de una página WEB sobre el proyecto Guerrero. Para su elaboración se contó con el apoyo de muchos de los investigadores. La página estará plenamente disponible para su consulta en el mes de agosto, como parte de la que se ha preparado de la Coordinación en su conjunto.

Pendiente ha quedado el establecimiento en el Centro INAH Guerrero de un gran Centro de Documentación que albergue documentos, materiales arqueológicos, osteológicos y etnográficos, así como una biblioteca, una fonoteca y una fototeca, y que de atención y servicio, de conformidad con la normatividad vigente, a todos los investigadores que lo requieran. Fue imposible obtener los recursos para ello. Ahora, con Blanca Jiménez a la cabeza del Centro INAH Guerrero, las perspectivas son más alentadoras.

Esta I Mesa Redonda: El conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero a principios del siglo XXI, es otro de los resultados del foro. Es intención del INAH institucionalizarla con una periodicidad

bianual. La amplia convocatoria que ha tenido y el interés que ha despertado entre las autoridades guerrerenses, tanto gubernamentales como académicas, permiten asegurar su continuidad. En efecto, el gobierno del estado de Guerrero, a través de las secretarías de Educación y de Turismo, así como del Instituto Guerrerense de Cultura; la LVII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; los honorables ayuntamientos de Taxco de Alarcón y de Huamuxtitlán y la Universidad Autónoma de Guerrero, nos brindaron su confianza y los mejores apoyos para su realización. Garantía de continuidad es, asimismo, la participación en la organización de esta Mesa del sector privado guerrerense por medio de la Universidad Americana de Acapulco, con la que en breve estableceremos un convenio de colaboración académica; de la Asociación de Hoteleros de Taxco, de Grupo Yoli de Acapulco, de Guerrero Automotriz, de Automotriz de Taxco y, de manera muy particular, del Hotel Posada de la Misión. Muy importante fue, igualmente, la contribución de Galería Digital Epson. Vaya de nuestra parte el más sincero agradecimiento a todos ellos.

Desde sus inicios nuestro proyecto fue respaldado por la Dirección General del INAH, la Secretaría Técnica y la Coordinación Nacional de Centros INAH. Sus respectivos titulares, el Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo; el Dr. Moisés Rosas y el Lic. Edgardo García, son algunos de sus pilares.

Un reconocimiento especial merece la Mtra. Blanca Jiménez, Directora del Centro INAH Guerrero, por el sustantivo trabajo que realizó para la organización de esta mesa. Samuel Villela, Fernando Orozco, Lilián González y Martha García, son los curadores de las 4 espléndidas exposiciones que nos acompañarán a lo largo del desarrollo de nuestros trabajos: *Ídolos en los altares*; *El otro rostro: máscaras de Guerrero*; *Temalac: una comunidad transnacional y multisituada*; y *Papeles amate: una visión desde el otro lado*. Agradecemos en todo lo que vale su colaboración, así como la de Wendy Morales, Directora del Museo Spratling.

El Grupo Multidisciplinario de Estudios sobre Guerrero y los investigadores del INAH, de la UNAM, de las Universidades Autónomas de Guerrero, de Michoacán, y de Morelos, de la UAM, del Instituto Mora, del Colegio de la Frontera Norte, de El Colegio de México, del CIESAS, de la Unidad de Culturas Populares de Guerrero, de las Universidades de Yale, Oregon y California, de la Sonoma State University, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Montreal, son los más relevantes protagonistas de este acto académico. Sin ellos no habría proyecto posible, ni foros, ni seminarios, ni mesas redondas, ni publicaciones. Sin su trabajo sistemático y dedicado, no habría nada. Para los colegas y amigos, entonces, no sólo un sincero agradecimiento y un reconocimiento, sino nuestro más fuerte aplauso.

Muchas gracias
Maestra Gloria Artís



Camión de la ex compañía *El Águila*, 20 de marzo de 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Congresos de historia y antropología de Guerrero*

Maestro Samuel Villela Flores

DIRECCIÓN DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL - INAH



Carro tanque de la compañía *El Aguila*, ca. 1937, ©SINAFO-Fototeca Nacional.



Pipa de transporte de petróleo, 1920-1924, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

La realización de congresos donde las comunidades científicas abordan determinadas regiones, temáticas o áreas de conocimiento se inicia —en el siglo XIX— en Europa y Norteamérica, con la fundación de sociedades y academias científicas. En nuestro país, el primer evento de estas características —el *XVII Congreso Internacional de Americanistas*— se llevó a cabo en 1910, en el marco de los eventos conmemorativos por el centenario de nuestra independencia.

Con la creación, en 1937, de la Sociedad Mexicana de Antropología, surge la necesidad de organizar un evento periódico que reúna a la comunidad antropológica de nuestro país. La *Primera Mesa Redonda* se realiza en 1941. Y es en la cuarta sesión de dicha Mesa Redonda, en 1946, cuando se da cabida a un tratamiento más específico sobre la temática antropológica de Guerrero, aún cuando todavía se enmarcaba a la entidad dentro del Occidente de México, por cierto tema central de esa cuarta reunión.

De entre los participantes a esta reunión cabe destacar los trabajos de connotados investigadores, como Pedro Armillas, Roberto Weillaner, Wigberto Jiménez Moreno, Roberto Barlow, Hugo Moedano,

Miguel Covarrubias, Gordon Ekholm, quienes abordan la historia antigua, la etnología y la arqueología de Guerrero.¹ Es de destacarse la participación del ingeniero Weillaner quien, haciendo gala de su formación integral, a la manera clásica, presenta tres ponencias dentro del diverso espectro de investigación antropológica: «Etnografía del estado de Guerrero», «Exploración arqueológica en Guerrero», «Situación lingüística del estado de Guerrero».

En 1949, fecha importante ya que se celebra el centenario de la creación del Estado de Guerrero y en la que, coincidentemente, se da el «hallazgo» de los restos de Cuauhtémoc, se celebra el primer evento donde específica y únicamente se abordan — en forma general— la historia y cultura guerrerenses.² A pesar de su trascendencia, los materiales de dicho congreso nunca se publicaron en su conjunto, aunque algunos lo fueron en lo particular.³ Sólo anotaremos aquí que, para llevar a cabo la cobertura del evento, el *Diario de Guerrero* emitió un suplemento especial que llevó por nombre «El Guerrerense». Asimismo, durante el congreso apareció un boletín informativo denominado *El Pinto*, que inauguraría una tradición informativa y humorística que se

retoma hasta 1972, en el marco de la duodécima Mesa Redonda⁴ de la SMA.

Después de este trascendente evento, la investigación y la realización de congresos sobre Guerrero caen en un *impasse*. Es hasta la década de los sesenta del siglo pasado cuando empieza a recuperarse la tradición de investigación, destacándose el estudio de los códices.

La realización de nuevos congresos se da hasta 1983, en que se lleva a cabo —en Chilpancingo— el *Primer encuentro de historia del estado de Guerrero*, organizado por el Instituto Guerrerense de la Cultura. Parte de los trabajos presentados se publicaron, por la misma institución, bajo el nombre de *Ensayos para la historia de Guerrero* (1985).

El año siguiente, en el contexto de una reactivación de la investigación y difusión en la entidad, estimulada por la gestión del gobernador Alejandro Cervantes Delgado y la gestión institucional de su hermano, el antropólogo Roberto Cervantes D., se lleva a cabo en Chilpancingo el *Primer coloquio de Arqueología y Etnohistoria del estado de Guerrero*, auspiciado por el INAH y el gobierno del estado. Aunque, inexplicablemente, se excluyó de la temática del congreso a las otras especialidades de la ciencia antropológica, los resultados del evento fueron publicados en 1986 (INAH-Gobierno del estado de Guerrero). En esa obra se presentan 13 artículos sobre arqueología, 19 artículos sobre etnohistoria y una semblanza.

Una nueva sesión del anterior evento se lleva a cabo en 1991, con el nombre de *Segundo coloquio de Arqueología y Etnohistoria del estado de Guerrero*, auspiciado por las mismas instituciones convocantes del anterior. Desafortunadamente, los materiales no se publicaron y no tenemos mayores referencias sobre los temas y número de ponencias presentados.

En 1993, para rendir un homenaje a la labor del antropólogo Maurilio Muñoz y a 30 años de la publicación de la obra *Mixteca nahua tlapaneca*, se realizó en el Instituto de Investigaciones Antropológicas el *1er. Coloquio «Mixteca nahua tlapaneca, 30 años después»*, auspiciado por dicha institución y por el entonces Departamento de Etnología y Antropología Social del INAH. Participaron unos 40 investigadores de diversas

instituciones nacionales, entre los cuales habría que destacar a los del PAIR-UNAM, el INAH y la UAG. Una de las expectativas del Congreso era actualizar la información contenida en la obra de Muñoz. Desafortunadamente, no hubo publicación del evento, aunque varios trabajos han sido publicados por separado.

Un par de años después se llevó a cabo –en el Museo Nacional de Antropología– el *Coloquio internacional «Espacio, cultura y sociedad en Guerrero»*, auspiciado por la Dirección de Etnología y Antropología Social y la reconfigurada Coordinación Nacional de Antropología–ambas del INAH–, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de la Embajada de Francia en México (CEMCA). Participaron unos 40 investigadores, tanto nacionales como extranjeros. Se presentaron trabajos desde varias disciplinas: geografía, historia, etnología, etnohistoria, lingüística, arqueología, economía. Uno de los aspectos a destacar es que, para este Coloquio, se trató de rescatar la perspectiva multidisciplinaria de la investigación en Guerrero. Varias de las ponencias ya fueron publicadas por separado y se encuentra en proceso de edición una obra que compila los trabajos de Danièle Dehouve, Roberto Cervantes y Ulrik Hvilshoj sobre las haciendas volantes. Otro de los resultados del evento fue la obra *El pasado arqueológico de Guerrero*, compilado por Christine Niederberger y Rosa María Reyna, editado por el CEMCA y el INAH (2002).

Finalmente y como corolario a esta trayectoria, en septiembre de 2001 se realizó –en la ciudad de Taxco– el Foro *La investigación antropológica e histórica en Guerrero*, donde se llevó a cabo una revisión panorámica de lo que ha sido la investigación antropológica en la entidad.⁵ Uno de los

resultados de dicho Foro fue la propuesta de tratar de instituir un Congreso donde se presenten los últimos avances en la investigación histórica y antropológica, lo cual dio como resultado la reciente realización de la *Primera Mesa Redonda «El conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero -a principios del siglo XXI-*. Esperamos que esta Primera Mesa Redonda se institucionalice y sea el prelude de una reactivación y profundización de la investigación en la entidad, tan carente de muchas cosas –entre ellas, de la de una cobertura necesaria de investigación–.

Notas:

*Ante la relevancia del recientemente efectuado congreso sobre Guerrero, el autor ha creído pertinente presentar una breve panorámica de lo que ha sido la realización de congresos sobre la historia y antropología en Guerrero.

¹Armillas se preocupó por el pasado prehispánico y las técnicas de riego, mientras que Barlow dio a conocer varios documentos coloniales (descripciones y códices) que existen en bibliotecas de México y Europa, al tiempo que proporcionó un resumen de sus datos sobre Guerrero en un libro que consagró al imperio azteca» (Dehouve 1994: 16).

²Para no entrar en detalles de su conformación y realización, remitimos al lector a la nota de Villela sobre dicho congreso, publicado en el número 49 (noviembre de 2002) de este boletín.

³Una amplia relación de dicho evento se debe Eusebio Dávalos Hurtado. Una reseña sobre esta relación de Dávalos aparece en Marino *et al* 1987: 26-29.

⁴Con el fin de proporcionar a los asistentes a la Mesa información acerca de las sesiones, de los cambios habidos, de los eventos sociales y especiales, etcétera, se publican unos boletines, mejor conocidos como periódicos no exentos de humor. Su circulación alcanza hasta tres ediciones diarias... La entusiasta acogida que reciben estos boletines indujo a la repetición del

experimento en mesas posteriores.» (Arechavaleta 1988: 133).

⁵Para una descripción del evento véase la noticia de Artis en el número 49 –noviembre de 2002– del boletín *Diario de campo*.

Bibliografía:

ARECHAVALETA, Enrique «Sociedad Mexicana de Antropología», en: *La antropología en México. Panorama histórico. Las organizaciones y las revistas*, pp. 124-140, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1988.

ARTIS, Gloria, «Foro 'La investigación antropológica e histórica en Guerrero'» en: *Diario de campo*, p. 42, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2002.

CERVANTES Delgado, Roberto (Comp.) *Primer coloquio de Arqueología y Etnohistoria del estado de Guerrero*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del estado de Guerrero, México, 1986.

DEHOUBE, Danièle, *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, México, 1994.

INSTITUTO GUERRERENSE DE LA CULTURA, *Ensayos para la historia del estado de Guerrero*, Instituto Guerrerense de la Cultura, México, 1985.

MARINO Flores, Anselmo, Juan Carlos Catalán Blanco, Roberto Cervantes Delgado, *Bibliografía antropológicas del estado de Guerrero*, Instituto Guerrerense de la Cultura-Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, 1987.

Niederberger, Christine y Rosa Ma. Reyna (Comps.), *El pasado arqueológico de Guerrero*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México-Centro de Estudios sobre México y Centroamérica, México, 2002.

VILLELA Flores, Samuel Luis, «Hace 53 años. El IX Congreso Mexicano de Historia (Chilapa-Chilpancingo)», Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2002.



Refinería de petróleo, 1935-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

La colección Alcázar

Historiadora María Hernández Ramírez

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA
merami55@hotmail.com



Protomex- compañía Chormex, Poza Rica, Veracruz. 1935-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Las clases que se daban en el antiguo Museo Nacional a principios del siglo XX tenían programadas diversas excursiones al interior de la República, en las cuales los alumnos eran conducidos por un profesor que aprovechaba las grandes edificaciones como recursos didácticos *in situ*, para el mejor desarrollo de la temática a tratar. En uno de esos recorridos, el profesor de Historia y subdirector del Museo, licenciado Genaro García, conoció lo que él llamó «el más importante y rico de los Museos particulares análogos existentes en México», propiedad del senador Ramón Alcázar. Tanto le impresionaron las más de 30 mil piezas que lo formaban, que se apresuró en comunicarse con el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, a fin de hacer de su conocimiento lo importante que sería para el Museo la adquisición de esa colección, que entonces estaba formada por una gran variedad de objetos como relojes, alhajas, cálices, mancerinas, copas, atriles, braceros, esculturas, sellos, cofres, peinetas, abanicos, relicarios, rosarios, cajas de polvos, miniaturas, bolsas de mano, cuadros, armas, monedas y medallas, piezas todas elaboradas en valiosos materiales como porcelana, esmalte, plata y marfil.¹

De los más de 10 mil objetos aludidos, el historiador destacaba, además de los apreciados materiales de que estaban hechos, las marcas y los países de donde procedían, los estilos, los autores, su antigüedad, su historia, características que hacían de ese acervo algo único, y que a su parecer era difícil que hubiera uno igual en Europa. Asimismo, reflexionaba que, aparte de los museos públicos, no se hallaría una colección similar en México, donde cada vez ese tipo de piezas se volvía más raro debido a que era común que fueran extraídas por los extranjeros.

El director de la antigua institución manifestaba, también, que había solicitado al señor Alcázar que donase «patrióticamente» su colección al Museo, y que había obtenido como respuesta una negativa basada en lo doloroso que sería para él desprenderse de objetos que había coleccionado «a costa de no pocos sacrificios», desde hacía más de 40 años, y que constituían uno de los principales alicientes de su vida, por otra parte representaban un fuerte capital del patrimonio familiar. El historiador comunicó finalmente que

a causa de su insistencia, el señor Alcázar había accedido a vender su colección a la Nación, y que lo haría en la misma cantidad que le había costado, que era de 300 mil pesos, y que estaba dispuesto a aceptar las condiciones o plazo de pago que se fijaran.

Al mismo tiempo, el historiador y subdirector manifestaba su opinión respecto a la importancia de que esta operación se llevara a efecto, argumentando que el precio fijado por el coleccionista era infimo en relación con el valor efectivo de su museo, ya que sólo mil objetos podrían costar la cantidad establecida, con lo cual el gobierno adquiriría por nada los 29 mil restantes, lo que, opinaba el licenciado Genaro García, «casi ninguno es de valor insignificante».

A principios de 1917, cuando habían transcurrido siete años, el entonces director del Museo, señor Luis Castillo Ledón retomó el caso y lo hizo del conocimiento del Director de Bellas Artes, de la siguiente manera. Empezó por informarle que se tenían registros de que en años pasados la colección de antigüedades coloniales del señor Ramón Alcázar, fallecido el año anterior, había sido propuesta en venta al Museo en la cantidad de 300,000 pesos, cifra de la que peritos valuadores habían declarado que sólo un lote de alhajas y tres o cuatro objetos la valían; sin embargo, desconocía las razones por las que la compra no se había efectuado, y que en la época del señor Francisco I. Madero se había tratado nuevamente de adquirir, pero que se obtuvieron informes respecto a que había sido extraída del país y llevada a Londres.

A continuación el señor Castillo Ledón manifestó que con sorpresa se había enterado de que la colección referida no había salido del país, sino que había sido confiscada por el Banco de Guanajuato y en consecuencia, se hallaba en la capital de aquel Estado, y que como esa institución iba a ser liquidada, la colección sería rematada en una cantidad insignificante, ya que el Banco la había valuado en un precio que fluctuaba entre los 45,000.00 y los 60,000.00 pesos. El director del Museo explicaba que como el Banco le debía al gobierno la cantidad de 500,000.00 pesos los interventores nombrados por la Secretaría de Hacienda ejecutarían la liquidación del Banco y el remate de la colección, por lo que le parecía una gran oportunidad para adquirir los objetos, y proponía que Hacienda declarara que la colección no entrase a remate y que el

gobierno se la reservara enviándola al Museo Nacional. El señor Luis Castillo Ledón expresó contar con una persona que le había suministrado la información y que le había asegurado que bastaría lo que el Banco debía de réditos al gobierno para cubrir el importe de los objetos.

En seguida, el director del Museo destacó la importancia de la colección asegurando que era la más valiosa e importante que se había formado en México, y que no debía perderse la oportunidad de adquirirla, y dio algunos ejemplos de su composición: abanicos, relojes, almohadillas de costura, alhajas, telas, ornamentos, pinturas, muebles, miniaturas, tabaqueras y sobre todo, enfatizaba, «un gran número de piezas de cerámica de que carece este Museo y que ya van siendo muy raras.» Concluyó su misiva con la seguridad de que el Director General de las Bellas Artes, «con su amor y entusiasmo por lo que se relaciona a nuestro arte e historia», procuraría la adquisición de la colección que «vendría a enriquecer considerablemente nuestro acervo tradicional.»²

A los dos días el Director General de Bellas Artes transcribió el comunicado del Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que se ordenara que la colección referida quedara depositada en Museo con objeto de conservarla debidamente, esto a reserva de que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes recabara el acuerdo respectivo de la Primera Jefatura.³ La solicitud del señor Luis Castillo Ledón tuvo un fuerte impacto, puesto que al día siguiente la Secretaría de Hacienda, a través de su Comisión Inspector de Instituciones de Crédito, comunicó al Director de Bellas Artes que ya se habían iniciado las gestiones para que la colección Alcázar fuera trasladada a México, por lo cual debían ser designados dos empleados competentes para levantar el inventario en la ciudad de Guanajuato, junto con un representante del Banco, al mismo tiempo que debería hacerse el empaque y traslado de la colección.⁴ Con una rapidez asombrosa pues sólo pasaron tres días, fueron comisionados los señores Luis Castillo Ledón y Antonio Cortés, jefe del Departamento de Arte Industrial Retrospectivo, y una semana más tarde se les unió el señor Valerio Prieto, a quienes la Secretaría de



Pozo petrolero, Tampico, Tamaulipas, 1923-1928, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Hacienda expidió una credencial para el desempeño de su comisión.⁵

A los pocos días de haber iniciado su comisión el señor Luis Castillo Ledón rindió un informe al Director General de las Bellas Artes, en el que con desilusión manifestaba que la colección de antigüedades Alcázar se encontraba «notablemente mermada», puesto que las joyas más valiosas y algunas reliquias históricas habían desaparecido. Sin embargo, aseguraba que todavía era importante que el gobierno la adquiriera porque se componía de cinco mil piezas divididas en lotes como: porcelanas y talaveras, 500 alhajas de oro, marfiles, 145 abanicos, armas, relojes de bolsillo y de pared, cerrajería, arquillas, telas, condecoraciones, monedas, medallas, cristal, muebles, tabaqueras, pureras, cigarreras, cerilleras, eslabones, bomboneras, alhajeros, neceseres, portamonedas, sellos, bronce de distintas formas y clases, esculturas de madera y «biscuit», peinetas de carey, esmaltes y camafeos, estribos de hierro y de madera, loza china de metal esmaltado, alrededor de 200 pinturas, retratos en cera, miniaturas, estampería extranjera y nacional y «una que otra reliquia histórica».

La mayor parte de esos lotes, aseguraba el señor Luis Castillo Ledón, completaría las «exiguas» colecciones del Museo, mientras que otros crearían nuevas secciones dignas de ser admiradas. Destacaba de manera muy especial el lote de porcelanas y talaveras que consideraba «de mucho precio»; el de marfiles «positivamente extraordinario»; el de armas, que afirmaba, junto con el que ya se tenía en el Departamento de Arte Industrial Retrospectivo y lo que se había recibido del extinto Museo de Artillería, formaría una colección «tal vez única en

América»; el de alhajas por su valor material y estimativo; el de sellos porque era único; el de miniaturas porque contenía obras de gran mérito; el de relojes porque contaba con ejemplares de distintas épocas y algunos rarísimos; el de arquillas por su número de piezas y por su belleza sin igual; la estampería nacional por interesante y porque sería de importancia para el Departamento de Historia. En cambio, de la colección de pinturas decía que salvo cinco o seis cuadros y un aguafuerte de Rembrandt, era mala y sin mérito alguno.

En relación con lo muebles, el señor Castillo Ledón apuntaba que eran pocos pero buenos y entre ellos resaltaba un sillón bellísimo; de las reliquias históricas sostenía que había un lote de objetos pertenecientes al archiduque Maximiliano. De la loza china de metal esmaltado reiteraba que el lote era excepcional. Afirmaba que habían hallado entre la estampería un poema original e inédito de Tres Guerras, escrito de su puño y letra con una alegoría dibujada a pluma por él mismo, además de «un manuscrito del sabio mexicano Mociños» y una carta de doña Rafaela Hidalgo y Costilla, hermana del «Libertador de la Patria». Por último, comunicaba que la colección Alcázar, así bautizada por él y conocida con ese nombre a partir de entonces, también tenía algunos muebles de exhibición como vitrinas, cómodas y repisas que igualmente serán llevadas al Museo Nacional de la Ciudad de México. A continuación, el director del Museo informó acerca de los trabajos que los tres comisionados estaban realizando y explicaba que su labor requería de mucho cuidado y paciencia. Que dedicaban nueve horas diarias con ayuda de una señorita mecanógrafa, de dos mozos y dos carpinteros, y que ya estaban

inventariando cada uno de los objetos colocándoles etiquetas y numerándolos por separado; que calculaba en 100 el número de bultos que tendrían que ser trasladados, que habían resultado finalmente 128 cajas y bultos en que fueron embalados los 7,238 objetos hasta entonces consignados en el primer inventario, además de 18 cajas y jaulas que contenían los «muebles de uso».

Cabe mencionar que este primer inventario fue realizado y firmado por los tres comisionados por parte de la Dirección General de Bellas Artes, los señores Luis Castillo Ledón, Antonio Cortés y Valerio Prieto, así como por el señor Jorge Solórzano, representante del señor Marcel Barré de Saint-Leu, ex Gerente del Banco de Guanajuato, S.A., designado por el Consejo de Incautación del mismo banco.⁶ Antes de que finalizara el mes de marzo de aquel año, el director del Museo recibía un telegrama del director General de Bellas Artes, en el que se le comunicaba que el Jefe de Estación del Ferrocarril de la ciudad de Guanajuato pondría a su disposición un carro de 36 toneladas a fin de que la colección Alcázar fuera trasladada a la Ciudad de México.⁷

Poco más de dos meses más tarde, en el Museo Nacional ya se daban a la tarea de desempacar los objetos grandes de la colección Alcázar, para los cuales tenían preparadas 20 vitrinas, sólo que aún estaba pendiente realizar el avalúo de cada una de las piezas que la formaban, según las instrucciones que el director del Museo había recibido de la Secretaría de Hacienda, por lo cual el señor Castillo Ledón solicitó a la Comisión Reguladora e Inspector de las Instituciones de Crédito el nombramiento de los peritos valuadores, no sin manifestar su juicio en el sentido de que fueran tres

personas las que hicieran esta labor, para que, en caso de desacuerdo entre los dos primeros, la opinión de un tercero sirviera como base en el avalúo definitivo.

La Comisión Reguladora respondió a la solicitud del señor Castillo Ledón con la designación del señor Ramón Alcázar, hijo, quien representaría al Consejo Consultivo del Banco de Guanajuato, y al señor Vicente H. Duhart, perito valuador del Nacional Monte de Piedad, en representación del Consejo de Incautación de la propia Institución, a la vez que facultaba al Museo para que designara al tercer perito que debía intervenir en el avalúo. A sugerencia del director del Museo, la Dirección General de Bellas Artes designó al señor Antonio Cortés como tercer perito «para la valorización de los objetos que componen la 'Colección Alcázar', que adquirió el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.» Desde luego que valorar cada una de las más de siete mil piezas que formaban esta colección no fue tarea rápida y mucho menos fácil, ya que a partir del 25 de junio y hasta el 5 de noviembre de 1917, la comisión trabajó todas las tardes sin poder evitar «el desacuerdo constante e inconformidad del señor Alcázar... sobre el avalúo e importancia de cada objeto a los que sistemáticamente daba el señor Alcázar mayores precios y les concedía demasiado mérito e interés [puesto que al proceder] en defensa propia de sus intereses anotaba en su libro mayores cantidades». ⁸ Sin embargo, en la valoración de las piezas prevaleció el criterio del especialista del Museo, quien expresó que «toda colección es más estimada en proporción al mayor número de ejemplares distintos e importantes que tiene y no al número de piezas que la forman». ⁹ Por otro lado, en su informe el señor Antonio Cortés manifestó que la Colección Alcázar

había tenido muchas piezas importantes, pero que al ser recogida por el Banco estaba muy disminuida «por venta que se hizo y ... otras razones». ¹⁰ Finalmente, el inventario valorizado de esta colección alcanzó el número de 7,233 piezas y un costo de 103,085.17 pesos; empero hay que hacer notar que ese número de objetos fue superior, en virtud de que hay varios números del listado que incluyen lotes de muchas piezas. Véase por ejemplo el registro 6506 referido a un paquete de 286 estampas (litografías), o el 518 que agrupa 143 objetos. Aparte, esta cantidad de objetos tampoco incluía el monetario de la colección, puesto que desde antes de concluir el inventario, el director Castillo Ledón recordó a la Dirección General de las Bellas Artes que seguía pendiente que el Consejo de Incautación del Banco de Guanajuato entregara el monetario que todavía tenía en su poder. ¹¹

Ante esta situación, el director general de Bellas Artes solicitó la intervención de la Secretaría de Hacienda para que esa colección numismática llegara al Museo, y sólo dos días después fue concluido el «Inventario valorizado de la colección 'Alcázar', hecho en el Museo Nacional por los peritos CC. Vicente H. Duhart, Ramón Alcázar y Antonio Cortés». ¹² Ahora bien, al número de piezas que arroja el inventario hay que sumar el monetario que el Banco de Guanajuato entregó al Museo el 30 de agosto de 1918, integrado por 269 piezas de oro y las monedas de plata y cobre dispuestas en cuatro sacos cerrados y sellados. ¹³

La adquisición de la Colección Alcázar fue muy importante para el antiguo Museo, ya que con ella el acervo creció notablemente y hasta pudieron donar varios objetos a los museos de Guadalajara y Saltillo. Asimismo, cuando el Museo Nacional de

Historia abrió sus puertas en Chapultepec, muchas de sus salas exhibieron piezas provenientes de la Colección Alcázar, como la Sala de Artes Menores, la de Industrias Artísticas, la de Joyas o la de Arte Oriental. ¹⁴ Actualmente podemos identificar objetos de esta colección, gracias a la marca que les imprimió el profesor Antonio Cortés, con sus iniciales «CA» seguidas de un número, en diversos museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como el del Virreinato, de Antropología, de las Culturas, de las Intervenciones, así como muchos otros ubicados en diferentes Estados de la República Mexicana.

Notas:

¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 155, exp. 2, ff. 1-6

² AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 175-2, exp. 29, ff. 1-2

³ *Ibidem*

⁴ *Ibidem*, f. 5

⁵ *Ibidem*, f. 6-9

⁶ *Ibidem*, f. 11-13

⁷ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 175-2, exp. 29, f. 10

⁸ AHMNA, Vol. 29, exp. 6, 1918-1919, ff. 35-36.

⁹ Hernández Ramírez, María, «La Colección Alcázar, un ejemplo de valoración de objetos», en *Boletín del Museo Nacional de Historia*, Castillo de Chapultepec, México, Año 1, número 2, octubre-diciembre 1993, p. 3.

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 175-2, exp. 29, ff. 104-113.

¹² *Ibidem*, ff. 14-103

¹³ Gómez Tepexcicuapan, Amparo, «Un hallazgo en Tucson, Arizona», en *Boletín del Museo Nacional de Historia*, Castillo de Chapultepec, México, Año 1, número 2, octubre-diciembre 1993, p. 7.

¹⁴ *Museo Nacional de Historia (Guía Sintética)*, INAH-SEP, México, 1944, p. 17-18.



Petroleros junto a un automóvil, Tampico, Tamaulipas, 1923-1928, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Acerca de las similitudes y diferencias en los contextos arqueológicos: tradición, influencia y área de interacción¹

Arqueólogo Vicente Camacho

COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA - INAH

vicente9@hotmail.com

«...y se ven vestigios de calzadas que atraviesan todo este reyno y dizen rematan a lo oriental del en la playa del mar, desde donde se atraviesa un brazo del, de distancia de quatro leguas, con que se divide esta tierra firme de aquella isla. Estas calzadas eran como caminos reales que guiaban sin rezelo de perderse en ellos y llegase a Cozumel».

López de Cogolludo

Consideraciones

En este trabajo se pretende realizar una breve reflexión en torno a la posible relación que existió entre Xcaret² y la supuesta provincia de Ecab, en el entendido (expuesto en otros trabajos³) de que no compartimos la propuesta de Ralph Roys, en relación con la división geográfica y política que determinó, para explicar las formas de organización social de la península de Yucatán hacia el siglo XVI. Principalmente nos apoyamos en los planteamientos de Okoshi Harada respecto a los conceptos de *Cuchcabal*, *Tzucub* y *cabeceras prehispánicas* o la manera en que estaban organizados los grupos que se desarrollaron, ya de manera particular, en la Costa Oriental hacia el Postclásico.

En los trabajos que Roys⁴ realizó sobre este tema concluye que Ecab era el centro político que regía y administraba una parte de lo que es la Costa Oriental, hacia el Posclásico. Este último planteamiento ha sido utilizado por la mayoría de los arqueólogos que trabajan en el área geográfico-cultural, sin hacer una revisión crítica de los elementos que tomó en cuenta para llegar a sus conclusiones.

Nuestro análisis lo vamos a iniciar con la siguiente observación: De acuerdo con la concepción tradicional, la comparación entre los materiales obtenidos en un sitio estudiado con respecto a otros, constituye en ocasiones el punto final de la investigación, si hay similitudes hablamos de «contactos» e «influencias» y «...como producto final son catálogos de similitudes y/o mapas de rasgos compartidos, muy al estilo de la escuela difusionista basada en tipologías tradicionales».⁵

Arqueólogos como Binford han mostrado que si se considera a la transmisión o no de ideas como la única variable pertinente en la explicación del registro arqueológico, se limitan las posibilidades de hacer historia cultural. De la misma forma, el que los materiales sean autoevidentes u «ofrezcan» su interpretación, no puede seguirse sustentando.⁶

Lo anterior cobra importancia, ya que es a través de las tipologías como normalmente se llega a las comparaciones entre sitios. Las tipologías agrupan similitudes que luego se usan para diferentes propósitos. Por lo general, se espera que los atributos seleccionados ayuden a medir los parámetros deseados, por lo que todos los atributos son eficientes para contener información pertinente sobre cualquier tipo de variables. «Los problemas empiezan cuando las mismas similitudes de rasgos se usan para indicar filiación cultural, como única posibilidad y cuando las diferencias se usan como ausencia de contactos o posiciones diferentes en el tiempo.»⁷

Las clasificaciones de «todo-rasgo/todo-propósito» siguen siendo utilizadas hasta nuestros días, como se podría mostrar examinando las de uso más frecuente. Si bien es cierto que las tipologías tradicionales miden algo; la pregunta es ¿qué miden?⁸ En muchos casos los grupos formados se pueden estar aplicando de manera errónea, por ejemplo, cuando los rasgos forman un *continuum* se deduce que «por lo tanto» indican cambios temporales. Para ello, se ha propuesto que si las tipologías son hipótesis, la elección de atributos debe basarse en la formulación explícita de los problemas y dimensiones que se desean medir, mismos

que después deberán ser probados con monitores independientes.⁹ En ese caso, los monitores independientes son las formas de fechamiento, que al indicar posiciones cronométricas permiten evaluar si los rasgos elegidos como indicadores se mueven de forma paralela en relación con la dimensión temporal. Tales tipologías, además, parten de observar diferencias o cambios menores (como «tipos diagnósticos» en el primer caso y seriaciones en el segundo). En cambio, las tipologías que tratan de mostrar similitudes, ya sea en la misma tradición, grupo o esfera de interacción, son mucho más complejas, debido a la dificultad para obtener monitores independientes adecuados.¹⁰

Se han propuesto tres categorías para sustituir el viejo tema de las «influencias»:

- a) La tradición, usada básicamente en similitudes diacrónicas.
- b) Las esferas de interacción, diacrónica y con sentido geográfico.
- c) El área adaptativa que trata de las situaciones de enfrentamiento con el medio ambiente y que puede cortar otros tipos de agrupamientos; como en el caso de sitios pertenecientes a tradiciones establecidas a través de rasgos estilísticos, que se enfrentan a ambientes semejantes con tecnologías parecidas, dándose así similitudes observadas.¹¹

El criterio que se debe emplear para elegir los atributos y hacer funcionales los conceptos arriba expuestos no es sencilla, se tienen problemas que por lo general limitan la muestra, ya sea porque no se logró una cobertura representativa o porque el análisis se limita a una o dos clases de artefactos (la cerámica y la lítica). Lo anterior se debe a



Poblado de Tampico, Tamaulipas, 1923-1928, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

que en ocasiones se tiene un desconocimiento de la extensión geográfica y, por lo tanto, su relación entre un sitio y la región en cuanto a las clases de materiales donde las similitudes son evidentes o pueden estar presentes. «Estos aspectos son fundamentales para la construcción de argumentos relevantes que unen las similitudes observables, ya sea mediante una interacción económica y/o respuestas adaptativas».¹²

El concepto de esfera de interacción¹³ ha probado su utilidad en el estudio de algunos grupos de Norteamérica, pero como modelo tiene ciertas limitaciones al aplicarlo en sociedades más complejas. Sin embargo, con sorpresa observamos que ha sido utilizado en contextos mesoamericanos, desde el Formativo hasta el Postclásico, sin ningún análisis objetivo en donde es evidente que las formas de interacción cambiaron con el tiempo. Si la complejidad económica no puede ser separada de la complejidad social, los modelos de interacción/intercambio no serán eficientes para tratar situaciones de dominio/competencia; donde el control de un sitio sobre otro (s) tiene diferentes formas, destaca la de tipo tributario, basada en un control ideológico.¹⁴

En el caso de las esferas de interacción, donde se puede observar la relación de interacción/intercambio y dominio/competencia, se está desarrollando una posibilidad con la finalidad de obtener monitores independientes y contar con indicadores para ambos casos, estos trabajos son el estudio de las propiedades físico-químicas por medio de la activación neutrónica, la espectroscopía, espectrogrametría y otras técnicas útiles en la comparación y localización de fuentes de materia prima, cuya finalidad es determinar

quién y de qué manera se controlaban los recursos. Sin embargo, aún se tienen limitantes ya que el número de proyectos que cuentan con este tipo de apoyo es aún reducido.

Con la finalidad de ilustrar y aplicar el concepto de esfera de interacción y mostrar sus posibilidades en el estudio de sociedades complejas, se esbozarán algunas ideas que han sido implementadas para explicar el desarrollo y organización social y política en la Costa Oriental de la península de Yucatán hacia el Postclásico, donde el comercio alcanzó una intensidad mayor y los sitios del área tuvieron su máximo desarrollo.

Planteamiento

En el sitio arqueológico de Xcaret, localizado al sur de Ecab¹⁵ y de acuerdo con algunos investigadores fue la cabecera en esta zona, se han encontrado materiales similares; sin embargo, son elementos culturales que no sólo existen en ambos sitios sino en general todos aquellos que pertenecen al estilo Costa Oriental, comparten características tanto arquitectónicas como materiales donde destacan artefactos líticos, cerámica, ofrendas, costumbres funerarias, incluso la traza urbana en algunos sitios es similar.

La larga ocupación de las zonas, que se remonta a tiempos formativos, está íntimamente relacionada por el hecho de que se encuentran a lo largo de la costa y en puntos estratégicos localizables, concentrándose en extensas playas o caletas y donde los comerciantes circunnavegaban hacia los dos golfos, el de México y Honduras, así como las peregrinaciones a Cozumel, donde también figuraron como puertos de enlace con la isla. Para explicar la presencia de Ecab como cabecera, que controlaba para nuestro caso

a Xcaret y, por lo tanto, sus recursos, se debe partir del supuesto de que Ecab tenía un gobierno al que Xcaret le tributaba lo que producía tierra adentro y también como sitio costero, de sus recursos del mar. De acuerdo con esta propuesta, se debe ver a Xcaret como un subcentro de la esfera de dominio que tuvo Ecab, quien además administraba el comercio proveniente del Golfo de México y el que subía del de Honduras, al menos a lo largo del territorio costero, incluidos los productos de especialización (cacao y miel, por ejemplo) y la obsidiana proveniente de Guatemala.

De acuerdo con los estudios arqueológicos existentes, para que esta propuesta pueda ser considerada y tenga un buen resultado en la investigación, es importante señalar que como modelo se debe aplicar y analizar tanto a nuevos sitios como los ya trabajados en la Costa Oriental. En el caso de Xcaret, la propuesta será guiada mediante implicaciones de prueba, como las que se mencionarán a continuación y donde intentaremos explicar y analizar las similitudes entre los sitios prehispánicos de Ecab y Xcaret, en cuanto a dominio/competencia o interacción/intercambio en las distintas formas:

1) La distribución y extensión de similitudes de Xcaret, al ser un puerto de Ecab, debería ser mayor que el área localizada hasta ahora en lo que se conoce de Ecab, ello debe estar reflejado tanto en los diferentes tipos de edificios como de objetos. De ser cierto lo anterior, debería existir un rango más amplio en los patrones del desarrollo de Ecab, incluso con cierto margen para las modificaciones, debido a que Xcaret tendría una situación jerárquica inferior en relación con Ecab, en el sentido de que, al ser la metrópoli, su posición es



Manifestación del V aniversario de la expropiación petrolera, marzo de 1943, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

mayor en relación con las ciudades que tenía bajo su dominio.

2) Si Xcaret fue un sitio que estaba dentro de los límites, pero no dentro de la esfera de Ecab, donde la relación era de interacción/ intercambio, entonces la presencia de materiales de Ecab se restringe a ciertas áreas, donde se reflejaría alguna forma de posición administrativa o sólo en espacios con cierto *status*; por lo tanto, el resto de los materiales tendrá un desarrollo local, y puede o no reflejar rasgos comunes al estilo-horizonte.

3) Otra posibilidad es que si Xcaret fue una comunidad que comerciaba con sus recursos tanto marinos como terrestres y proporcionaba servicios aprovechando sus condiciones naturales al ser puerto, es una característica que le daba independencia económica, por lo tanto también se contará con indicadores distintos, ya que cada posibilidad excluye a la otra.

4) Si Xcaret fue un puerto comercial, la presencia de objetos de comercio o intercambio deberá estar restringida al área dedicada para tales fines dentro del sitio, ya que si el comercio era exitoso, únicamente los objetos recibidos como tributo o aquellos adquiridos por la población local deberían permanecer en el área referida o en los palacios de la elite, así como en los templos, el resto de los elementos culturales seguirá siendo de manufactura local.

5) Si consideramos que Xcaret haya sido un puerto que se dedicó al comercio, es decir, el modo de vida dependía exclusivamente de este medio, entonces debe reflejarse en las densidades de productos externos, la presencia

de productos manufacturados localmente es mínima y donde el puerto como área de intercambio cumplía una función determinante al concentrar productos de diferentes lados.

6) A partir de la hipótesis de que en algún momento Ecab tuvo el control sobre Xcaret, pero al intensificarse el comercio, incluso no sólo en Xcaret sino en los otros puertos de la zona, el patrón cambia cuando se empieza a generar cierta autonomía, lo que propicia que Ecab pierda el control. Ello conlleva a que, al darse una independencia, los recursos destinados al tributo ahora son invertidos a nivel local y, al tener ya un conocimiento del mar y sus recursos, el siguiente aspecto por atender es las actividades agrícolas, con especial atención a productos como el cacao y la miel que por su naturaleza y cotización requieren condiciones especiales; las otras actividades del campo como los huertos familiares y terrenos para el maíz, frijol entre otros se pudieron haber dado de manera paralela, de hecho se debieron dar desde antes. A ello debemos agregar los animales producto de la cacería, que por su frecuencia y la falta de condiciones para su conservación es probable que se destinaran para el consumo familiar y quizá algún excedente o animal cotizado se comerciara.

7) Por último y de acuerdo con las fuentes históricas, si Ecab logró un control, incluso sobre ciudades como Tulum, es importante agregar el factor determinante: un ejército y, por lo tanto, los puestos militares-administrativos, no sólo en Xcaret, Tulum entre otros sino en todos los puertos o sitios bajo su control. Hasta ahora se desconoce si hubo alguna especie de bases para el ejército y de haber existido cómo fueron.

Conclusiones

En lo que respecta a Xcaret y su relación con Ecab, y de acuerdo con los planteamientos arriba expuestos, sabemos de la existencia de un sitio prehispánico en donde actualmente se encuentra Ecab y que bien pudo haberse llamado así o no hacia la llegada de los españoles, pero no existen evidencias arqueológicas para aceptar la idea de que Ecab era la cabecera y que Xcaret quedaba dentro de sus dominios. Se ha demostrado que existe una diferencia entre los conceptos cabecera y cuchcabal/tzucub y también son evidentes los errores que cometió Roys al interpretar los documentos históricos sin una base crítica, donde se limitó al dato escrito sin considerar lo que para nuestra disciplina tiene mayor relevancia, el dato arqueológico.

Otro elemento importante y que se debe tomar en cuenta es las evidencias arqueológicas con las que cuenta Ecab (considerando que no se conocen sus dimensiones debido a la falta de un proyecto mayor a los realizados, además de que el acceso es difícil), es un sitio que no tiene estructuras (hasta las últimas exploraciones) cuyas dimensiones sean mayores a Xcaret, lo que se conserva de Xamanhá, y mucho menos las proporciones de Xelhá o Tulum. Como hemos visto, una metrópoli supone mayores recursos y una riqueza superior en cuanto a bienes y servicios que se encontrarían plasmados en su arquitectura, así como materiales cerámicos y líticos elaborados para la elite y que marcaran una diferencia en relación con las ciudades-puertos que tuvieran bajo su control.

Se ha propuesto a Ecab como el primer sitio mesoamericano avistado por los españoles, de hecho lo denominaron «el gran Cairo», es muy probable que el sitio al que

se refieren sea otro, ello se deduce a partir de que Ecab no se ve desde el mar, al menos lo que actualmente se conoce. No hay que olvidar que en las primeras incursiones, sobre todo la referida, la de Hernández de Córdoba en 1517, los españoles pensaban que la península era una isla. Consideramos que si la expedición mencionada navegaba en el extremo norte de la península cuando se encuentran con el sitio referido, sugerimos como una posibilidad que era lo que actualmente conocemos como El Rey, debido a su ubicación geográfica o algún otro sitio costero, visible que se apege más a la descripción realizada por esta expedición.

En función de los indicadores arriba expuestos, para determinar si la relación que se dio entre Ecab y Xcaret fue de interacción/intercambio o dominio/competencia y según las evidencias arqueológicas, que muestran un mayor desarrollo en Xcaret en relación con Ecab; esta afirmación se basa fundamentalmente en la arquitectura. También tenemos que, por ejemplo, los materiales cerámicos localizados en Xcaret provienen tanto del norte de Belice como del sur y norte de la Costa Oriental de la península de Yucatán, así como tierra adentro, lo que nos hace suponer que la relación que se dio en el área (no sólo entre Xcaret y Ecab, sino con todos los demás sitios) fue de interacción/intercambio y no una dependencia o sujeción de los sitios costeros a una metrópoli.

De acuerdo con lo anterior y basándonos en algunos de los factores que determinan el desarrollo de una sociedad, como: el medio ambiente, el nivel tecnológico, donde la adaptación al medio se realiza a través de la tecnología y, las formas de organización social a partir de las cuales se especifican y resuelven las necesidades culturales de una comunidad y que determinan la vida económica, familiar, política y religiosa. A lo anterior hay que agregarle las ventajas que tenían los sitios costeros, ya que al desarrollarse como puertos de intercambio, contaban con los recursos tanto marinos como con todos los que llegaban vía comercio, los espacios de servicios para los peregrinantes a su paso para el santuario en Cozumel, fenómeno que también generaba recursos a los puertos.

En relación con los planteamientos sobre los patrones de asentamiento, hemos retomado las propuestas de David Clarke, con la finalidad de darle mayor sustento a la función que nosotros consideramos que tuvo Xcaret y su relación con el resto del área. De acuerdo con su propuesta (misma que se conforma de tres niveles), considera que en el segundo nivel o *semi-micro*, es donde se analiza a un sitio con su comunidad, siendo en éste donde el factor económico adquiere una mayor importancia y donde consideramos que Xcaret, al establecerse como puerto, empieza a generar recursos que le permiten extenderse y construir edificios tanto cívicos como religiosos y que a juzgar por su arquitectura, pintura mural, entre otros, es evidente la dedicación y la inversión de recursos. De acuerdo con Clarke, en este nivel los elementos culturales al ser de mayor relevancia, nos permiten sostener que existía una preocupación constante por edificar nuevos edificios y la permanente remodelación que

se llevaba a cabo en algunos de ellos, sobre todo los de carácter ritual. Es en este nivel donde quedan incluidos los artefactos-actividades y las estructuras monumentales. En términos generales, el tercer nivel, denominado *macro*, nos permite interpretar las relaciones que se dieron entre los sitios, considerando los factores distancia-tiempo ya que en función de ellos se determina el consumo de energía, de esta manera la economía cobra una mayor importancia sobre los fenómenos social y cultural. Aquí se analiza a los sitios y su relación con el paisaje, a partir de la distribución de elementos arqueológicos. En este momento y de acuerdo con las evidencias arqueológicas, Xcaret es una ciudad independiente, con una economía basada en los recursos del mar, el intercambio comercial y lo que se obtenía de los servicios proporcionados a los peregrinantes y quizá algunos viajeros.

La independencia dentro de este nivel de desarrollo es tal que incluso uno de los grupos de Xcaret, en C, posee tales características que de acuerdo con nuestra interpretación consideramos que fue el espacio asignado para las actividades comerciales (mercado), se observa que por ejemplo, la existencia de la estructura I o templo, con columnas y pintura mural, así como un alto porcentaje de cerámica ritual que se localizó en este espacio, nos habla de las constantes y diversas actividades en esa área del sitio.

Por sus características, es en el grupo C donde se recibía a los mercaderes y viajeros, a juzgar por los materiales arqueológicos fue un espacio cuyo objetivo fundamental era la realización de ceremonias dedicadas a las actividades comerciales. En nuestra opinión, un elemento que nos permite reforzar la idea expuesta es la identificación del perfil del personaje que localizamos dentro del templo como el dios Ek, deidad que aparece en el *Códice de Dresden* como el protector de los viajeros y comerciantes.

A partir de lo anterior, podemos observar que la importancia que tuvo Xcaret como puerto comercial, dentro de su organización político-administrativa y en la medida que se fue desarrollando, planeó dentro de sus espacios al grupo C como mercado. De acuerdo con nuestro análisis sobre la traza urbana de Xcaret, este grupo fue planificado lo más cercano a la caleta y lo delimitan de los espacios cívico-religiosos a través de una muralla, que si bien no es defensiva, tiene una connotación restringiva, sólo marca una separación entre los diferentes espacios del sitio y el lugar donde se daban las relaciones comerciales en el que por la naturaleza del espacio se congregaban personas provenientes de diferentes regiones. Una muralla como la de Xcaret, que no rodea al sitio sino que separa al mismo del mercado, responde, y creemos que se da en cualquier sociedad y a cualquier nivel, a los mecanismos de seguridad, el hecho de que el grupo C esté fuera del sitio pero estratégicamente ubicado en relación con la caleta es un reflejo de los cuidados que tenían los gobernantes respecto de los mercaderes y extranjeros que llegaban indudablemente con diferentes objetivos al sitio.

Notas:

¹El título de este artículo fue tomado de un texto proporcionado por el arqueólogo Manuel Gándara:

«El estudio de las similitudes y diferencias en el material arqueológico: tradición, influencia y área de interacción. s/f. de su autoría.

²El análisis que aquí planteamos es producto de los trabajos arqueológicos que realizamos en Xcaret durante la temporada '94 y donde tuvimos la oportunidad, además de las excavaciones del grupo C, de poder observar de manera directa una buena parte de los 30 sitios que se localizan entre Tulum y Playa del Carmen.

³Camacho Lucario, Vicente, Tesis de licenciatura, ENAH 2001. Proyecto organización social y política en la costa oriental de la península de Yucatán. *Apuntes sobre la interpretación arqueológica e histórica en la Costa Oriental de la península de Yucatán*. En: *Diario de Campo* número 59, octubre 2003. 46-50 pp y Proyecto organización social y política en la costa oriental de la península de Yucatán. *De las tierras que los españoles dividieron en provincias y particularmente a la que dieron por nombre Ecab*. En: *Diario de Campo* número 65, mayo 2004. 44-46 pp.

⁴Roys, 1957, 1965.

⁵Gándara, V. Manuel, El estudio de las similitudes y diferencias en el material arqueológico: tradición, influencia y área de interacción. s/f, Mecanoescrito proporcionado por el autor.

⁶Binford 1965, *Archaeological Systematics and the Study of Culture Process*, En: *American Antiquity*, v. 31(2): 203-10.

1972. *Model Building-Paradigms and the Current State of Paleolithic Research*, En: *Archaeological Perspectives*, Binford, ed. Seminar Press, New York: 244-294.

1975, *Sampling, judgement and the Archaeological Record*. En: Müller, ed. *Sampling in Archeology*: 251-7.

⁷Gándara, Manuel. (comunicación personal).

⁸Binford, 1972.

⁹Dunnell, 1971

¹⁰Gándara, 1975.

¹¹Binford, 1965.

¹²Gándara, 1975.

¹³Caldwell, 1960; Binford, 1965; Struever, 1968; Winters, 1968, en: Gándara, Manuel, El estudio de las similitudes y diferencias en el material arqueológico: tradición, influencia y área de interacción. s/f, Mecanoescrito proporcionado por el autor.

¹⁴Gándara, 1975.

¹⁵Aparte del nombre de la provincia, también hay un sitio prehispánico en el extremo norte de la península denominado Ecab.



Torre de un pozo petrolero, ca. 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

A partir de este número de *Diario de Campo* se abre la Sección *Reflexiones*. Tiene por objeto dar cabida a artículos de opinión sobre temas de particular actualidad e interés y sobre los cuales antropólogos e historiadores del INAH tienen mucho que decir y que no necesariamente están vinculados con los proyectos de investigación que desarrollan.

LA HISTORIA TRASQUILADA

Cuauhtémoc Velasco Ávila¹

Así como decidió mutilar el escudo nacional, el desatinado gobierno de Fox ahora se dispone a recortar la historia patria que se imparte en la escuela secundaria. La Subsecretaría de Educación Básica y Normal se propuso alterar el mapa curricular, de modo que la materia de historia (universal y nacional) se incluirá exclusivamente en el segundo grado y restringiéndola del siglo XV a la actualidad. Hasta el momento los promotores de la reforma no han presentado una argumentación que convenza a los historiadores y a la opinión pública.

Nacionalismo e historia

Una época definitiva para la historia de la educación en México fue cuando los regímenes posrevolucionarios se plantearon montar un aparato educativo capaz de integrar culturalmente a la población mexicana para hacer realidad el proyecto de nación que los liberales del siglo XIX habían soñado. La escuela pública se pensó como el instrumento privilegiado para hacer llegar a las mayorías los símbolos de la nación, para convencerlas de la unidad esencial de los mexicanos, en una palabra para crear una verdadera identidad nacional.

Muchos de los símbolos y ceremonias del nacionalismo fueron creados en el siglo XIX, pero fue durante el cardenismo cuando esto se convirtió en un proyecto de masas. Desde entonces la enseñanza estuvo dotada de un sentido de formación de la identidad nacional y en ese contexto tuvo un papel destacado el discurso de un origen y pasado común. El ejército de docentes que se desplegó por todo el país tenía la consigna de formar individuos que se reconocieran a sí mismos como mexicanos, que valoraran su legado cultural, que conocieran su territorio, sus costumbres y su pasado y que sintieran el orgullo de pertenecer a este país. Para ello, debían hurgar en las raíces de la cultura mexicana: los pueblos indígenas, la cultura occidental y el proceso de mestizaje.

La historia prehispánica ha jugado un papel definitivo en la construcción de un sentido de identidad propio y de un discurso de lo mexicano. El conocimiento sobre las antigüedades mexicanas y sobre los pueblos mesoamericanos, sus periodos de florecimiento y decadencia y sus aportes culturales se ha construido a lo largo de mucho tiempo, pero fue en el siglo XX cuando se integró verdaderamente como símbolo nacional característico y ello se hizo parte del imaginario popular, sin duda, gracias a la escuela pública.

El esfuerzo integrador tuvo sus excesos. Tal es el caso del proyecto de desaparecer las culturas indígenas vivas, sus formas de vida, idiomas y cosmovisión a favor de un nacionalismo ramplón. Las críticas a ese enfoque condujeron a la necesidad de recuperar la diversidad cultural como algo que enriquece nuestra nacionalidad. En el proceso de ubicación (y sin duda exaltación) de lo prehispánico como parte de la historia nacional se ha pasado desde una visión unívoca de la población precolombina, a una idea más compleja que reconoce los diversos pueblos que habitaron el territorio nacional desde el tiempo de los olmecas hasta el momento del contacto con los europeos. No es que ello ocupe un gran espacio en el programa actual de la educación secundaria, sino que constituye un punto de partida informativo y argumentativo fundamental, tanto en lo que se refiere a la demostración de nuestro origen en la población autóctona, como en el reconocimiento de los grandes contrastes regionales y culturales que están en la base de nuestra nacionalidad.

Para la comprensión y valoración de los elementos de nuestra identidad es indispensable el contraste con los de otros contextos regionales o naciones. De ahí la necesidad de conocer mínimamente el complejo proceso de las culturas que dieron como resultado la llamada civilización occidental, como parte definitiva de las raigambres culturales del México mestizo y además como parámetro de comparación. No estamos aquí hablando de una historia detallada del antiguo Egipto, la China imperial o la Grecia clásica, ni de un conocimiento «enciclopédico» del pasado europeo anterior al renacimiento, sino de un conjunto de referencias históricas bien seleccionadas que permitan al estudiante construirse coartadas de vida y encontrar símbolos identitarios, que de alguna manera es lo que importa en este periodo de la formación escolar.

RIES... del argumento

La «Reforma Integral de la Educación Secundaria (llamada RIES por sus iniciales) se propone, según los documentos oficiales: conseguir la universalización, reducir los niveles de deserción y fracaso, incrementar logros de aprendizaje, atender la diversidad de origen de los alumnos, transformar el ambiente de estudio, así como «la articulación pedagógica ... con los dos niveles escolares que la anteceden».² En cuanto a la modificación del currículo y contenidos de las materias se declara que es necesario combatir las «prácticas de enseñanza que priorizan la memorización y el enciclopedismo», que los planes y programas de estudio adolecen de una «cantidad formidable de contenidos en más de diez materias distintas», lo cual limita «la posibilidad de que los alumnos comprendan a profundidad ciertos temas» y que domine el criterio del docente sobre lo que es *básico* enseñar y lo que se puede dejar *fuera*.³

Con base en estos criterios se desarrolló toda una propuesta de modificación de los contenidos mínimos de cada materia. A la fecha no se ha dado a conocer públicamente una argumentación acerca de cómo en cada materia los criterios se tradujeron en modificaciones del contenido. En el caso de la materia de historia sabemos que se impartirá únicamente en el segundo año (sumando 8 horas a la semana) y que en este curso se combinarán de alguna manera la historia universal y la de México con un sugerente arco temporal: desde el momento en que nuestro país se «incorporó al mundo moderno» (siglos XV y XVI) hasta la «consolidación del mundo contemporáneo», es decir justo hasta el triunfo electoral de Vicente Fox.⁴

En el mismo documento base de la Reforma se declara que las políticas educativas deben decidirse mediante un «proceso de construcción democrática», que garantice la participación de los involucrados y «grupos de interés». Sin embargo, en la práctica vemos que para esta propuesta, que se consideraba lista para empezar a imprimir los textos que se usarían en el ciclo escolar 2005-2006, no se tomó en cuenta la opinión de especialistas, maestros y pedagogos y que la discusión se generó por una filtración a la prensa y el consiguiente escándalo. Después del rechazo de muchos historiadores, intelectuales y docentes a la Reforma, el Secretario de Educación Pública declaró que el plan «no está terminado», que se puede todavía discutir y, en el colmo de la inconsistencia, se atrevió a manifestar que él tampoco está de acuerdo con la mutilación de contenidos en la materia de historia.⁵

De manera forzada se abrió un espacio para la opinión de especialistas en historia, como para que vayan a completar el pedazo de historia que falta o para simular una consulta, pero no están a discusión los fundamentos y razones de la Reforma.

Educar, sin mirar a quién

Una ausencia notable en el plan es la exploración del perfil (o perfiles) del educando y de sus necesidades. En un momento dado se alude a que en la adolescencia «las personas construyen y afirman su identidad como individuos y como miembros de la sociedad» y más adelante se hace una declaración de que uno de los propósitos de la reforma es «acercarse a la cultura adolescente». ⁶ Sin embargo, el conjunto de la argumentación no desarrolla las implicaciones de estos conceptos y por el contrario la propuesta, al menos en lo que se refiere al área de historia, socava la «posibilidad de los adolescentes de ahondar en lo que son sus raíces históricas», según lo declaró con justificada molestia el maestro Miguel León Portilla. ⁷

Comparando los argumentos de la reforma de 1993 con los de la nueva propuesta se aprecia que no son muy diferentes: combatir la memorización, privilegiar la diversidad, aumentar la capacidad de interpretación y crítica, fomentar la interrelación con otras materias. Esta repetición de objetivos desnaturaliza la nueva propuesta y sugiere que si continúan vigentes esos problemas no es por el currículo, sino por otros factores como el perfil del maestro que imparte la clase, las condiciones en que lo hace y sus métodos pedagógicos. Mientras no se atienda la calificación de los maestros, su actualización académica y se les convierta en factor de cambio por la vía de un auténtico compromiso con los conceptos y propósitos del proceso educativo, difícilmente mejorará a fondo el acto de la enseñanza.

En resumen, se puede decir que el plan tiene aspectos conceptuales interesantes, pero es fallido al relegar los intereses y expectativas de los dos actores más importantes del proceso educativo: el alumno y el maestro.

Globalidad contra identidad

En los textos de la Reforma se percibe la visión pragmática de corte empresarial de sus autores, quienes confunden los planteles con franquicias de un consorcio, donde el director aparece como un gerente, los maestros son los empleados que despachan, los alumnos son clientes y la enseñanza es una mercancía que puede mejorarse mediante un estricto control de calidad. Es quizá por ello que se impulsan en el nuevo currículo las asignaturas de lengua, matemáticas, ciencia y tecnología, en detrimento de las ciencias humanas y sociales. Congruente con ello en el área de historia se convierte a la modernización en el eje conductor del curso y se coloca la historia nacional como apéndice del desarrollo político, económico y cultural de Europa y los Estados Unidos.

Es conocido que el proceso de la llamada «globalización» impone la necesidad de disolver las resistencias culturales para facilitar la circulación de capitales y mercancías. Si en lo económico, desde el punto de vista de los tecnócratas,

el Estado debe reducir su intervención a la actividad de las empresas, en lo cultural tiene que comportarse de manera más permisiva y complaciente. El nacionalismo exacerbado, que siempre implica un cierto grado de xenofobia, puede resultar inconveniente para la actividad mercantil y empresarial. En este contexto la llegada de productos, modelos o imágenes del extranjero debe vivirse como un beneficio, sobre todo lo proveniente de las grandes industrias culturales dedicadas al cine, la comunicación, la diversión, la música o el turismo.

Cuando la Reforma se propone «una educación secundaria que forme a los jóvenes para su participación en la construcción de una sociedad ...competitiva y proyectada al mundo», está hablando justamente de una preparación encaminada a las capacidades técnicas y de comunicación, que es lo que se demanda para una mejor incorporación de los egresados al mercado de mano de obra barata. El texto base de la reforma es prolijo en consideraciones pedagógicas y demostraciones estadísticas, pero la orientación de las medidas concretas en cuanto a currículo y organización institucional nos convencen de que se trata de meras justificaciones de un proyecto muy pragmático y poco sustentado.

Burdo hachazo

El recorte del arco temporal en la materia de historia es resultado de la inconsistencia de la política educativa y cultural del gobierno foxista, es expresión de sus prioridades y preferencias (y desde luego de su ignorancia). Los historiadores nos hemos opuesto a este proyecto, no sólo por un celo profesional y una sobreestima del pasado, sino porque nos damos cuenta de la trascendencia de los contenidos eliminados en la formación de las nuevas generaciones de mexicanos.

Notas:

¹ Doctor en historia, investigador de la Dirección de Estudios Históricos, INAH.

² Reforma integral de la educación secundaria, SEP, julio de 2004.

³ Documento base. Reforma Integral de la Educación Secundaria, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, SEP, noviembre 2002, pp.18-21.

⁴ La Jornada, 18 de junio 2004.

⁵ La Jornada, 1 de julio 2004.

⁶ Documento base. Reforma Integral de la Educación Secundaria *op.cit.* pp.18 y 22

⁷ La Jornada, editorial, 22 de junio 2004. Por cierto, la contribución de la educación básica a la identidad patria es obligatoria. La Ley General de Educación incluye entre los fines de esta actividad: «fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país». (art. 7 fracc. III).



Perforación de pozos en un campamento, ca. 1936-1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

REFLEXIONES EN TORNO A LA CONVENCION PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL*

Jesús Antonio Machuca Ramírez

Nos hallamos ante el inicio de una importante etapa de la sociedad, caracterizada por los cambios que se experimentan en la cultura y en particular en su relación con la economía. Uno de sus rasgos principales consiste en la importancia creciente que adquiere la producción de bienes simbólicos y el valor que se otorga a las manifestaciones vivas; prácticas y formas de relación comunicativa, como el elemento culturalmente significativo de toda actividad humana.

Las empresas culturales adquieren una importancia mayor y crece su dominio sobre la cultura, ello suscita la incorporación y transformación de los bienes y manifestaciones culturales en servicios y mercancías en las más diversas e inusitadas modalidades.

Por otra parte, los ecosistemas en que se asientan diversos grupos culturales han devenido en contextos problemáticos y complejos (afectados por la especulación del suelo, la contaminación, el crecimiento urbano y el deterioro ambiental).

En ese sentido, ante los signos del deterioro acelerado que sufren los bienes culturales en todo el mundo, resulta apremiante tomar medidas para su protección, conservación y salvaguarda, en el entendido que su producción requiere de las condiciones de libertad, creatividad y espontaneidad que hacen posible la supervivencia de las culturas. En esas circunstancias, el patrimonio cultural tiene en el elemento intangible su condición de perdurabilidad.

El patrimonio cultural inmaterial se presenta como un sistema de elementos diversos, entrelazados que comprenden el propio contexto sociocultural en el que surgen y no como bienes o elementos aislados.

A ese respecto, la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, adoptada por la UNESCO en octubre del 2003, es un instrumento de gran valor y requiere influir en los distintos medios sociales, culturales e institucionales, interactuar con ellos y diseñar líneas de acción e intervención concreta, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

Actualmente, el concepto de patrimonio cultural se refiere más a un «sentimiento de pertenencia, centrado en el papel constitutivo que tienen las ideas y los valores culturales de los individuos, las comunidades y los estados nación»... como «...Un concepto y una práctica, no una cosa ni una realidad en sí misma, que cambia constantemente en el tiempo.» «... Un evento creado por la libre decisión de un conjunto de personas de asumir, portar y transmitir un comportamiento cultural.»... Un fluir continuo de significados que la gente imagina, funde e intercambia...»¹

Por tal motivo, crece sobremanera la importancia de la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Probablemente, esta reorientación del concepto de cultura significará un cambio del sentido en que se definirán las estrategias de protección y conservación del mismo.

Retos que enfrenta la Convención para el patrimonio cultural en la etapa de mercantilización de los bienes culturales inmateriales

Una serie de transformaciones producidas en el campo del desarrollo científico técnico han hecho posible el aprovechamiento de los bienes de todo tipo, en virtud de sus cualidades inmateriales. Por ese mismo motivo, es preciso contar con instrumentos jurídicos que permitan proteger y conservar bienes cuyo valor se finca en su componente inmaterial, el cual es fácilmente apropiable por quienes poseen los medios para ello y se proponen su aprovechamiento lucrativo sin preocuparse de las consecuencias.

Precisamente, la constatación de que la cultura no es una mercancía «como las demás», pone en sobreaviso a quienes descubren que, en efecto, esta «mercancía» ofrece un valor adicional, representado por el componente inmaterial. Lejos de retirar a los valores culturales del foco de interés de las



Lubricantes Texaco, ciudad de México, 1935-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

empresas de la cultura al señalar su carácter excepcional, sus defensores irónicamente lo estimulan y reaniman.

En el anteproyecto de la *Convención sobre Diversidad Cultural*, los expertos consideran que el producto cultural tiene un valor simbólico aparte del económico. Sin embargo, al mismo tiempo pretenden que el valor económico y el simbólico se respalden mutuamente. Se quiere lograr una regulación del mercado de los bienes culturales, a la vez que garantizar la «libre circulación de los bienes culturales».

En realidad, la constatación de que la cultura no constituye una mercancía «como las demás» tiene como contrapartida y paradoja el hecho de que paralelamente las empresas culturales han descubierto cualidades económicas adicionales que son inherentes a la condición simbólica e inmaterial de los bienes culturales (y las hace aptas para su apropiación u oferta). Esta tendencia será dominante y la más socorrida en lo sucesivo en el mercado cultural, ya que también y especialmente en esta modalidad –en su formas vivas e intangibles de manifestación– el patrimonio cultural reporta beneficios (como «activos intangibles»² imágenes; diseños o tipos de «experiencias»).

Para garantizar la efectividad de la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* se deberían tomar medidas precautorias, ante el planteamiento de que se lleven a cabo registros en los países sobre los bienes culturales inmateriales y que al mismo tiempo se hallen a disposición general. En estos casos, ¿cómo se piensa proteger ciertos sistemas de conocimiento, con respecto del saqueo, como diseños artesanales; alimentos o propiedades de ciertas plantas de importancia cultural?

Preocupa ver que la promoción de ciertas iniciativas de ley de regiones nacionales (como el estado de Veracruz, en México)³ donde la cultura se considera como una vivencia y se incluye el patrimonio intangible de forma destacada, haya sido propuesta por los mismos agentes políticos y sociales que han ejercido el control de las zonas arqueológicas como el Tajín, para aprovechar mercantilmente los espacios públicos y patrimoniales con ocasión de la llamada «Cumbre Tajín».

Estas iniciativas de ley, que parecen motivadas por la aspiración de salvaguarda del patrimonio, responden empero a una intención que difiere de esta. Tienden más bien a asegurar el acaparamiento de los espacios patrimoniales (arqueológicos y sus manifestaciones vivas) como un «recurso» novedoso. Irónicamente, al colocar en primer plano al patrimonio cultural intangible como novedad jurídica, ciertos gobiernos regionales pueden justificar y legitimar el uso económico potenciado de los espacios culturales, así como ampliar aquellos que ya son aprovechados en asociación con empresas del turismo y el espectáculo. Los agentes interesados y beneficiarios de la nueva dimensión del patrimonio son los medios y la industria del espectáculo, los cuales cubren una gran parte de las actividades de la Cumbre.

En estos casos, la forma de propiedad social de los bienes patrimoniales ya no es suficiente garantía para proteger los bienes culturales, pues de lo que se trata ahora es de acceder al usufructo de los recursos culturales y optimizar su aprovechamiento.

Las estipulaciones jurídicas sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial, así como su reconocimiento en la legislación, no garantizan del todo en estos casos su salvaguarda. Su establecimiento en la ley, puede servir –por el contrario– para preparar un terreno que favorece la privatización de sus beneficios por un sector político o económico, a nombre de su impulso y promoción.

Es por ello que en países donde se corre el riesgo de un desmembramiento del patrimonio cultural como consecuencia de las tendencias de tipo supranacional, así como aquellas que impelen hacia la fragmentación interna en la globalización al favorecer la privatización y la explotación comercial, privilegiando las ganancias económicas, se deben anteponer las leyes federales y preservar la capacidad del Estado para legislar por encima de los poderes regionales. Es importante que quede garantizada la capacidad del Estado para ejercer su función tutelar en materia de patrimonio cultural, para evitar con ello su desmantelamiento en aras de una supuesta descentralización que obstaculizaría la capacidad para hacer valer una política general para el país.

Preocupa el hecho de que, tomando en cuenta los objetivos de la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, se dé por hecho que se trata de bienes a los que se dará libre curso en el mercado, tal y como aparece de forma problemática en la *Convención sobre Diversidad Cultural*.

Ciertamente, se reconoce que el producto cultural genera o puede generar propiedad intelectual, en particular el «copyright» y derechos emparentados. Pero también se reconoce al mismo tiempo que no está siendo protegido bajo ningún régimen de propiedad intelectual del derecho internacional.

En las condiciones aceptadas en el anteproyecto de *Convención sobre Diversidad Cultural*, el mismo principio de «libre circulación de los bienes culturales» podría verse restringido por partida doble: bien que a nombre de los «derechos humanos» se apliquen sanciones a grupos o países en disposición de comerciar sus bienes o que, por el lado del mercado se impongan las reglas de las organizaciones de comercio mundial como la OMC y TLC a comunidades que, o bien quisiesen aplicar el principio del país más favorecido, aprovechar las ventajas diferenciales o adoptar medidas defensivas de «excepción cultural». En realidad, el equilibrio intersustentado entre cultura y economía, se perdería a favor de las reglas del mercado mundial.

Previsiones de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial

Los riesgos de despojo que corren los grupos culturales en las distintas regiones no se limitan a aquellos que son extraídos físicamente de sus contextos geográficos, o de sus contextos de significación, sino a las formas y condiciones inmateriales de apropiación mediante las cuales diversos agentes económicos se valen para extraer y acumular saber; diseños; imágenes, sonidos disociados de sus productores y su medio cultural. Devuelto incluso en frecuentes ocasiones reelaborado.



Trabajadores petroleros, ca. 1931, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Se debe prever la posibilidad y hasta la necesidad de contrarrestar las consecuencias que se derivan de situaciones aceptadas, sin embargo, por otras Convenciones como la «Convención sobre Diversidad Cultural», o aquellas que podrían derivarse del acceso de los pueblos indígenas al mercado cultural, con lo que se vieron en la situación de entrar en el espacio de competencia del mercado mundial con sus productos, como si la diversificación de la oferta fuese el correlato literal de la «diversidad cultural».

La necesidad de protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial

Es preciso contar con medios para hacer posible la protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial, ya que se ciernen diversas amenazas, que van desde la mengua y debilitamiento de las culturas tradicionales y nacionales, como resultado de las diversas modernizaciones y formas de consumo mercantilizado, hasta aquellas que provienen de la desestructuración de los grupos humanos como resultado de las guerras o el desarrollo de proyectos económicos expoliadores. Igualmente, hay que considerar la explotación de los bienes culturales vernáculos para su comercialización en contextos distantes por agentes económicos ajenos a las localidades.

El patrimonio cultural inmaterial forma parte de aquellas condiciones que han hecho posible la creación de las grandes obras monumentales de la civilización. Su salvaguarda es de fundamental importancia y amerita una atención particular, ya que, dada su naturaleza, su «preservación» tiene como imperativo garantizar su reproducción; mantener sus formas vivas; atender a los sujetos que son sus portadores y creadores activos y vigilar la integridad de sus formas sociales de transmisión, e incluso el respeto a las condiciones necesarias que hacen posible su espontaneidad.

Actualmente nos enfrentamos a ciertas paradojas y se discute si las medidas dirigidas a la protección de la propiedad intelectual (como es el «copyright») están sirviendo precisamente para lo contrario, es decir, para declarar como propiedad privada, bienes sociales, nacionales y de comunidades culturales sobre los cuales adquieren derechos personas ajenas a las mismas.

Este recurso jurídico se ha convertido en la palanca principal para apropiarse del patrimonio cultural inmaterial de diversos pueblos (conocimientos; técnicas; diseños) a partir de contextos jurídicos que ni siquiera pueden ser reconocidos por los diversos grupos culturales situados en otras partes del mundo. Ante dicho panorama, surge la duda: ¿podrá dicha Convención responder al cometido para el que fue concebida, si no hay otras formas jurídicas alternativas en la que los grupos culturales afectados puedan ampararse?

Por desgracia, la emisión de patentes concebidas para defender a los autores y creadores se vuelven contra ellos mismos, además la propia Convención de patrimonio cultural inmaterial no puede actuar de manera que sus disposiciones obstaculicen este tipo de «derecho» (art. 3 inciso b). Debido a lo anterior, las medidas que instrumenten y lleven a cabo los Estados, deberían ofrecer soluciones a este tipo de impedimentos y retos.

Retos que enfrenta la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial e implicaciones jurídicas

En países como México se enfrentan algunos problemas que tienen implicaciones jurídicas como las siguientes:

a) Diversas comunidades han tomado conocimiento de las intenciones empresariales de aprovechar económicamente el patrimonio cultural del país y entienden la valorización de esa forma exclusiva. En ese sentido, están reclamando también su parte en los beneficios que pueden arrojar. Por ello resulta preciso hacer énfasis en los riesgos que representa la mercantilización indiscriminada de los bienes culturales, aún si ello es facilitado o manejado por los habitantes. Por otra parte, la participación de las comunidades en la gestión del patrimonio cultural es fundamental y la definición de este derecho implica incursionar en las alternativas del pluralismo jurídico y la

articulación de sistemas normativos que corresponden a tradiciones distintas.

b) Otro reto es el que representa el ingreso de los diversos bienes y manifestaciones culturales en el mercado, ya que la lógica del mercado conduce a una producción en masa de los bienes, lo cual puede ir en detrimento de la calidad y del sentido mismo de la producción simbólica. Por tanto se deben auspiciar alternativas de nichos de mercado como el «mercado justo» que permitan reducir la presión de la competencia internacional.

c) En general, se debe reflexionar más sobre la identificación del patrimonio y el alcance de los instrumentos jurídicos, así como en las formas de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial. En México, por ejemplo, se cuenta con la «Proclamación de la Festividad Indígena dedicada a los Muertos», como obra maestra del patrimonio oral e intangible de la humanidad; sin embargo, esto no es suficiente para garantizar que con ello se van a contrarrestar, de una vez por todas, los impactos deletéreos de la globalización que socavan, desde su base, las condiciones que hacen posibles y perdurables ciertas prácticas y formas en general de dotación de sentido a la vida social e individual. Es decir, que se produzca la erosión de ciertas formas de vida y las concepciones ligadas a ellas.

d) Otro problema es el de la garantía y definición de la autenticidad de los bienes culturales ante las adulteraciones del mercado y el turismo. Hay quienes consideran que definitivamente ésta es una pretensión que no se puede satisfacer; otros proponen que se sustituya por el criterio de «continuidad histórica» (*op. cit.* 1). Sin embargo, también esto es insuficiente, pues la misma renovación cultural es fuente de autenticidad y, en todo caso, ésta reside no tanto en la inalterabilidad de los bienes o manifestaciones culturales como en lo que significan para una comunidad; el contexto y los actores sociales para quienes son significativos tales prácticas o bienes. El asunto sigue abierto.

e) Los impactos del turismo en el medio sociocultural y sus contextos patrimoniales no han sido suficientemente analizados. Las instituciones u organismos responsables de dar vigencia a la Convención sobre patrimonio cultural inmaterial no deben bajar la guardia en cuanto a que se debe poner una atención especial a los efectos de este fenómeno exponencial de carácter global, como una empresa eminentemente mercantilizadora de las relaciones sociales; las condiciones culturales de producción y sus manifestaciones vivas o artesanales.

No son pocos los casos en que el turismo ha sido la ocasión de que se rompa o diluya el sentido excepcional del tiempo social que representa la diversidad de ritos que integran la vida cultural de los pueblos. El hecho de que, por ejemplo, a cada momento se lleve a cabo la representación de una ceremonia que los habitantes suelen preparar con años de anticipación, significa que se alteran y violentan los tiempos sociales y se suscita un indudable desgaste y hasta un trastocamiento de su sentido.

Los gobiernos no suelen mostrar mucha sensibilidad a ese respecto, más bien soslayan o subestiman su importancia al compararla con el interés dado, por otra parte, a la obtención de divisas que ingresan a los países y los empleos temporales que se crean en la construcción y los servicios. Sin embargo, en un encuentro de UNESCO sobre «Patrimonio Cultural Intangible y Turismo» celebrado a fines del año 2003 en la Habana, Cuba, la señora Tomke Lask hizo la propuesta de crear de un «Observatorio Mundial de Turismo», para prevenir, entre otras cosas, los impactos que este fenómeno global comprendido en su complejidad, puede llegar a ocasionar en las diversas regiones del mundo y buscando la manera en que sus impactos puedan reducirse al mínimo o convertirse en beneficios para los países afectados.

f) Se precisa atender a las «tradiciones o manifestaciones culturales que rebasan el ámbito nacional». Existen tradiciones o prácticas culturales prehispánicas que se extienden a lo largo de todo el continente americano (un ejemplo conocido en



Obreros de la refinería de El Aguila, 22 de marzo 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

México, es el «baño de Temazcal», un rito de limpieza de contenido terapéutico con vapor, referido a una cosmovisión) Grupos culturales binacionales largamente asentados, como los Od'dham o Pápagos, ven su patrimonio sujeto a un trato desigual y hasta discrepante por legislaciones nacionales distintas.

Otro tipo de patrimonio cultural es el que surge del contacto reciente entre culturas como consecuencia de los intensos procesos migratorios de trabajadores en la globalización. Nuevas comunidades, pertenecientes a un mismo grupo o miembros de distintos grupos etnoculturales de un país, se establecen y consolidan en territorios nacionales distintos, cuyos intercambios se distinguen por el carácter móvil, dinámico e intensivo entre localidades distantes, para formar el patrimonio respectivo de culturas transterritoriales de índole binacional. Este fenómeno introduce un cambio paradigmático en la idea de que el patrimonio cultural es intranacional y ligado a un territorio de fijo.

g) Persiste el problema de la definición territorial del patrimonio. Un tema de discusión es el hecho de si hay que «pensar en lo intangible no como muestras de prácticas aisladas sino atender también a su dimensión en el paisaje y el territorio, que sólo tiene sentido cuando en ambos se desarrollan las actividades de carácter ritual, lúdico o mítico, es decir la geografía simbólica». ⁴ En efecto, ello parece deberse al hecho no menos problemático según el cual los espacios sociales son construcciones simbólicas y, además, estos «espacios» se definen territorialmente.

A ese respecto, el problema está en considerar que el territorio incluye, en numerosos casos, un elemento intangible de considerable valor para las comunidades. Sobre este punto, hay reservas para hacer recomendaciones a los gobiernos. Alude a un aspecto que se relaciona con la soberanía territorial de los países. En un sentido propositivo, los estados tendrían que ocuparse de una política de ordenamiento -específicamente- cultural del territorio, que no se reduce en función de las disposiciones de las leyes ambientales. Y tiene que ver, por otra parte, con el ejercicio de la autonomía en las comunidades indígenas, ya que cultura y territorio se relacionan respectivamente con la identidad, como un elemento que juega un papel fundamental en la propia definición del patrimonio cultural.

El espacio territorial representa un soporte fundamental para la identificación del patrimonio cultural inmaterial. A su vez, como todo elemento simbólico, los espacios de este tipo como los «lugares sagrados» (y en México se han identificado alrededor de 100) incluyen una parte material y otra simbólica, socialmente construida a partir del lugar propiamente físico. Se distinguen por su valor simbólico y no se reducen a un simple «lugar» físico. En México, varios pueblos indígenas están dando una lucha por que estos lugares sean reconocidos, particularmente desde el punto de vista de sus derechos culturales, reconocidos en el Convenio 169 de la OIT.

En dicho país, algunos programas como el dirigido a la elaboración de una cartografía del patrimonio cultural o el programa de los «pueblos mágicos» del Consejo Nacional para

la Cultura y las Artes (Conaculta) cuyos responsables lo nutren con una etnografía detallada, planean mediante rutas y circuitos, la manera en que el patrimonio cultural intangible de las regiones podrá ser ofrecido como un atractivo para el turismo. Sin embargo, en algunas regiones esto no debería anteponerse a la definición de las formas de apropiación territorial del patrimonio, llevadas a cabo por los pueblos indios, así como al restablecimiento -pendiente aún- de la relación entre Estado y pueblos indios que quedó en entredicho desde mediados de la década de los noventa.

Ésta es una cuestión de vital importancia, pues las políticas patrimoniales se hacen a nombre y en beneficio de todos los actores sociales. Un requisito natural de las mismas, tiene entonces que partir de ciertas condiciones que implican la formación de consensos y no de decisiones verticales tomadas al margen de los interesados o quienes resulten afectados.

h) El patrimonio inmaterial de los pueblos puede ser objeto de apropiación y despojo por parte de terceros a través de diversas vías: ya mediante la extracción directa de información; diseños o imágenes apoyadas en los recursos mediáticos, así como por los mecanismos del mercado y la economía de consumo. Por su parte, las industrias de la cultura se basan en la organización de un sistema dirigido a la aportación de servicios que incluyen la oferta de «vivencias» o «experiencias de vida (*ibid.*3) parte de las cuales –como sucede en el turismo– son las propias manifestaciones culturales de los pueblos convertidas en espectáculo.

Es por ello que, se debe reflexionar en la actualización tanto de las figuras jurídicas y leyes tendientes a la protección del patrimonio de los pueblos como a los medios para evitar que sean perjudicados mediante formas inéditas sobre las que apenas recientemente se ha tomado conciencia sobre la urgencia de normar. No es lo mismo el caso de una industria cultural nacional que el de una producción artesanal o manifestación dancística local; sin embargo, ambas pueden protegerse de un uso o competencia desmedidos ¿cabría extrapolar el tema de la «excepción cultural» al campo de las formas no institucionalizadas del patrimonio cultural inmaterial?

Si se reconoce que «la cultura no es una mercancía como las demás» (Conferencia de Estocolmo, abril, 1998) y que, por añadidura, hemos entrado en una etapa en la que se ha comenzado a mercantilizar en su forma inmaterial a través de la tecnología de las comunicaciones y la «aportación de bienes y servicios culturales», el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos requiere por tanto ser considerado –para su protección– como parte del principio de «excepción cultural», más que del que procura su acceso indiscriminado al mercado.

Excepción, quiere decir aquí, que dado que los bienes culturales tienen otro valor (cultural) además del comercial, ameritan un trato preferencial, excepcional. Lo significativo e inquietante de este hecho es que, este «otro» valor que por lo demás es simbólico, es también susceptible de aprovechamiento económico.

Es importante insistir en que el reconocimiento de la necesidad de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial no

significa obstaculizar el mercado; antes bien, da cuenta del grado de amplitud que éste ha alcanzado.

Pero también es cierto que el hecho de integrar el patrimonio cultural en un ámbito y una lógica concurrencial donde las industrias culturales dominan abrumadoramente el panorama, representa un problema; un verdadero reto sobre el cual debemos tomar conciencia. Particularmente en el momento de dar realidad a la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Pues es a partir de esta situación que las buenas intenciones pueden quedar mal paradas.

Es vital para la propia salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, la preservación de la autonomía de la esfera cultural considerada en el anteproyecto de la *Convención sobre la Diversidad Cultural*, así como la atención especial a las condiciones específicas de ingreso de los bienes culturales en el mercado, evitando la imposición de las reglas de comercio (de competencia monopólica) establecidas por los organismos económicos internacionales como la OMC y evitar que las alternativas de un mercado justo queden relegadas a un mero reducto, a nichos de diversidad cultural sitiado por fuerzas adversas que les son ajenas.

De hecho, las distintas expresiones culturales representan en el mercado turístico una diversidad de bienes, equivalente a lo que en otro contexto constituyen las ventajas comparativas del «país más favorecido». Ello se debe a su singularidad u originalidad. No es gratuito que la diversidad cultural sea para algunos, algo así como la expresión de las cualidades mismas de la diversidad que expresa el mercado; incluso literalmente como mercado para una demanda de productos étnicos, así como el de un mercado de bienes «*ad hoc*» para grupos culturales y de género distintos.

Un riesgo es que la uniformidad que frecuentemente se denuncia en relación con el dominio global de la cultura capitalista de consumo, puede reaparecer reflejada en la estandarización jurídica y en un concepto determinado de propiedad privada, a pesar de no ser compartido por todos los pueblos. El paradigma subyacente al establecimiento de un sistema de salvaguarda de la cultura.

Ello se pone de manifiesto en la dificultad que representa el hecho de reconocer si la cultura es o no una mercancía; si los bienes culturales deben entrar al mercado como los demás, y de que hay pueblos a los que no se puede defender con base en emisión de patentes, pues desconocen un sistema de propiedad que, por principio, representa una cultura distinta de la propia.

El interés genuino por la preservación de la diversidad cultural debería traducirse en disposiciones que eviten que se impongan políticamente los sistemas de propiedad que prevalecen en los países más influyentes, por lo general mejor equipados económicamente, gracias a cuyo establecimiento obtienen ventajas legales, cuando ello va en detrimento de la preservación de las culturas.

Las ventajas comparativas dependen de las propiedades singulares de ciertos bienes; sin embargo, estas cualidades que dan ventajas a un grupo cultural o una nación, pasan a manos de grupos privados que se apoderan nada menos que de los derechos de exclusividad sobre esas cualidades. Por lo tanto, dejan de favorecer a los pueblos de donde provienen y sus creadores. Pierden el único elemento de competitividad que les habría sido favorable y que se vuelve contra ellos. Y entonces, estos conocimientos tienen que ser ocultados, como ya lo hacen desconfiados algunos expertos curanderos en el sureste mexicano.

i) Experiencias desafortunadas como la del proyecto IGBC-Maya en México a mediados de los noventa, muestra que no basta contar con convenios para la protección de derechos de propiedad intelectual, (como fue el convenio PROMAYA) ya que resultan insuficientes o hasta ineficaces ante las acciones desmedidas de la bioprospección que han afectado a las comunidades indígenas de Chiapas.⁴

Lo desconcertante fue que este programa de saqueo de los recursos de la región, debido a lo cual fue detenido con una intensa movilización de las comunidades, no tomó en cuenta las estructuras tradicionales de las comunidades durante el tiempo en que recabó una muestra de 5 mil especies, ya que



Hombres en una gasolinera, ca. 1930, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

unas 7,519 comunidades habían hecho aportaciones. Resulta preocupante que desde la propia Universidad de Georgia y de ECOSUR de Chiapas hayan surgido iniciativas que hicieron ineficaces los propios derechos de propiedad de autor y, lo que es peor, que se procediera en dichas acciones a nombre de ellos.

Cabe recordar que el aprovechamiento cultural de la biodiversidad se integra como parte del patrimonio cultural inmaterial, pues el conocimiento de sus propiedades se basa en tradiciones orales y se combina con sistemas de cosmovisión y rituales mágico-religiosos.

Tanto la cultura como las reservas de la biosfera son susceptibles hoy de un aprovechamiento que consiste en la apropiación de sus propiedades escindidas de su materia, de manera que los agentes económicos, turísticos o científicos pueden llevarlo a cabo sin interferir en apariencia con las prácticas, usos y concepciones simbólico-religiosas a ellas ligadas.

Es necesario proponer figuras jurídicas ajustadas a los desafíos que representan las nuevas formas de explotación de los recursos, evitando que las personas y comunidades pierdan el control y la propiedad del componente intelectual, estético de los bienes culturales, o en su caso, genético y químico biológico de los recursos ambientales. Con ello, se perfila la aplicación de medidas ambientales cuya pertinencia indica que estarán dirigidas a la preservación de las condiciones culturales. En materia de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, la relación entre cultura y biodiversidad es sumamente estrecha.

Las decisiones sobre el uso o concesión de los bienes a terceros deben tomar en cuenta las instancias de autoridad – en ocasiones tradicionales- de las comunidades, pues el problema no reside en la desigualdad de la distribución de las ganancias obtenidas, sino en la capacidad de mantener el control social sobre los bienes comunes, pensando en que el agotamiento de sus recursos puede significar el ocaso de sus formas de vida.

Perspectivas y acciones realizadas en el espíritu de la Convención para la Salvaguarda del patrimonio cultural Intangible

Tomando como modelo el Programa Nacional del Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura de Brasil,⁵ la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH ha propuesto a través de su director, Francisco López, el establecimiento en México de un programa semejante al que se denominaría Programa Nacional del Patrimonio Intangible. Como el brasileño, éste estaría dedicado al registro y promoción del patrimonio cultural «contando con la participación de organismos y autoridades del gobierno federal y entidades de la sociedad civil organizada en la conformación de una red de socios que contribuya a la ampliación y valoración de nuestro patrimonio inmaterial».⁶

A ese respecto, es importante que la participación de los grupos que producen, transmiten y actualizan esas manifestaciones vivas y dinámicas sea central y protagónica en este programa que recogería la diversidad de inquietudes referidas a las necesidades de la producción creativa.

Adecuado a México, este programa puede ser un medio de sensibilización, al mismo tiempo que para acoger las distintas demandas, así como proporcionar y organizar el apoyo necesario, otorgado tanto por el Estado como por la sociedad. Es importante cuidar la manera como se instrumentarían las medidas que representan el impulso de dicho programa, pues son conocidos los diversos casos en que la mejor voluntad desemboca en efectos contrarios de lo que se persigue: bien al banalizar la producción cultural como al institucionalizar el «patrimonio» de grupos y creadores. De cualquier manera, algunos de tales riesgos son consustanciales a la aplicación de las medidas de protección y conservación, cuando se pretenden en relación con esta materia tan singular como es el patrimonio cultural inmaterial.

El patrimonio cultural intangible juega un papel importante para el desarrollo, tanto económico como humano. Creatividad y destreza son distintivos suyos. A ese respecto es importante vigilar que las prácticas comerciales no rompan



Petroleros realizando actividades en un pozo, ca. 1931, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

con los tiempos simbólicos a los que se halla ligada la producción y uso social de algunos de tales bienes.

Asimismo, es importante ponderar el peso relativo que representa el conjunto de esfuerzos y contribuciones aplicadas y destinadas a la preservación del patrimonio cultural. Así, por ejemplo, la documentación e investigación sobre el patrimonio inmaterial no es el equivalente exacto de su preservación social, representa una actividad paralela, que puede responder incluso a un interés o fines históricos; científicos y cognoscitivos de interés general; sin embargo, ello representa en el conjunto de la labor realizada sobre el patrimonio cultural una especie de valor añadido a los bienes culturales.

Determinadas acciones de intervención sobre el patrimonio en monumentos en Centros Históricos y ceremoniales, acompañadas por un arduo trabajo con la comunidad, pueden redundar en experiencias de *restitución* fructíferas que hacen posible la reapropiación social del patrimonio cultural en su aspecto inmaterial. En México, el poblado de Yanhuítlán, Oaxaca representa un ejemplo de ello. En países como México, la composición pluricultural del país (tal y como se establece en el art. 2 de la Constitución Política) obliga e impele a identificar; reivindicar y destacar los rasgos y elementos culturales de los distintos grupos que integran la nación. «Por desgracia no se cuenta con una ley específica que trate con mayor amplitud este ámbito de protección». Algunas iniciativas de ley pueden tener futuro en ese sentido, como la propuesta de «Ley General de Protección al Conocimiento Tradicional de los Pueblos»

Se están llevando a cabo diversas acciones en el sentido de las prescripciones de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial. Algunos programas (por ejemplo de Restauración llevado a cabo por el INAH, México) en los que se interviene sobre el patrimonio en monumentos, se ocupan de manera especial por sensibilizar e involucrar a las comunidades en dicha labor, como un objetivo principal.

En 2002 se ha procedido a la nominación y reconocimiento de la «Festividad Indígena dedicada a los Muertos», como Obra Maestra del Patrimonio Cultural. Esta festividad «se sustenta tanto en las estructuras organizativas locales de carácter doméstico como en aquellas de naturaleza comunitaria». Lo cual sienta un importante precedente por la manera cómo se concibe la salvaguarda de prácticas culturales tan ricas y complejas que se extienden al conjunto de la cultura nacional indígena y mestiza.

Se ha formado un «Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Oral e Intangible de México» que hará el seguimiento de estas festividades y se reunirá periódicamente para revisar los avances y los resultados obtenidos en cada entidad federativa o institución participante. Por otra parte, se lleva a cabo una labor investigación basada en el acopio de una nutrida información, organizada y sistematizada por especialistas en etnología y antropología social de las distintas regiones culturales de México en el proyecto *Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio*, de la Coordinación Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Este tipo de

aporte puede establecer bases para la identificación; valoración y mejor protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.

Recientemente se aprobó la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Este importante paso servirá para fomentar el valor propio de las lenguas indígenas y como vehículo de la tradición oral de los pueblos, asimismo en la promoción de la interculturalidad.

En el estado de Morelos se está realizando, a instancias del CRIM, una labor de inventario de patrimonio cultural inmaterial en la región. De manera similar, el Centro INAH-Morelos, que cuenta además con un museo de etnobotánica, lleva a cabo este trabajo de manera creativa, mediante un proyecto sobre los actores de la medicina tradicional en comunidades de los Estados de Morelos, Guerrero y Veracruz.

Otros organismos (el -hasta hace poco- Instituto Nacional Indigenista y la Comisión Nacional de Derechos Humanos) han mostrado preocupación por la protección de las rutas territoriales y lugares sagrados de los grupos indígenas del país como los Huicholes en Wiricuta. También se ha desarrollado un gran interés por la promoción de la diversidad gastronómica.

Propuestas:

- Para facilitar, acelerar e impulsar la ratificación de la Convención de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, es preciso dar a conocer en las distintas instituciones el alcance y las implicaciones de dicha Convención en relación con la importancia y el destino del patrimonio cultural inmaterial, difundiéndola por diversos medios y a través de distintas instancias a instituciones de cultura; académicas y sociales. Abordar los temas de la misma en conferencias; exposiciones y otros eventos entre los distintos sectores sociales y culturales de la sociedad.

- Se pueden establecer formas de relación y mecanismos para lograr una comunicación más estrecha y directa por parte de las instituciones y organizaciones sociales que tienen como objetivo la preservación del patrimonio cultural con las instancias legislativas de los países miembros en todo lo referente a iniciativas de leyes sobre esta materia. En el caso de México, se puede avanzar legislando específicamente sobre salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

- Es preciso trabajar de manera más estrecha y comprometida con las comunidades; así como en algunos países, en un esfuerzo por restablecer los vínculos sociales basados en la confianza y la solidaridad que han sido socavados por cerca de 20 años de políticas neoliberales que han ocasionado la pérdida de legitimidad de los gobiernos. En algunos casos, sería necesario restablecer la gobernabilidad, necesaria para poder impulsar políticas culturales, a la vez que garantizar las diversas iniciativas de salvaguarda patrimonial que surgen de procesos democráticos la base de la sociedad y no sólo considerar aquellas que provienen unilateralmente del Estado.

- En niveles comunitarios, se pueden llevar a cabo acciones de restitución del patrimonio (físico, mnemónico y cognoscitivo) que pueden redundar en una valorización o recuperación del valor patrimonial y desarrollar una forma de conciencia acorde con él. Es posible lograr un «efecto multiplicador» estimulante y colateral que suscite procesos concomitantes de revitalización de destrezas y capacidades artísticas y artesanales cuyas bases ya existen propiamente en las comunidades, reconstruyendo de este modo la semántica social de las localidades. Ello puede no sólo dinamizar la cultura viva, sino abrir alternativas económicas.

- Si bien, es preciso impulsar las acciones estatales con respecto del patrimonio cultural, la participación social representa un aspecto de la socialización creciente de sus funciones y del lugar insoslayable que ocupa la sociedad civil en dicho proceso, lo cual contrarresta las tendencias a la privatización.

- Es importante -sin demérito de la representación formal de los Estados - que la UNESCO tienda puentes de forma receptiva y otorgue apoyo a los sectores de la sociedad que impulsan

programas específicos de promoción y formación de conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural, así como sobre la propia Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. La ONU, por ejemplo, cuenta con la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas A.C. (AMNU) con el fin de apoyar el carácter multicultural y pluriétnico de los países, especialmente en materia de culturas y derechos indígenas. Algo similar podría instituirse en relación con el patrimonio cultural y sus instrumentos jurídicos.

- Se debe pugnar por que las representaciones nacionales den a conocer la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en los ámbitos donde se aborda el tema de los de derechos de propiedad de autor (como en los foros internacionales del TLC o la OMC) y tomarla en cuenta al evaluar el alcance de las resoluciones que adopten.

- Promover la difusión sobre los alcances y la importancia de la Convención en ámbitos regionales y locales de manera paralela al establecimiento de vínculos con los actores sociales que, en países como México, participan activamente en la promoción de las formas de gestión social y comunitaria de la cultura, como aquellos dedicados a la organización de museos comunitarios en regiones indígenas.

- Asimismo en el marco del desarrollo y la gestión comunitaria en donde se preservan de forma colectiva los conocimientos sobre los usos prácticos y simbólicos de los recursos naturales como plantas medicinales, el fomento de las lenguas indígenas y la preservación del «paisaje comunitario» o cultural que se procura a partir de planes de manejo del territorio.

- Apoyar o impulsar los esfuerzos, programas; acciones y la aprobación de leyes en la Constitución Política (como la referida al «derecho a la cultura») cuyo progreso contribuye a la salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial.

- Es preciso evitar que el patrimonio cultural de una nación se convierta en botín de las corporaciones transnacionales o grupos regionales, especialmente en la actual etapa de «adelgazamiento» e internacionalización⁷ de los Estados.

- Una condición para hacer efectiva la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos cuyos Estados se organizan políticamente como federación, es la de preservar la capacidad para legislar y ejercer su función tutelar en materia de patrimonio cultural, evitando de esta manera su desmantelamiento en aras de una supuesta descentralización, que implica delegar las funciones de la federación en los poderes regionales, lo cual obstaculizaría la vigencia de una política general para el país; con ello se corre el peligro de que cada grupo regional pretenda normar discrecionalmente en materia de cultura en función de intereses particulares o de grupo para manejar en su beneficio un patrimonio que es de la nación y de la humanidad.

Notas:

*Texto preparado para la Reunión Regional de UNESCO para la promoción de la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial, Paraty, Brasil. Agradezco la contribución de Gloria Artís en su elaboración.

¹Arizpe, Lourdes y Nalda Enrique, «Patrimonio Cultura, y Turismo».

²Rifkin, Jeremy, «La Era del Acceso», Edit. Paidós.

³Iniciativa de Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave» presentada por el gobernador del estado Miguel Alemán Velasco.

⁴Pohlentz, Ana, *et al.*, «ICBG-Maya y los Riesgos de la Bioprospección en Chiapas», Congreso Internacional de Mayistas, Villahermosa, Tabasco, julio 2004.

⁵*El Registro del Patrimonio Inmaterial. Dossier final de las actividades de la Comisión y el Grupo de Trabajo Patrimonio Inmaterial*, Ministerio de Cultura de Brasil/Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional, Brasilia, 2002.

⁶López, Francisco, «Retos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, para México», ponencia presentada en la reunión del ICOM, en México.

⁷Görg, Christoph, «*The Internationalization of the State*», Understanding the International Regulation of Globalization, the Example of Biodiversity.

Annual Meeting of the Finnish Political Science Association, Finland, January 10th, 2002

NOVEDADES EDITORIALES

Introducción a la arqueología del occidente de México

Beatriz Braniff Cornejo (Coord.)

Universidad de Colima-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 542 páginas.

Hasta hace apenas unos años la historia nacional surgía de un centro político-económico que permeaba, sin decoro, las formas de abordar los sucesos y acontecer regionales.

Los estudiosos de la antropología y la historia no podemos dejar que las preguntas lleguen a nosotros sin tener las respuestas adecuadas. Es tiempo de asumir el reto que significa desprenderse de la tutela nacional y recorrer las veredas del terruño.

Es el momento de buscar a los abuelos y averiguar, reconstruir y difundir los escenarios cotidianos, éstos por los que no transitaron los héroes de bronce ni las viñetas de los libros oficiales.

Esta visión del Occidente mexicano permitirá el encuentro de viajeros del tiempo y de inquisidores del pasado, y anuncia la construcción de un espacio de análisis que ve al presente como plataforma esperanzadora del futuro.

Hay aquí un hilo conductor, un sendero que transita entre un pasado que sabemos oculto y un presente que intuimos complejo.



Inauguración de estación de Pemex, 10 junio de 1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

La Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, A.C.

Memoria número 1 (2002-2004)

CONACULTA-INAH, México, 126 páginas.

La Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, A.C., se fundó el 29 de mayo del 2002, y se presentó a los cuerpos colegiados de México, a las autoridades, y al pueblo en general, el 22 de enero del 2003.

En sus estatutos puede verse que sus finalidades están enfocadas a agrupar a los investigadores más notables de nuestro país en las distintas áreas de las ciencias antropológicas y a promover la investigación de éstas en toda la República, su enseñanza, su difusión en México y en el extranjero, y sobre todo, a fomentar el interés del pueblo en su manejo.

En su presentación, tomaron la palabra cuatro de los representantes de las más distinguidas agrupaciones académicas de México, y en este número se incluyen sus conceptos, así como algunas de las ponencias que se discutieron durante el año 2003.

El deseo de la AMCA es que sea ésta una publicación útil a todos los mexicanos, y en especial a los estudiosos de ciencias sociales y humanidades.

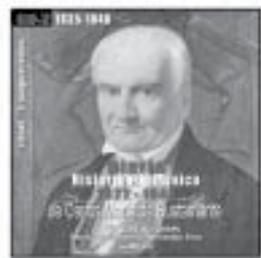
La AMCA no quiere dejar pasar la oportunidad de agradecer al Instituto Nacional de Antropología e Historia su apoyo incondicional para su formación y desarrollo, sin el cual no se hubiera podido concretar en su organización. La AMCA recibió la ayuda y simpatía de muchas agrupaciones y personas destacadas en la ciencia, y a todas ellas les presenta sus reconocimientos. (Beatriz Barba Ahuatzin)



Mestizajes tecnológicos y cambios culturales en México.

Enrique Florescano
Virginia García Acosta
(coords.)

CIESAS/MA. PORRÚA
2004



Diario Histórico de México 1822 - 1848

(CD-ROM)

de Carlos María Bustamante
Josefina Zoraida Vázquez
Hector Cuauhtémoc Hernández Silva
(editores)

CIESAS/COLMEX
2003



Antropovisiones

Historias de gente grande
CIESAS/CEUVIDITE/CONACYT/

UNIVERSIDAD DE COLIMA
2004

Librería

Guillermo Bonfil Batalla

La Casa Chata

Hidalgo y Matamoros s/n Tlalpan

56 55 01 58 ext. 119

ventas@juarez.ciesas.edu.mx

REVISTAS ACADÉMICAS

Antropología

Empresas y Empresarios, Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nueva Época, octubre-diciembre de 2003, número 72, 108 páginas.

Este número está dedicado a las empresas y empresarios en el país del siglo XIX a nuestros días, un *Panorama general del desarrollo de la historia empresarial en México*, de María Eugenia Romero Ibarra; *Auge y decadencia de las empresas estatales en México, 1930-1980: algunas notas sobre la relación histórica entre empresas estatales y endeudamiento externo*, de Carlos Marichal; *Empresarios y política industrial: un estudio histórico comparado entre México y Japón*, Sergio Hernández Galindo; *Chapultepec Heights: un negocio urbano en la ciudad de México posrevolucionaria*, María del Carmen Collado Herrera; *Historia del sector servicios: un corredor turístico en el Distrito Norte de Baja California (1924-1925)*, Jesús Méndez Reyes; *Una colonia de negociantes galos en el México posrevolucionario*, Delia Salazar Anaya; *El perfil del empresario azucarero morelense del siglo XIX*, María Teresa Huerta; *Empresa y familia en la minería del Guanajuato decimonónico*, Alma Parra; *Textiles y actividad empresarial en el territorio de Tepic (siglo XIX)*, José Mario Contreras Valdez; *Estadísticas mineras chihuahuenses después de la independencia*, Edgar O. Gutiérrez, y *Notas en torno a la banca durante la revolución mexicana*, de Luis Anaya Merchant. (editorial)



Petroleros trabajando en pozos de perforación, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

RESEÑAS

LIBROS

Historias para ver. Enrique Díaz, fotorreportero

Rebeca Monroy Nasr

MÉXICO, UNAM-IIE-INAH, 2003, 335 PÁGINAS.

Para el neófito en cuestiones fotográficas, la imagen que aparece en cualquier fotografía puede percibirse como el reflejo directo de una realidad. Sin embargo, al hacer una reflexión acerca de los datos de su autor, los distintos factores que intervinieron en su creación y el uso social que se le confiere, se tiene un producto artístico y cultural que puede ser objeto de estudio de las ciencias sociales. No se debe pasar por alto que las fotografías se realizan por un efecto automático: frente a la imagen se encuentra una persona que encuadra y dispara.

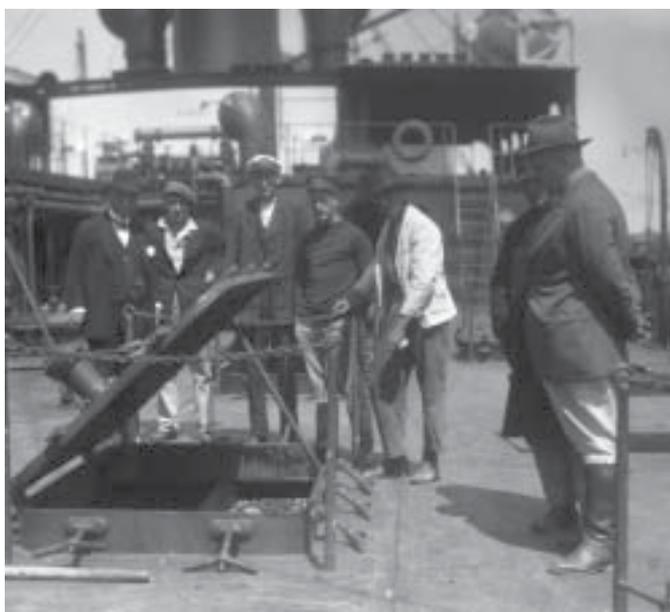


Tanque de gasolina derramándose, 1938, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

El ámbito del fotógrafo permite observar el uso social de las imágenes y sus intenciones primigenias. Teniendo en cuenta estos aspectos, las fotografías pueden servir para enriquecer las fuentes en que se construye el discurso histórico. Las imágenes fotográficas proporcionan referencias históricas que otras fuentes de información no aportan. Éste es el caso de la fotografía de prensa mexicana, memoria del país y espejo de la vida cotidiana, que refleja la mentalidad y las preocupaciones de algunos.

La configuración de un tipo de lenguaje fotográfico, en términos estéticos y documentales, está detallada en el libro de Rebeca Monroy Nasr: *Historias para ver: Enrique Díaz, fotorreportero*, el cual se puede entender como un ensayo sobre el desarrollo del fotoperiodismo mexicano, a través de la vida y la lente del fotógrafo Enrique Díaz Reyna (1895-1961). El análisis que la autora hace de las imágenes provenientes de la lente de Díaz permite descubrir la evolución y el valor de la obra de este personaje. Monroy es fotógrafa de formación, lo que la ayuda a entender muchos detalles que se le pueden escapar al historiador común. La investigación de Monroy muestra el desarrollo gráfico de Díaz a partir de los distintos aspectos técnicos, formales, temáticos e ideológicos que plasmó en cada placa. La autora ubica temporalmente a su personaje delineando el perfil profesional que permeó su obra, pues dice que «Díaz forma parte de una generación de fotoperiodistas que surgieron y se consolidaron durante el periodo posrevolucionario. Su independencia laboral le dio un sesgo de libertad para tratar ciertos temas, soluciones y propuestas expresivas (...) observó la realidad noticiosa y la imprimió experimentando nuevas formas y estilos».

La investigación de Monroy se puede considerar como precursora en su género: reconstruye una parte importante de la historia gráfica de nuestro país y escudriña los cambios que se dieron en el lenguaje iconográfico de la época. Esta investigación utilizó fuentes hemerográficas, bibliográficas, archivos particulares, fondos de imagen e historia oral. Todo ello con la intención de hacer más completo el trabajo, pues en muchas ocasiones, no era posible identificar quién era el autor de una fotografía. La lectura de este libro permite ver a Díaz como un fotógrafo que busca modificar el discurso visual de las imágenes informativas, con la intención de distinguirse dentro de su campo de trabajo. Aunque la difusión de las imágenes de prensa hace pensar que



Hombres en un barco petrolero, ca. 1931, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

los fotógrafos se influyeron entre sí, la autora dice que Díaz fue pionero en su campo por la forma en la que abordó la nota gráfica. La propuesta de Díaz era fresca, innovadora, audaz y con una gran producción gráfica. Alentó un nuevo estilo de fotorreportaje y dejó establecidas ciertas líneas de realización para el fotoensayo, las cuales serían continuadas por sus coetáneos.

El gran acierto de Díaz fue su capacidad de autocontextualizar imágenes, mismas que se convertían en documentos autónomos que no requerían de texto o pie de foto para explicarse. Este tipo de discurso gráfico no se había realizado en México. Monroy no trata de ubicar a Díaz Reyna dentro de una categoría artística, sino comprender la obra fotoperiodística de este hombre a partir de sus innovaciones formales, sus novedosos planteamientos gráficos, su audacia y el sentido para obtener la noticia. El texto se divide en 10 apartados que comprenden, de acuerdo con Monroy Nasr, cuatro etapas fundamentales en la vida de Díaz Reyna –al interior– y del desarrollo del fotorreportaje –al exterior–. Así, el libro comienza con algunos apuntes que sirven de marco teórico y contextual de la obra (*En foco*). En una amplia y detallada explicación, la autora muestra cómo se da su encuentro con el material fotográfico de la extinta *Agencia Fotografías de Actualidad*, fundada por Enrique Díaz Reyna en 1920. La autora menciona cuál es la historia de ese material (más de 500 mil negativos) y por qué resultaban tan atractivos a la mirada de una historiadora de la fotografía.

En el siguiente apartado se establecen los parámetros metodológicos –diversidad de enfoques, propuestas y resignificaciones– de la investigación y se lleva al cabo un primer análisis estético de las imágenes (*Interludio fotográfico*); así como las posibles vertientes de información y los elementos que enriquecieron la formación y conformación de un lenguaje visual particular e innovador, como lo era el de Díaz Reyna. La vida privada del personaje es el tema central de un tercer apartado (*Un retrato de ovalito*): los orígenes, la familia, el desarrollo profesional y la personalidad de Díaz Reyna se entretajan con los antecedentes del fotoperiodismo y las técnicas fotográficas que impulsan la profesión de reportero gráfico. Posteriormente, se revisa lo que la autora considera como la primera etapa de su devenir profesional y se analizan algunas de sus fotografías (*Un viejo telón de fondo*): un tiempo signado por el afán de encontrar un estilo y un planteamiento estético que trascienda los muros del gabinete. Es precisamente en esta época –la década de los veinte–, cuando los elementos formales y estéticos que caracterizaron el trabajo de Díaz Reyna se ven con claridad.

Una característica que hizo excepcional a Díaz fue su manera de concebir y representar la imagen. La escenografía es trascendida a fin de privilegiar los elementos que se desprenden del personaje y de su entorno. Díaz incluyó elementos arquitectónicos y del entorno visual que rodeaban al sujeto o que describían su actividad, con la intención de proporcionar a la imagen un contexto particular y de conferir la posibilidad de volverla un discurso propio. Otro elemento distintivo de la obra de Díaz era su deseo de proporcionar una actitud denotativa a los personajes que fotografiaba. Con ello buscaba poner fin a las actitudes hieráticas que eran comunes en la época. Díaz Reyna utilizó

recursos gráficos que provenían de la cinematografía alemana, misma que se encontraba en boga. Esos recursos le permitieron experimentar en su trabajo fotográfico, lo que muestra que era un hombre abierto a lo que resultaba innovador para su momento. Díaz no sólo pretendía cubrir la nota informativa, sino que también buscaba satisfacer sus propias necesidades expresivas. Es decir, veía en la fotografía un medio para mostrar su visión del mundo.

En una segunda etapa (ubicada en los apartados Secuencias fotográficas: hallazgo inesperado, Reportaje gráfico: una búsqueda, El fotorreportaje: un estilo distintivo y Cuando se arriesga la vida y el prestigio fotográfico) el lector será testigo de la madurez profesional de un personaje que, ya con pleno dominio de la nota gráfica, transforma sustancialmente su manera de concebir las imágenes y de estructurar los discursos gráficos. El género del fotorreportaje se gesta a través de su lente: sus imágenes poseen una narrativa visual con una coherencia y una cohesión internas, características que les abre –a Díaz Reyna y asociados– un espacio importante en algunas revistas de mayor circulación. (Monroy describe al respecto la cobertura de acontecimientos importantes de la historia de México como la revuelta cristera, el asesinato de Obregón, el juicio y ejecución de su asesino, la muerte de Juan Antonio Mella y la rebelión cedillista, entre otros). Las novedosas características que Enrique Díaz le imprime a sus placas constituyen un discurso estético con un sentido social profundo. Las secuencias gráficas ofrecen una visión más amplia de un mismo acontecimiento, y son de excelente calidad.

La autora realiza un análisis formal de algunas imágenes «capturadas» por el fotógrafo en esta segunda etapa de su desempeño profesional, con el propósito de evaluar la obra desde una perspectiva no sólo estética, sino también histórica (las fotos pertenecen al género del retrato y en ellas aparecen diferentes figuras de la vida política, social y cultural del país). Es en esta época cuando el carácter testimonial, documental, histórico y estético de las fotos se aprovecha y se extiende para romper con los estereotipos formales del momento. Se exploran nuevas formas de realización que puedan ir más allá del uso social esquematizado de las imágenes que se experimentaba. Ya en la tercera etapa (*Fotorreportero de corazón*), Enrique Díaz cuenta con un gran prestigio y experiencia en el medio editorial y fotográfico. Asimismo, se observa cómo la profesionalización –técnica y material– y lo accesible del aprendizaje de la actividad gráfica permitieron abrir importantes espacios para el ejercicio de la profesión. La creación de la Asociación Mexicana de Fotógrafos de Prensa (1946) representó un gran aliciente para el desarrollo del discurso iconográfico.

El ejercicio visual se convierte en parte importante de una sociedad que tenía que *verse, saberse y reconstruirse* después del accidentado proceso posrevolucionario. Para la AMFP era imprescindible que la sociedad mexicana se diera cuenta de la importancia que la fotografía de prensa poseía, no sólo como documento histórico sino estético. En el trabajo de Monroy se da cuenta de los avatares que la asociación tuvo que sortear para montar su primera exposición (*Palpitaciones de la vida nacional. México visto por los fotógrafos de prensa*). Este evento tuvo lugar en el Palacio de las Bellas Artes (1947). Finalmente, en lo que la autora ubica como la cuarta y última etapa profesional de Díaz Reyna (*Los últimos disparos*), se explica cómo la edad y la deteriorada salud del fotógrafo fueron factores determinantes en el desempeño cotidiano de aquellos años –los cincuenta–. En sus imágenes –y en general, en el campo fotoperiodístico– comienza a percibirse un matiz oficialista: se acartonan los trabajos, pierden frescura, sentido del humor e innovación formal. El libro termina con un recuento de los sucesos más significativos en la vida de Enrique Díaz Reyna.

La muerte de este fotógrafo fue considerada como la pérdida de una figura destacada dentro del gremio periodístico. Díaz fue un hombre que no sólo lo impulsó y protegió sino que le dio un gran prestigio. A través de su lente, la imagen se convirtió en un documento que transmitía una parte importante de la historia nacional. Además de que aportaban innovaciones conceptuales y estéticas que no sólo transformaron paulatinamente el concepto de representación, sino que hicieron importantes aportaciones formales y conceptuales al fotoperiodismo moderno. El libro de Monroy permite que el lector quede inmerso en un tiempo que trastoca las formas de *hacer*, de *ver* y de crear los discursos iconográficos; en un mundo mágico donde la imagen, como documento histórico, se convierte en una fuente de información de primera mano y donde el fotógrafo con sus obsesiones y sus deseos, se convierte en un traductor de la realidad que le tocó vivir.

Beatriz Lucía Cano Sánchez

FONOGRAMAS

Mi México

EDOM, RECORDS. VOL. 1. S/F.

Edith Ortiz

Últimamente cantantes con ascendencia oaxaqueña han cobrado cierta relevancia en el ámbito musical del país, tal es el caso de Susana Harp y Lila Downs, ambas con características similares en cuanto a oferta musical, la cual podríamos resumir como: abreviar del repertorio de música tradicional mexicana, dando un matiz propio. Su propuesta indudablemente abre una polémica interesante entre aquellos que ven como valioso el trabajo de Harp y Downs, por la posibilidad de difundir música que comúnmente no llega a los lugares y medios de comunicación a los que estas cantantes acceden, y quienes cuestionan el retomar elementos musicales que no se inscriben en nuestra lógica cultural y que se han preservado por muchas cosas, más que solamente la belleza que encierran.

El trabajo de Edith Ortiz podría formar parte también de esta polémica, pues comparte las características de las cantantes anteriores, no sólo señalar su origen en el estado del sureste mexicano donde más pueblos indígenas habitan, si no también retomar temas clásicos del repertorio oaxaqueño y darles su propia interpretación.

Este documento sonoro se compone de 10 piezas y abre con una canción que se denomina Mi México, que sirve de título al disco, en ella se habla de una suerte de nacionalismo ramplón, de las bellezas naturales, del mestizaje, de la bandera tricolor y de la gente que habita este país, continúan: La llorona, Canto zapoteco, Dios nunca muere, La zandunga, Pinotepa, Cielito lindo, El feo, Canción mixteca y Tehuantepec. En algunos de los temas la cantante interpreta en zapoteco, mixteco y náhuatl.

La música con la que acompaña el canto está basada notoriamente en los teclados que ejecuta Etzal Guadarrama, quien también es el director artístico, y quien hizo la grabación y mezcla del disco; de igual forma Esaú Guadarrama, el productor ejecutivo, toca tanto la guitarra como el bajo y Cecilia Guadarrama, la guitarra.

Se pierde, desde mi punto de vista, parte de las posibilidades sonoras que darían más realce a la voz de Edith Ortiz al sustituir la voz de la marimba, del clarinete o la batería por las que se crean electrónicamente con el teclado. Por lo que sería agradable en futuros trabajos escuchar a Edith Ortiz con instrumentos acústicos y una voz más natural como la que nos permite disfrutar en algunos pasajes de los temas, y que da cuenta de la calidad y calidez que posee.

Este disco, no obstante, representa una posibilidad de acercar a un público amplio a la música tradicional oaxaqueña, pues será seguramente accesible, cosa que no sucede con algunos de los materiales institucionales que intentan cumplir con este propósito.



Pozo petrolero, 1935-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

Gelaguetza. Dar y recibir; tradición perenne de los pueblos oaxaqueños

Banda Filarmónica de Yatzachi el Bajo, Oaxaca, A.C.

FONOTECA INAH. 2004.

Víctor Acevedo Martínez

Lejos de buscar un reconocimiento en foros internacionales o en los medios masivos de comunicación, los portadores de la tradición musical de Yatzachi el Bajo Oaxaca, han sabido llevar con responsabilidad el cargo de hacer sonar sus instrumentos con enjundia, prontitud y destreza, cuando la ocasión lo amerita. Siendo una agrupación nacida en el Valle de México, esta banda formada por profesionistas de diversa índole no ha perdido los lazos de relación con su tierra o en algunos casos con la tierra de sus padres.

Como músicos saben bien que al dar vida a los instrumentos musicales, los recuerdos remueven algo de la memoria de su pueblo, aquello que permite que la tradición se haga presente y se re-actualice en cada ocasión, algo que motiva a los paisanos que se han ido al Norte a brindar apoyo para que la banda produzca discos, a regresar al pueblo en los días de fiesta o a cooperar en los trabajos que traerán un beneficio a la comunidad.

El espíritu de cooperación y solidaridad, que parece atraer la música de la banda de Yatzachi, está presente en varios pueblos indígenas de México, en Oaxaca recibe los nombres de gozona, guendalizaa, gueza o guelaguetza, según la región, y ha servido de pretexto para crear un festival para turistas en la ciudad de Oaxaca; sin embargo, una institución social tan auténtica, puede inspirar muchas cosas más, como en esta ocasión, en la que ha sido retomada por la banda de Yatzachi el Bajo Oaxaca, A.C., y la Fonoteca del INAH, para plasmar, música e información sobre esta celebración en un fonograma, el número 42 de la serie Testimonio Musical de México.

En un trabajo de gozona, la Fonoteca del INAH y la Banda de Yatzachi el Bajo, han producido un disco con 48 temas. En él podemos escuchar saxofones, trompetas, trombones, cornos, tubas, platillos, tarolas y bombos, así como un güiro, una quijada de burro o un tambor de fricción, según sea el caso; interpretando: sones, chilenas y música del Carnaval de Putla, música de la Sierra norte del estado de Oaxaca, sones y chilenas de Pinotepa Nacional, sones mazatecos, sones costeños de Pochutla, sones y jarabes de Tlaxiaco, Jarabes de la Rosa o sones de la danza de los diablos de la Costa Chica.

Para hacer estas interpretaciones la banda ha tratado de respetar el orden y estilo propuesto por las comunidades para la interpretación de su música, pero no ha resistido la tentación de dejar su sello particular en ellas, como en el caso de los sones de la danza de diablos de la Costa Chica, donde la armónica de la instrumentación original es sustituida por los alientos de la banda preservando el bote y charrasca característicos de esta música, dando como resultado un sonido e interpretación muy peculiar. No obstante estar siempre conscientes de que «la realización de arreglos y adaptaciones musicales en el campo de la tradición y el folclor son temas delicados ya que si no se maneja con responsabilidad, se puede trastocar o transgredir sus elementos esenciales», como lo afirma Eduardo Luna director de la banda.

Como todos los trabajos de la Fonoteca del INAH, este fonograma cuenta con un folleto, en el que encontramos a manera de introducción información antropológica sobre los orígenes de la Guelaguetza por uno de los conocedores más profundos de diversas temáticas sobre el estado de Oaxaca; el maestro Gabriel Moedano Navarro. El etnólogo Benjamín Muratalla hace una interesante síntesis histórica de la celebración de los «Lunes del Cerro», separando y comentando muy acertadamente los matices de tal celebración, la parafernalia oficial y turística por un lado y por otro el valor de una institución social indígena como lo es la guelaguetza, en momentos de cambio acelerado como los que vivimos actualmente. Diocelina Conde escribe sobre la historia de la banda en sus diecisiete años de vida y sus antecedentes en Yatzachi, el Bajo, y Eduardo Luna escribe sobre el trabajo que implicó el proyecto musical aquí presentado. Completa la información del folleto una síntesis etnográfica de las regiones de Oaxaca que ayudarán al oyente del material a situar geográfica y antropológicamente la música en cuestión.

La grabación del disco estuvo a cargo de Martín Audelo, ingeniero de audio de la Fonoteca del INAH, quien también realizó la mezcla junto con Eduardo Luna, logrando un buen resultado. El cuidado de

la edición estuvo a cargo del personal de la fonoteca y el diseño corrió por cuenta de Omar Vega, sobre una idea original de Guillermo Santana.

Un color verde limón envuelve la portada donde en una magnífica fotografía aparecen mujeres moliendo maíz en un metate, su actitud revela mucho de la intención que envolvió a este disco, pues habla de ese espacio colectivo en que la cooperación se hace presente, habla pues, de «ese espíritu de comunalidad, que se enmarca en una cosmovisión distintiva», como señala Gabriel Moedano.

Finalmente, este disco representa un intento por romper la distancia entre una institución académica y los que en teoría serían los sujetos de estudio, aún con todas las dificultades que implica una gozosa de esta naturaleza, el reto es participar colectivamente en la creación de documentos en los que los creadores sean al mismo tiempo los protagonistas de la historia.



Maquinas para campos petroleros, Cerro Azul, Veracruz, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

EVENTOS ACADÉMICOS

Múltiples miradas y un foco

La más que histórica y sugerente ciudad de Taxco de Alarcón, en el estado de Guerrero, se volvió epicentro de numerosas voces y debates, imágenes, estadísticas y anécdotas los días 23, 24 y 25 de junio, cuando se llevó a cabo la I Mesa Redonda *El Conocimiento Antropológico e Histórico sobre Guerrero, a principios del Siglo XXI* (con el apoyo de no pocas instituciones académicas e incluso empresas de la iniciativa privada).

El estado de Guerrero ha atraído, desde hace tiempo, a una cada vez más numeroso grupo de investigadores de diversas disciplinas afines y pertenecientes a más de una institución (que acudieron al llamado que se hizo desde la Coordinación Nacional de Antropología de nuestro Instituto Nacional de Antropología e Historia). El interés por estudiar en profundidad a este estado de la República Mexicana, rico en muchos sentidos, ha sido manifiesto; las diversas regiones, los numerosos pueblos, las no escasas zonas arqueológicas, las variadas historias y los múltiples fenómenos y problemas que plantea Guerrero como objeto y objetivo de investigación, han hecho que esta región de México acapare la atención de antropólogos e historiadores y prenda la mecha de la imaginación académica. Por su riqueza histórica y antropológica, por sus misterios y por las preguntas que nos invita a formularnos, Guerrero atrajo a los asistentes como un foco encendido atrae a numerosos insectos que revolotean a su alrededor, quizás maravillados por su luz y seducidos por su temperatura. Como un brillante foco ilumina más de un camino académico por recorrer, pues Guerrero ofrece sus horizontes para, como dijera el poeta en su momento, *hacer camino al andar*.

El marco y escenario de ese encuentro académico plural fue una ciudad llena de recovecos (en todos los sentidos), que escalando una abrupta geografía del occidente de México se yergue entre verdores, nieblas, torrenciales aguaceros y calores patrocinados por un sol decidido y fuerte, acompañado todo ello por las resplandecientes incitaciones provocadas no sólo por la plata que inunda sus rincones, sino también por la enigmática sonrisa literaria, festiva y combativa que Taxco parece dibujar en la memoria de un México que ha sabido entrar en la modernidad sin perder el encanto de los guiños de un rico y polimorfo pasado novohispano.

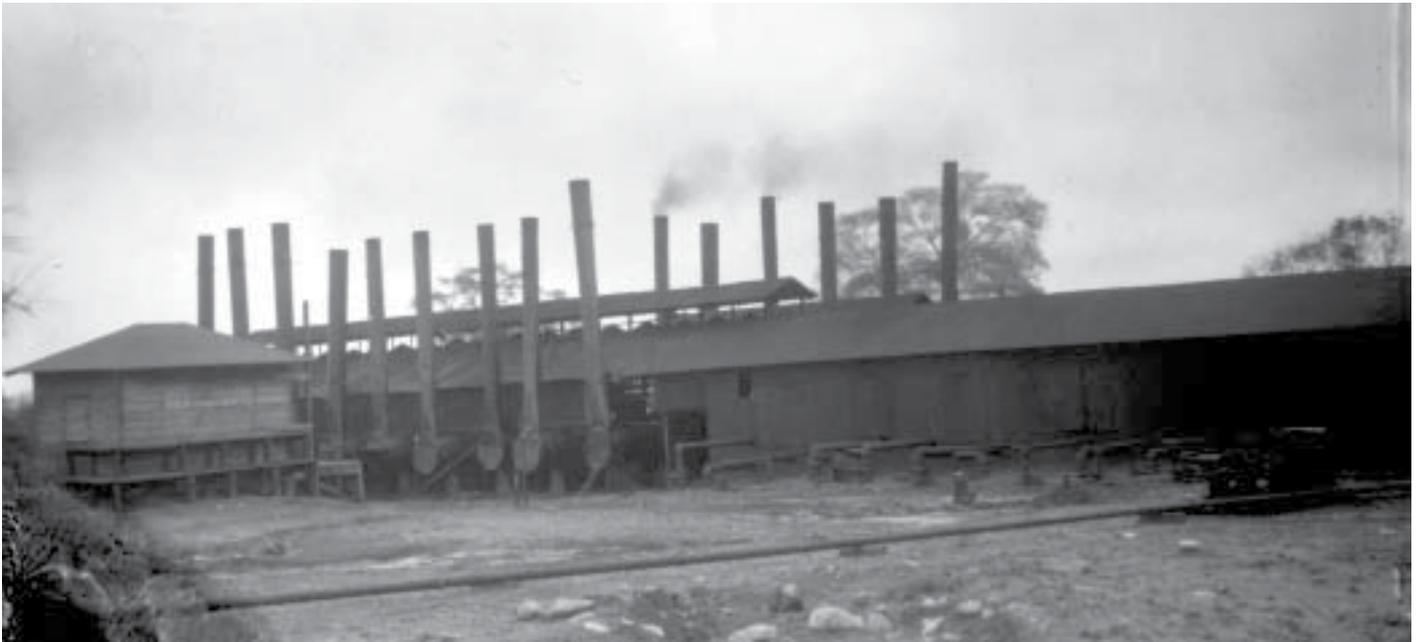
Diecisiete fueron las mesas que, con no poco orgullo, anunciaba el programa académico, así como fueron tres las exposiciones que se inauguraron para disfrute y enriquecimiento de propios (los guerrerenses) y extraños (todos los que ahí acudimos). El escenario más inmediato, más íntimo de esta mesa de encuentros fue el Hotel Posada La Misión, que como la misma Taxco exige, a quien acoge en sus instalaciones, aplicarse en una complicada y a veces hasta demandante coreografía de ires y venires: asistir a este encuentro supuso un continuo subir y bajar cuevas y escaleras, dar vueltas hasta perderse por momentos, quizás atraídos por los espacios mismos, por la vegetación, por la alberca, el bar o la inmejorable vista de Santa Prisca; hipnotizados tal vez por las texturas de las piedras, los muros y las tejas o bien por los pavos reales blancos que coqueaban con un descaro encantador. Siempre atendidos con diligencia y simpatía por los que tuvieron sobre sus hombros la responsabilidad logística.

Como todo encuentro académico de este tipo, durante las sesiones hubo ponencias que de inmediato cautivaron la atención de muchos, así como otras que resultaron, si no decepcionantes, tal vez sí, poco estimulantes. Se habló y discutió sobre rescates arqueológicos y levantamiento de osamentas (entierros), de las lenguas y semánticas, de las costumbres y los rituales, de las injusticias sociales y de algunas cuantas rarezas... propias de todo costumbrismo. En virtud de ello y de la animosa entrega de todos, los días no pasaron sin dejar huella: se compartieron los saberes y las dudas que toda realidad provoca con el mismo entusiasmo que los actos de carácter más social (desayunos, comidas, cenas, cócteles y demás). Parecía que todos vivíamos respirando aires renovados que nos ofrecían aromas de una geografía agreste, sazonados con sesudas o en ocasiones hasta maliciosas inquisiciones. A todos los asistentes nos envolvió Guerrero y entre todos se creó un memorable ambiente fraternal, en ocasiones incluso casi dulzón, me atrevería a decir.

En esos días calurosos y húmedos, unos como ponentes, otros como invitados, como moderadores de mesa o como simples y ávidos curiosos, compartimos risas, recuerdos y ceremoniales, susurrarnos, intercambiamos ideas, gritamos, brindamos, comimos, entendimos las muy personales fatigas y nos dimos animosas escapadas a la festiva alegría y a los cuantiosos puestos de platería que han hecho de Taxco una rica beta (nunca mejor dicho) para el turismo. **Xabier Lizarraga Cruchaga**



Pozo petrolero de Poza Rica, Veracruz, 1937-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.



Instalaciones petroleras, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

EN RECUERDO DE VÍCTOR FRANCO PELLOTIER

De manera sorpresiva e inesperada el día 8 de julio recibimos la triste noticia del fallecimiento de Víctor Franco Pellotier, amigo, colega y destacado investigador en el área de la lingüística. La sorpresa de su muerte se encuentra indudablemente asociada a la de su edad (recién había cumplido 50 años), y a su incansable labor de trabajo académico. Víctor era investigador titular del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social y se encontraba al frente de la Maestría de Lingüística Indoamericana que se coordina en esa misma institución. Dos días antes de su fallecimiento, Víctor había entregado el documento definitivo de su tesis doctoral, la cual sustentaría al final del mes de julio. Ya no fue posible encontrarse con el título de acreditación pero quienes lo conocimos sabemos que ese ciclo de su vida profesional fue cerrado, pues, además de haber sido aceptada plenamente por su Comité de Tesis, alrededor de 1996 recibió la medalla al mérito universitario en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Estimado Víctor: entre tus colegas queda la huella imborrable de tu profesionalismo, de tu cuidadoso trabajo, de tu inestimable amistad y de tu imborrable recuerdo. (Miguel Ángel Rubio)

REUNIÓN SOBRE LA CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL

Del 28 al 30 de junio tuvo lugar en Paraty, Brasil, la Reunión Regional para la Promoción de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, convocada por UNESCO. En esta reunión participaron representantes de Brasil, Chile, Uruguay, Argentina, Cuba, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Nicaragua y México. El objetivo de la misma era informar a los países miembros del área de América Latina sobre

el contenido y propósito que anima a la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en octubre del 2003.

Las intervenciones centrales versaron sobre una presentación del panorama cultural de América Latina y el desarrollo de la Convención hasta el momento actual, así como una descripción detallada de los aspectos jurídicos contenidos en la misma. Cada uno de los representantes presentó un informe de las características del régimen jurídico local, haciendo mención de las leyes e instituciones existentes en esta materia, así como de las acciones realizadas con el fin de preservar el patrimonio cultural inmaterial. Igualmente, se señalaron algunos de los obstáculos encontrados en sus respectivos países para la preservación de dicho patrimonio. En ese sentido, destacó Brasil por el grado de avance que presenta el Programa de Registro del Patrimonio Inmaterial.

La representación mexicana (Antonio Machuca, de la DEAS; Gloria Artís, de la Coordinación Nacional de Antropología y Ana María Fonseca, del CONACULTA) hizo alusión a la dimensión del sistema institucional de cultura que existe en nuestro país (CONACULTA, INAH, INBA, Dirección de Culturas Populares, etc.), además de organismos como la CONADEPI y los Institutos Estatales y Casas Municipales de Cultura. Se mencionó, asimismo, que existen 22 programas de enseñanza e investigación antropológica en universidades e institutos de investigación.

Se habló también de diversos programas (como PACMYC) de apoyo a las culturas populares y los espacios institucionales en donde se trabaja en el acopio etnográfico o etnomusicológico como fonotecas y museos etnográficos. Ciertas secciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se ocupan del tema e, incluso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ha emitido recomendaciones sobre los lugares sagrados de los pueblos

indígenas del país. Se señaló, así, que son varias las instituciones que tienen que ver con aspectos relacionados con el registro y acopio; investigación; protección y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en México, entre las que, por su larga trayectoria y experiencia, destaca el INAH. Una prueba que corona estos esfuerzos es la reciente proclamación de la Festividad Indígena dedicada a los Muertos en México, como Obra Maestra del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Entre los proyectos de investigación existentes en materia de patrimonio inmaterial, se destacaron la Cartografía de Recursos Culturales de México, así como la presentación ante UNESCO de la candidatura de la Gastronomía mexicana que prepara el Conaculta; el proyecto nacional Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio, que se desarrolla desde 1999 en la Coordinación Nacional de Antropología del INAH; el proyecto Diccionarios Visuales de la Lengua Indígena de México, ubicado en la Dirección de Lingüística del INAH; el proyecto Antropología e Historia del Estado de Guerrero, impulsado también por la Coordinación Nacional de Antropología; el proyecto Actores sociales de la flora medicinal, del Centro INAH Morelos; el proyecto de la Dirección de Etnología y Antropología Social, Poblaciones y culturas de origen Africano en México. De largo aliento es también el proyecto Atlas Musical de México que se desarrolla desde hace varios años en la Fonoteca del INAH. Muy importantes son, igualmente, los esfuerzos que en materia de investigación y práctica de Peritaje Antropológico y Peritaje Lingüístico se hacen en la Coordinación Nacional de Antropología y el Colegio Mexicano de Antropólogos, a partir de lo que establece el Código Federal de Procedimientos Penales, tema que en breve se traducirá en un diplomado. Relevantes proyectos sobre religiones, medicina tradicional, culturas lacustres, desplazamiento lingüístico, lenguas en peligro de extinción, entre otros, tienen también un lugar en el INAH. Dos



Sucursal de la gasolina *Huasteca Petroleum Company*, 1936-1940, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

seminarios permanentes reúnen mes tras mes a buen número de investigadores sobre el tema patrimonio cultural tangible e inmaterial: el Seminario Problemática actual del patrimonio cultural, de la Dirección de Etnología y Antropología Social, y el Seminario Patrimonio cultural: antropología e historia y legislación, de la Dirección de Estudios Históricos. No faltan otros proyectos interdisciplinarios (con la colaboración de arquitectos; arqueólogos y antropólogos sociales) como el del «Cerro de la Estrella», en la Ciudad de México, que responde al importante reto de agrupar y sistematizar los elementos que permitan definir nuevas figuras jurídicas que abarquen espacios integrales: sitios sagrados; patrimonio arqueológico y natural, aunado a la cultura viva de los barrios tradicionales en contextos donde se produce una intensa urbanización.

En el aspecto de la legislación, se destacó el hecho de que en nuestro país entramos actualmente en un período de transición en esta materia, ya que se están proponiendo reformas institucionales e iniciativas de ley que, de acuerdo con el rumbo que tome su discusión, podrían o no dar un impulso a los esfuerzos por salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial.

De cualquier modo, se cuenta con una legislación rica en materia de cultura, que de alguna manera refiere a aspectos del patrimonio inmaterial: las reformas al artículo 4° constitucional (1992), así como otras modificaciones más recientes a varios artículos de la Constitución Política, modificaciones mal conocidas como Ley de Derechos y Cultura Indígena (2001); la Ley de Derechos Lingüísticos (2003); ciertas leyes estatales (Chihuahua;

Oaxaca y una reciente iniciativa para Veracruz, por mencionar algunas) en ese sentido, forman parte de un marco jurídico que, aunque insuficiente, se ve así enriquecido. También a nivel institucional, se cuenta con la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1985) y, en su caso, el propio Programa Nacional de Cultura (2000-2006). No pueden dejar de mencionarse las modificaciones al Código de Procedimientos Penales que en algunos de sus artículos incluye la especificidad de los procedimientos en caso de que el inculcado pertenezca a un grupo indígena, esto es, que obliga a los tribunales y al ministerio público a considerar diferencias culturales.

Los asistentes por parte de México señalaron que, por el momento, en nuestro país dicha Convención está sometida a la consulta en las correspondientes instancias institucionales. Asimismo, interpelaron a la representación de UNESCO sobre qué podían decir acerca del hecho de que la Convención en cuestión no incluye una disposición orientada a regular los términos, modalidades y condiciones para el uso y aprovechamiento de los recursos del patrimonio cultural inmaterial; así como que no queda especificado el uso que se le va a dar a los inventarios. El tema de la salvaguardia del patrimonio inmaterial con pleno respeto a los derechos humanos fue ampliamente abordado a lo largo de la reunión, por lo que no se hicieron mayores comentarios al respecto.

El señor Guido Carducci, jefe de la Sección de Normas Internacionales de UNESCO, indicó que la Convención no trata de las cuestiones referidas al «copyright» y

la explotación comercial. Que esto seguirá siendo regulado por las legislaciones nacionales; es decir con base en la ley local aplicable. En todo caso, es un asunto que podrá verse con la OMPI.

En lo que a los inventarios se refiere, se dijo que cada Estado está obligado a salvaguardar lo que está en su territorio y su levantamiento implica, sin lugar a dudas el involucramiento voluntario de los grupos culturales.

Al final de la reunión, se hizo la recomendación para que los países ratifiquen la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial; se revisen las legislaciones nacionales de manera que permitan emprender acciones de salvaguarda del patrimonio cultural; así como la promoción de redes de intercambio de información con el mismo fin y promover la citada Convención. (Gloria Artís y Antonio Machuca)

RODOLFO TUIRÁN, PREMIO NACIONAL DE DEMOGRAFÍA 2004

El día 21 de julio de este año el doctor Rodolfo A. Tuirán recibió de manos del presidente de la república mexicana, Vicente Fox Quezada, el Premio Nacional de Demografía, uno de los máximos reconocimientos que otorga el gobierno mexicano a quienes se han destacado por su labor académica y profesional en esta rama de la ciencia. Merecedor indiscutible de ese premio, el doctor Tuirán no sólo cuenta con una notable trayectoria como investigador sino también en el ejercicio del servicio público de importantes instituciones nacionales. Nacido en 1955, Rodolfo Tuirán hizo estudios profesionales

en Economía, Demografía y Sociología, y ha escrito como autor o coautor 14 libros, además de haber coordinado, compilado o editado 10 obras adicionales. A partir de 1997 se desempeñó como Secretario General del Consejo Nacional de Población y desde 2002 es Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, en la Secretaría de Desarrollo Social. Vaya pues nuestra felicitación a Rodolfo por sus brillantes aportes a la Demografía y por el justo reconocimiento que este premio le confiere a su extraordinaria carrera. (Miguel Ángel Rubio)

NOTICIAS BREVES

Con la tesis La deformación cefálica intencional en figurillas prehispánicas de México, Josefina Bautista, investigadora de la Dirección de Antropología Física, obtuvo su doctorado en Estudios Mesoamericanos por la UNAM, el día 5 de julio pasado. Su directora de tesis fue la doctora Beatriz de la Fuente y sus asesores la doctora Carmen Pijoan y el doctor Luis Alberto Vargas. ¡Muchas felicidades!

Felicitemos a Erica Merino, becaria del Proyecto Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio, por haber obtenido el primer lugar a la Mejor Investigación Anual de 2002 en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, con la Tesis de Licenciatura denominada: Sistemas curativos yaquis: la identidad del curandero en su forma médico ritual.

Dio inicio el diplomado Las cocinas regionales mexicanas: de la nutrición al placer, en la Coordinación Nacional de Antropología, el día 8 de julio. Es la primera vez que se abre un diplomado sobre esta importantísima temática en el INAH. La maestra Yolanda Ramos Galicia, destacada especialista en cocina mexicana, y la maestra María Eugenia Márquez son las coordinadoras académicas del mismo; para la elaboración del programa, se contó, además, con la valiosa asesoría de Cristina Barros y Marco Buenrostro. (Gloria Santos)

EXPOSICIÓN CONCHAS Y CARACOLES

El día 29 de junio, en colaboración con el Museo Regional de Hidalgo y la Universidad La Salle de Pachuca, tuvimos la oportunidad y el gusto de inaugurar la exposición: Conchas y Caracoles, ese universo maravilloso... en la que mediante una serie de fotografías se muestra toda la secuencia de la industria prehispánica de concha, desde la localización del hábitat de los moluscos, la obtención de la materia prima y su traslado a los sitios de manufactura y acabado. Se hizo especial énfasis en mostrar los objetos que se obtienen y sus funciones utilitarias, ornamentales, religiosas, además de su papel en la escritura y el arte prehispánicos.

La muestra se completa con la exhibición de la Coraza de Tula, una de las piezas más importantes de América.

La exposición permanecerá abierta hasta el 17 de agosto. (Lourdes Suárez)

ENCUENTRO EN HUAMUXTITLÁN

El sábado 17 de julio se reunieron en Huamuxtitlán, Guerrero, las autoridades civiles y culturales del pueblo, con una delegación de investigadores del INAH, para hacer entrega formal de una copia facsimilar del Manuscrito Mexicano número 116: Piezas de un proceso: Indios calpules y macehules del pueblo de Huamuxtitlán.

El acto protocolario tuvo lugar en el portal de la Presidencia Municipal, de cara a los lugareños. La parte medular del programa corrió a cargo de Alfredo Ramírez Celestino, Investigador del Proyecto Amoxpouhque, quien explicó al público asistente las características y el contenido del códice en cuestión. En su intervención, Francisco Barriga, director de Lingüística del INAH, destacó la importancia de que los productos de las investigaciones sean puestos al alcance de las propias comunidades. Por su parte, Blanca Jiménez Padilla, directora del Centro INAH Guerrero, expresó, con su característica elocuencia, la necesidad de que los pueblos mismos se involucren y comprometan en la protección de su patrimonio histórico y cultural.

Llegado el momento de la entrega, la maestra Gloria Artís, Coordinadora Nacional de Antropología, dijo textualmente: «Considero que al devolver a la comunidad de Huamuxtitlán este importante documento, las generaciones del presente tendrán la oportunidad de observar su pasado y valorarlo en su justa dimensión. El rescate de este manuscrito representa una de las tareas sustantivas de los investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia,



Trabajadores petroleros fuera de un campamento, ca. 1935, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

pero sólo alcanza su verdadero sentido cuando las comunidades hacen suyo el compromiso de proteger y preservar su patrimonio documental. Confiamos en que este documento será una pieza indispensable para el acervo cultural de la región y contribuirá así a fortalecer las raíces históricas de los pueblos de Huamuxtillán».

Al recibir la copia facsimilar, el licenciado Guillermo Virafuentes Romero,

Presidente Municipal de Huamuxtillán, ratificó una vez más su compromiso con el desarrollo cultural del municipio a su cargo y –congruente con la máxima de que el camino se comprueba andando– anunció la adecuación de un recinto para la exhibición permanente del facsímil del códice.

En el mismo orden de ideas, don Pablo Domínguez Lázaro, dirigente de la

Junta de Vecinos «Los Yopis», manifestó su beneplácito por la entrega y exhortó tanto a las autoridades locales, como a la delegación del INAH, a darle continuidad a las labores de promoción cultural local.

El encuentro concluyó con un memorable comelitón de pozole verde, que ofreció el Presidente Municipal. (Francisco Barriga)

AVISOS

Los artículos de opinión que los investigadores del INAH deseen publicar en la nueva Sección *Reflexiones* no podrán tener una extensión mayor a ocho cuartillas. La sección se abrirá solamente cuando se presenten artículos sobre temas de actualidad.

La Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, A.C., publicó ya el primer número de sus «MEMORIAS». Todo aquel interesado en el libro, favor de pasar a la Torre Latinoamericana, Piso 27 Oficina 01. Eje Central Lázaro Cárdenas 2, con la señora María de Jesús Hernández, exhibir cualquier documento de identificación, y solicitarlo. Tendrá únicamente que poner su nombre y firma en una lista.



Tiendas de productos Pemex, 1945-1950, ©SINAFO-Fototeca Nacional.

LOS COMUNISTAS AGREDIERON A LOS FRENTISTAS

INFORMACION EN PAGINA TRES.

BASES DEL ARREGLO CON LOS PETROLEROS

Richberg y Hull Anuncian la Firma del Convenio Para Dentro de Pocos Días

INFORMACION EN PAGINA TRES.

Discos POLYDOR
y TELEFUNKEN
PORTATILES
Radio Adaptadores
Perpetuum
CASA VEERKAMP
GRANDES ALMACENES DE MÚSICA
MESONES 21

LA PRENSA

Diario Ilustrado de la Mañana

Registrado como Artículo de 2da. clase en la Administración de Correos de México, el 30 de agosto de 1933.

ARMONIUMS
FIJOS Y
PORTATILES
CASA VEERKAMP
GRANDES ALMACENES
DE MÚSICA
MESONES 21

AÑO XI

2a. EPOCA

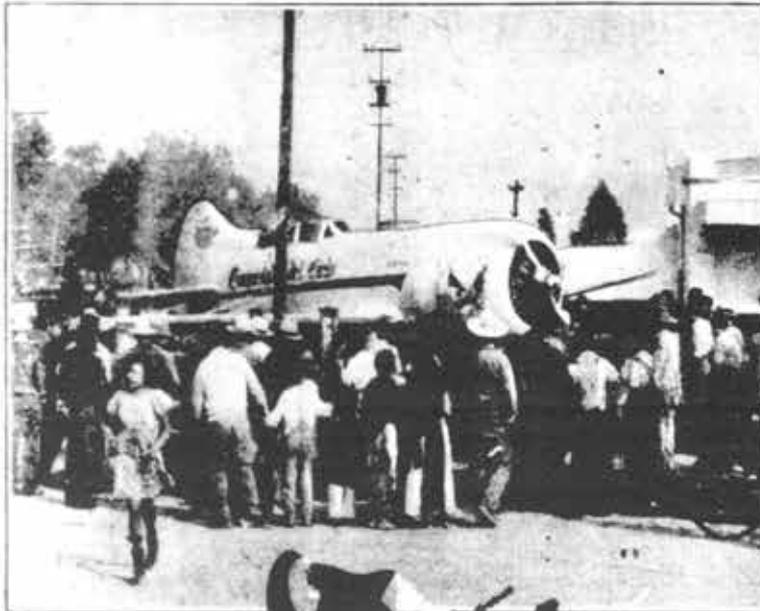
NUM 1,346

MEXICO, D. E., MARTES 9 DE MAYO DE 1939

FUNDADOR: PABLO LANGARICA

LA PENITENCIARIA ES UN HOTEL PARA RICOS

INFORMACION EN PAGINA TRES.



PREPARANDO EL GRAN VUELO.—El aviador aéreo mexicano Francisco Sarabia realiza ayer magníficas pruebas con su biplano alado, en el campo de gran vuelo y Nueva York.

EL MIERCOLES: LA REELECCION DE CARDENAS EN "TODO ES SEGUN EL COLOR.."

